



UNIVERSIDAD DE GRANADA
CIENCIAS POLITICAS Y SOCIOLOGIA
CIENCIAS POLITICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN

Programa de Doctorado Bienestar Social: Desarrollo y tendencias en las Sociedades Complejas"

TESIS DOCTORAL

POLÍTICAS PÚBLICAS DIRIGIDAS AL DESARROLLO RURAL EN VENEZUELA

(PERIODO 1997 AL 2005)

DOCTORANDO

Vº Bº

Vº Bº

D. David Carvajal Dr. Francisco Entrena Duran Dr. Jaime Andreu Abela

Barinas, Venezuela, Febrero de 2009

Editor: Editorial de la Universidad de Granada
Autor: David Carvajal
D.L.: GR. 2086-2009
ISBN: 978-84-692-2713-8

ÍNDICE GENERAL

	Pág.
INTRODUCCIÓN	01
CAPÍTULO I	
EL PROBLEMA Y SUS ELEMENTOS	
1.- Presentación y Justificación del Problema	05
2.- Objetivos	10
2.1.- General	10
2.2.- Específicos	10
3.- Antecedentes de la Investigación	11
4.- Metodología	
La Metodología del Diseño	14
4.1 Evaluación del Diseño	18
4.2 Evaluación de Impacto	21
5.- Basamento Legal	23
6.- Bases Teóricas	26
6.1 La Globalización en el Sector Agrícola	30
6.2 Teorías del Desarrollo Rural en América Latina	31
6.2.1 El enfoque de la modernización en el Desarrollo Rural	31
6.2.2 El Enfoque Estructuralista y los estudios de Desarrollo Rural	33
6.2.3 El enfoque de la dependencia y la Cuestión Agraria	38
6.2.3.2 Orígenes del enfoque de la dependencia y la Cuestión Agraria	39
6.2.3.2 Neoestructuralismo y Desarrollo Rural	42
6.2.3.3. Modernización Democrática e Incluyente	43
6.2.4 El enfoque de Desarrollo Territorial y las Políticas Públicas	45
6.2.5 Una Visión del Desarrollo Rural en Venezuela	50

CAPÍTULO II

PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL Y POLITICAS PUBLICAS EN VENEZUELA

2.1	Lineamientos generales de desarrollo económico y social en el (Período 1997-2005).....	50
	Período Presidencial de Rafael Caldera.....	50
	Período Presidencial de Hugo Rafael Chávez Frías.....	52
2.2	Programas de Desarrollo Rural.....	57
	Programa de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP).....	57
	Programa Misión Mercados Alimentarios (MERCAL)	59
	Misión Zamora.....	60
	Programa de Rescate, Transformación y distribución de la Tierra.....	61
2.3	Las Políticas Públicas.....	63
	2.3.1 Comprensión de las Políticas Públicas.....	
	A Como identificar los problemas y su colocación en la agenda.....	67
	B Formulación de Políticas.....	69
	C Legitimación de la Políticas y Aplicación de las Políticas.....	71
	2.3.2 Políticas Públicas y Crecimiento Macroeconómico.....	75

CAPÍTULO III

EVALUACIÓN DEL DISEÑO

	Evaluación del Diseño.....	78
3.	Programa de Extensión.....	79
3.1	Evaluación del Diseño del Programa: una explicación.....	79
3.2	Características Generales del Programa de Extensión Agrícola.....	80
3.3	Evaluación del Diseño del Programa de Extensión Agrícola.....	87
3.4	Análisis de Contenidos presentes en las entrevistas realizadas a actores claves del Programa Extensión Agrícola.....	104
3.5	Diseño de la matriz de marco lógico de Proyecto de Extensión	

	Agrícola.....	107
3.5.1	Análisis de la matriz de marco lógico.	109
CAPÍTULO IV		
LAS POLÍTICAS PÚBLICAS APLICADAS AL MUNICIPIO OBISPOS		
ESTADO BARINAS		
	Características Generales del Municipio Obispos.....	117
	Evaluación de Impacto del Programa en el Municipio Obispos.....	120
	Análisis cuantitativo de la ejecución del programa en Municipio Obispos.....	159
	CONCLUSIONES	172
	BIBLIOGRAFIA CONSULTADA	181
	ANEXOS	194

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro		Pág.
1	Afiliación a cooperativa o Gremio	126
2	Edad del Encuestado	127
3	Sexo	128
4	Nivel educativo	129
5	Nativo del Municipio	130
6	Beneficiarios según componente	131
7	Tiempo de permanencia en el programa	132
8	Tipo de Vivienda	133
9	Propiedad de vivienda	134
10	Tipos de pisos de la vivienda	135
11	Tipo de servicio eléctrico	136
12	Tipo de de Agua potable	137
13	Tipo de servicios de excretas	138
14	Tipo de servicio telefónico	139
15	Tipos de Artefactos eléctricos	140
16	Cooperativa o gremio agrícola	141
17	Ingresos	143
18	Rendimiento Productivo	143
19	Aumento de producción	144
20	Enfermedades	145
21	Cofinanciamiento	146
22	Nivel de Vida	147
23	Capacitación y Adiestramiento	148
24	Asesoría Técnica	149
25	Participación de la Sociedad Civil	150
26	Participación de los jóvenes	151
27	Participación de las mujeres	152
28	Toma de decisiones	153
29	Necesidades Básicas	154
30	Servicios Básicos	155
31	Medio Ambientes	156
32	Alianzas con las instituciones gubernamentales	157
33	Creación de pequeñas y medianas empresas	158

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráficos		Pág.
1	Afiliación a cooperativa o Gremio	126
2	Edad del Encuestado	127
3	Sexo	128
4	Nivel educativo	129
5	Nativo del Municipio	130
6	Beneficiarios según componente	131
7	Tiempo de permanencia en el programa	132
8	Tipo de Vivienda	133
9	Propiedad de vivienda	134
10	Tipos de pisos de la vivienda	135
11	Tipo de servicio eléctrico	136
12	Tipo de de Agua potable	137
13	Tipo de servicios de excretas	138
14	Tipo de servicio telefónico	139
15	Tipos de Artefactos eléctricos	140
16	Cooperativa o gremio agrícola	141
17	Ingresos	142
18	Rendimiento Productivo	143
19	Aumento de producción	144
20	Enfermedades	145
21	Cofinanciamiento	146
22	Nivel de Vida	147
23	Capacitación y Adiestramiento	148
24	Asesoría Técnica	149
25	Participación de la Sociedad Civil	150
26	Participación de los jóvenes	151
27	Participación de las mujeres	152
28	Toma de decisiones	153
29	Necesidades Básicas	154
30	Servicios Básicos	155
31	Medio Ambientes	156
32	Alianzas con las instituciones gubernamentales	157
33	Creación de pequeñas y medianas empresas	158

SIGLAS UTILIZADAS

Banco Interamericano para el Desarrollo. (BIM)

Banco Mundial. (BM)

Comisión Económica para la América Latina (CEPAL)

Capacitación e Innovación para apoyar la Revolución Agraria, (CIARA) Comisión Nacional de Valuaciones de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Mexicano.

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. (FIDA)

Fondo Monetario Internacional. (FMI)

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. IICA

Instituto Nacional Estadísticas (INE)

SIEMPRO: Sistema de Información, Monitoreo, y Evaluación de Programas Sociales.

Manual de Gestión de Evaluación de la Cooperación Española. (MAEC)

PREA: Programa de Extensión Agrícola.

INTRODUCCIÓN

Producto del convenio Universidad de Granada y el Programa de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”, se inicia un proceso de repensar la investigación en la Universidad. En ese sentido, surge una preocupación por brindar respuestas, por parte de los investigadores, a las realidades regionales y cómo los mismos podrían incidir, por medio de sus trabajos doctorales, en estudios de contextos locales especialmente los relacionados con temas de pobreza rural y programas de desarrollo rural.

Ese proceso de reflexión fue la apertura para luego ir concretando espacios más particulares de deliberación, en este caso específico en la revisión de un programa nacional de desarrollo rural, el Programa de Extensión Agrícola (PREA). Este programa ha sido una iniciativa del Gobierno Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y el Banco Mundial proyecto que se inicia en año 1997 y finaliza en el año 2006- El fin del mismo es, “estimular las capacidades de la familia rural para que ésta sea gestora de su propio desarrollo (...) en el contexto de una agricultura sostenible, competitiva y fundamentada en relaciones de equidad” (CIARA, 1996: 2). Además el PREA procuró establecer un nuevo servicio descentralizado de extensión agrícola para atender las necesidades de los pequeños y medianos productores del país (Banco Mundial; 1995)

Es por ello, la importancia de indagar sobre la experiencia acumulada en la aplicación de ese instrumento de desarrollo rural, fue lo que marcó la necesidad de evaluar el Programa de Extensión Agrícola en el período 1997-2005, con el fin de fortalecer el proceso de formulación de políticas públicas dirigidas al desarrollo rural en el Municipio Obispos, Estado Barinas, Venezuela.

Para cumplir con ese propósito, el trabajo doctoral quedó estructurado en cinco (05) capítulos, y a continuación se presenta en breve síntesis el contenido de cada uno de ellos.

El Capítulo I se inicia con una revisión del problema y sus elementos, donde se hace una presentación general de las reformas de las políticas públicas y cómo las mismas han afectado a todos los sectores sociales y cómo el proceso vivido en América latina producto de la aplicación de las políticas del Consenso de Washington llevó al diseño de políticas pública entre las que destacan: a) continuar mejorando las políticas globales; b) mejorar las políticas agrícolas, particularmente en lo relativo a la reducción de las barreras arancelarias a los insumos agrícolas, la reducción de las barreras comerciales inter-regionales y a una mayor cooperación regional en materia sanidad animal y vegetal (Banco Mundial, 2007) han incidido en los niveles de pobreza de América Latina, considerando también su impacto en el medio rural (BID, 2005). A la orientación de las políticas públicas se le agrega el crecimiento de la globalización de los sistemas agroalimentarios, que ha impulsado en el campo nuevos procesos de producción, mediante factores de competitividad, mermando la calidad de vida del pequeño productor al no participar éste en esos nuevos procesos y, por el contrario, favoreciendo el crecimiento y fortalecimiento de los grandes empresarios del campo. Por tanto, el paradigma de desarrollo a seguir (Entrena, 1994: 318) se encuentra en una encrucijada a lo largo de la región, debido a los efectos contradictorios de las políticas públicas en el desarrollo rural, las fallas de la misma economía de mercado, deficiencias institucionales y de la misma orientación del desarrollo rural integral.

La realidad esbozada, plantea la necesidad de evaluar proyectos de desarrollo rural como el Programa de Extensión Agrícola, específicamente en un sector pobre como lo es el Municipio Obispos del estado Barinas, con el fin de analizar su diseño y valorar su impacto en los beneficiarios.

Este esfuerzo teórico y metodológico ayudará a formular lineamientos generales para mejorar las políticas públicas en ese importante Municipio del Estado Barinas. En ese mismo capítulo I, se revisó los antecedentes de la investigación, la metodología de investigación, las bases teóricas y el marco jurídico del desarrollo rural.

Luego, en el capítulo II se realizó un análisis de los principales programas de desarrollo rural y los lineamientos generales de desarrollo económico y social de Venezuela y su vinculación con el Municipio Obispos, en este capítulo se estudia los diversos desarrollos teóricos de las políticas públicas y su vinculación con el desarrollo rural tales como (Laswell, 1980), (Meny y Thoening: 1992), (Alcántara: 1994), (Rubio: 1999, 45) y (Kelly: 2003).

En el capítulo III se efectuó un análisis de la racionalidad y coherencia de la intervención, la verificación de la calidad, la constatación de la existencia de los objetivos claramente definidos, asimismo, se evaluó el modelo de intervención social al que se recurrió para resolver la situación problemática que vivía la comunidad rural venezolana y en especial la del Municipio Obispos, estado Barinas, en esta evaluación de diseño se indagó en tres dimensiones: a) los objetivos del programa; b) la lógica de intervención en su dimensión técnico económica y la coherencia de las acciones en relación al contexto y los objetivos, este abordaje se efectuó por medio de la elaboración de una matriz de marco lógico y su comprobación con una guía de preguntas a técnicos del programa, en esta guía de preguntas se revisó los siguientes aspectos: conceptualizar el programa que se desea evaluar, con el fin de construir el fin, propósito, componente, actividades igualmente se señala cada uno de ellos, sus indicadores y medios de verificación, así como poder determinar las posibles amenazas y debilidades que presenta el proyecto. Seguidamente se construyó una matriz de marco lógico al proyecto, en vista que la versión original no se realizó esa metodología. En este mismo orden de ideas, se realizó una evaluación de diseño, la cual consta de la respuesta a veinticuatro (24) preguntas organizadas en seis temas:

Características del programa.
Contribución a los objetivos estratégicos.
Matriz de indicadores.
Población Potencial.
Población Objetivo.
Vinculación con las reglas de operación.
Coincidencias complementarias.
Duplicidades con otros programas regionales

En el capítulo IV se inició con una caracterización de las variables poblacionales del Municipio Obispos, una breve reseña histórica, se aplicó un instrumento de evaluación seleccionando una muestra probabilística de los beneficiarios del Programa de Extensión Agrícola en el Municipio Obispos con el fin de determinar el impacto del programa en la población objetivo.

Finalmente, en el Capítulo V, referido a las conclusiones, se analizaron los procesos ocurridos en Municipio Obispos producto del Programa de Desarrollo Rural y se formularon unos lineamientos generales para mejorar el proceso de formulación de políticas públicas dirigidas al desarrollo rural en Municipio Obispos. Con el fin de reflexionar sobre las políticas públicas rurales en nuestros países y destacar los aportes de las evaluaciones de los programas

CAPÍTULO I EL PROBLEMA Y SUS ELEMENTOS

1.- PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

En las décadas de los ochenta y noventa, tanto en Venezuela como en América Latina ocurrieron importantes reformas de políticas públicas que han trastocado todos los sectores de la sociedad, independientemente de sus economías, tasas demográficas y avances tecnológicos.

En efecto, la crisis económica que se desató en gran parte de la región latinoamericana en los años ochenta, producto del aumento insostenible de la deuda externa, la caída de los precios del petróleo y de otras materias primas, entre otros factores, generó la aplicación de medidas económicas para compensar la crisis fiscal y financiar los déficit públicos y externos, tales como la devaluación monetaria, el aumento de las cargas tributarias y el alza de las tasas de interés. Estas políticas produjeron períodos de alta inflación; incremento del desempleo, el subempleo, la economía informal y la pobreza en la región.

Para poder garantizar los pagos de los intereses de la deuda externa y aminorar los problemas de la economía doméstica, las naciones tuvieron que recurrir al endeudamiento externo, especialmente a través de acuerdos con los organismos multilaterales y de manera particular con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Los acuerdos con los organismos multilaterales contemplaron la aplicación de reformas de carácter estructural, orientadas a configurar economías más estables y más integradas al entorno internacional, capaces de crecer de modo significativo y sostenido (CEPAL, 1996).

A partir de la década de los noventa comenzó la recuperación económica de la región, impulsada no sólo por los programas de ajuste macroeconómico sino también por la

dinámica de los motores económicos mundiales, especialmente de Estados Unidos¹. Para América Latina, el mercado estadounidense representaba entonces poco más de la mitad de las exportaciones de los bienes (CEPAL, 2001: 10).

Aun cuando en la década de los noventa se avanzó en la estabilización macroeconómica en gran parte de los países de la región, los problemas de carácter social y gobernabilidad persistieron. Los de gobernabilidad se reflejaron de manera particular en los enfrentamientos entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, la crisis de los sistemas de partidos, en la alta abstención electoral y la pérdida de credibilidad de los gobiernos (Cruz Rubio, 2001); tal como ocurrió en Venezuela y Perú, por ejemplo. En materia social, los problemas se manifestaron de manera especial en el desempleo y la pobreza.

Durante los años noventa, la tasa promedio de desempleo de la región se ubicó en el diez por ciento (10%) de la fuerza de trabajo; cifra que demostró que durante la denominada década de estabilización y reanudación del crecimiento, el desempleo al final de la década fue mayor que al inicio de esos años noventa, toda vez que para 1990 arribó a un ocho por ciento (8%) en promedio (CEPAL, 2005: 7).

Las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) señalan que la recuperación del crecimiento económico, durante el período 1990-1997, permitió reducir la pobreza en la región en casi cinco puntos porcentuales durante ese lapso, pero aún encontrándose por encima, en tres puntos porcentuales, de los datos de 1980. No obstante, considera este organismo internacional que a partir de entonces y hasta principios del nuevo siglo, la región se caracterizó por un estancamiento del crecimiento económico y retrocesos en la lucha contra la pobreza.

¹ De acuerdo a cifras del World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional, Estados Unidos presentó un crecimiento promedio de 4.1% para el segundo lustro de los años noventa. Fondo Monetario Internacional (2007): World Economic Outlook, Globalization and Inequality, October 2007. Disponible en: <http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2007/02/index.htm>. Consulta: 13 de noviembre 2007.

De allí, la afirmación de quien fuera Secretario Ejecutivo de la CEPAL: la población latinoamericana se ha visto afectada por las negativas consecuencias de media década pérdida (Ocampo, 2002: 1).

Las tendencias que al inicio del año 2000 mostraba la pobreza en la región, llevaron a la CEPAL a afirmar que era prácticamente imposible cumplir la meta establecida en la Declaración del Milenio, de reducir la pobreza extrema a la mitad para el año 2015². Recomendaba el organismo regional que para superar la pobreza en la región era necesario ir más allá de políticas económicas que ampliaran la base productiva de los países y mejoraran su crecimiento económico, que era necesario apuntalar políticas públicas que incluyeran la redistribución progresiva de los ingresos, como una alternativa para acercarse a los objetivos del Milenio (Ocampo, 2002: 1-2).

Si la realidad de la pobreza en la región se tornó un tema clave para la agenda política de los gobiernos, el medio rural pasaría a ser foco de atención a fin de superar este problema social y hacer de los pobladores rurales ciudadanos partícipes del desarrollo nacional.

No obstante, de acuerdo a un informe del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2005: 2) las reformas políticas han reducido la intervención gubernamental en el ámbito rural en los últimos 20 años; reduciendo o eliminado medidas como subsidios, tipos de cambios preferenciales y fijaciones de precios a productos básicos, entre otros. Asegura el BID, en el reporte citado, que el apoyo público a las actividades de desarrollo agrícola ha disminuido a un promedio menor al cinco por ciento del total del gasto público. Ese vacío que ha

² El Objetivo 1 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de Naciones Unidas es erradicar la pobreza extrema y el hambre. Sus metas concretas son: a) reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día y b) reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre. Organización de Naciones Unidas (2000): Declaración del Milenio, Cumbre del Milenio, 6 al 8 de septiembre de 2000, Nueva York. Disponible en: <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/background.html>. Consulta: 14 de noviembre 2007.

generado la caída del respaldo del sector público no ha sido necesariamente cubierto por el sector privado, produciéndose por tanto disminuciones en procesos de investigación, extensión, sanidad y comercialización (ob.cit).

Por otra parte, la apertura de los mercados, especialmente la globalización de los sistemas agroalimentarios, ha impulsado que en el mundo rural el crecimiento y la modernización pasen a ser objetivos más férreos en los procesos de desarrollo, fomentando la introducción de nuevas tecnologías, nuevos métodos de cultivo y formas de organización del trabajo agrícola a fin de propiciar una progresiva inserción del campesinado en las pautas económico-social-políticas y modos de vida del mundo industrial moderno. Sin embargo, han sido los grandes empresarios del campo los que han sobrevivido y han crecido. La carencia de los nuevos factores de competitividad por parte del pequeño agricultor, revela el crecimiento de la pobreza rural de los últimos años.

Por tanto, este paradigma de desarrollo a seguir (Entrena, 1994: 318) se encuentra en una verdadera encrucijada a lo largo de la región, toda vez que se pueden observar los efectos contradictorios de las políticas públicas en la economía rural, debido a evidentes fallas del mercado, y deficiencias institucionales y de la misma orientación del desarrollo rural integral. Es por ello que la claridad, la coherencia y la transparencia en las políticas públicas dirigidas al sector rural pasan a ser vitales a fin de abatir la pobreza en los países latinoamericanos.

En Venezuela la disertación sobre la formulación y la evaluación de las políticas públicas ha venido ganando espacio, muestra de ello son los trabajos de (Martz y Myers, 2001), (Naím, 1978), (COPRE, 1989), así como (Rubio, 1999) entre otros. Sin embargo, estos autores han tenido mayor acogida en el ámbito académico que en las instituciones gubernamentales propiamente dicha, lo que indica un evidente atraso de las instituciones en el uso de criterios científicos en la toma de decisiones. Al igual que en otros países de la región latinoamericana, se recurre especialmente a la

evaluación de las políticas públicas para la rendición de cuentas, fundamentalmente del presupuesto público. Principalmente es el ámbito académico donde se desarrollan evaluaciones para proponer mejoras en el diseño y la implementación de políticas públicas (mediante evaluación de programas y/o proyectos).

Sin duda, el análisis de las políticas públicas juega un papel importante en sociedades como las nuestras que aún padecen severos problemas sociales. De allí, que la aplicación coherente de las políticas públicas conlleve a la búsqueda de la calidad del gobierno en cuanto a su desempeño en materia de diseño y ejecución de decisiones. Pero, no se trata de colocar las políticas públicas en un plano meramente de eficiencia técnica, sino desde una visión de interacción y sinergia entre los distintos actores sociales. En el fondo, un análisis como éste:

Con todas sus limitaciones ideológicas e instrumentales (...), lo que nos brinda, quizás, es una oportunidad de pensar sobre la calidad del gobierno, de sus decisiones, productos, del uso de la asignación de los recursos y de cómo responde a sus ciudadanos, si los considera valiosos o menospreciados para la toma de decisiones y cómo los ciudadanos se relacionan con el Estado (Mascareño, 2003: IX).

Visto de esa forma, las disertaciones sobre la aplicación de las políticas públicas en Venezuela, específicamente las políticas dirigidas al medio rural, y en concreto la producción de estudios e investigaciones sobre evaluación de programas de desarrollo rural, aún es incipiente. De allí la importancia de esta investigación, cuyo objetivo es apoyar, a través de estudios de caso, la evaluación de la aplicación del Programa de Extensión Agrícola en el Municipio Obispos de Barinas, con el fin contribuir al fortalecimiento del proceso de formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo rural en Venezuela.

Llegado a este punto, es substancial mencionar investigaciones que han profundizado en esta temática, entre otros: (Meza, 1994), (Mendoza, 1994), estudios que enfatizan

aspectos del desarrollo y teorías de sistemas de producción agrícola. De igual manera, se encuentran trabajos, (Nelly, 2003) y (García, 1989), que han argumentado acerca de la noción de desarrollo rural y expuesto sobre la necesidad de una nueva ruralidad en Venezuela. Estos autores constituyen un referente teórico para comprender el objeto de estudio. Otras investigaciones de importancia fundamental para la exploración han sido las de (Arzubiga, 2003); (González, 2003) (Mascareño, 2004) (Rivera y Herrera, 1996).

A continuación se definen los objetivos del presente estudio, los cuales son expuestos para ubicar al lector en la intencionalidad o propósito que guía esta investigación.

2.- OBJETIVOS

2.1 Objetivo General

Evaluar el Programa de Extensión Agrícola con el fin de fortalecer el proceso de formulación de políticas dirigidas al desarrollo rural en el Municipio Obispos, Estado Barinas (Período 1997-2005).

Objetivos Específicos

Analizar las políticas públicas orientadas al desarrollo rural en el Municipio Obispos.
Examinar el diseño del Programa de Extensión Agrícola con el objeto de evidenciar la coherencia entre el contexto de aplicación y las acciones establecidas.

Valorar el impacto del Programa de Extensión Agrícola en los beneficiarios del Municipio Obispos, con el fin de verificar los logros alcanzados.

3.- ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

La producción de estudios e investigaciones sobre evaluación de programas de desarrollo rural en Venezuela es, más bien, limitada o poco difundida. No obstante, de la indagación acerca del tema se obtuvo información acerca de los siguientes estudios: de Santiago Meza (1988) y Mendoza (1989), quienes han realizado aportaciones desde una perspectiva teórica; en estas exploraciones se enfatiza sobre aspectos del desarrollo y teorías de sistemas de producción agrícola.

El estudio (sobre conceptualizaciones del desarrollo rural, Quevedo, 1994), así como los trabajos sobre nueva ruralidad en Venezuela del investigador del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas, (Llambí, 1993); constituyen referentes teóricos para comprender mejor el objeto de estudio.

Otra investigación, (González, 2003), denominada “Evaluación de la participación y descentralización. Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres”, tuvo como objetivo evaluar las actividades del Proyecto de Desarrollo de Comunidades Pobres (PRODECOP) durante el período 1998-2001, actividades que contribuyen con la participación y la organización de las comunidades para lograr el desarrollo local y el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades rurales pobres de Venezuela, ubicadas en el Municipio Bruzual, Estado Anzoátegui y en el Municipio Urubante en el estado Táchira. También el PRODECOP fue materia para analizar el impacto de los microcréditos generados por este programa en la disminución de la pobreza de la población beneficiaria (Martínez, 2004).

Los aportes de Mascareño, (2004), que entre sus publicaciones sobre Políticas Públicas en general, se encuentra el libro titulado “Políticas Públicas del Siglo XXI el caso Venezolano”, allí el autor presenta una discusión en relación con las políticas públicas y su vigencia para enfrentar los asuntos públicos contemporáneos. Se plantea para el análisis de esas políticas una interrelación de los diferentes niveles de estudio:

por una parte, el referido a los instrumentos y métodos, en segundo lugar, el espacio dedicado al conocimiento empírico de cada política en particular y, en tercer lugar, aquel que contribuye a comprender cambios contextuales que rodean a la disciplina de las políticas públicas y cómo tales cambios, con su evidente complejidad y vertiginosa velocidad, impactan el comportamiento de los asuntos públicos.

La investigación de Mascareño se inscriben en dos vertientes: 1) una conceptual, donde se repasa la evolución histórica de las políticas públicas desde su origen en los inicios del Estado Social hasta arribar a su crisis paradigmática y, 2) una reflexiva sobre el futuro de las políticas públicas ante los retos que impone los cambios contextuales del Estado-Nación. En la investigación de Mascareño se recoge seis estudios empíricos con base en políticas públicas venezolanas en seguridad social, participación ciudadana, salud y descentralización.

Otro trabajo de relevancia a los fines de esta investigación doctoral es el denominado “Manual de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural” (Rivera y Herrera, 1998). Esta publicación es producto de la experiencia adquirida con el apoyo dado en la capacitación de técnicos en proyectos de desarrollo rural, particularmente de los proyectos del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en América Latina; en el Programa de Capacitación FIDA-Capacitación e Innovación para apoyar la Reforma Agraria- para lo cual se propusieron llevar a cabo un análisis de la situación de la evaluación de proyectos en Venezuela. El propósito fue lograr conocimientos que permitieran avanzar en el diseño de instrumentos de evaluación que fueran de utilidad a los encargados de los proyectos y a los técnicos en general. El trabajo es de un valor fundamental en la presente investigación, en razón que constituye un esfuerzo por ofrecer a los interesados en la evaluación de programas un conjunto de criterios para elaborar sistemas de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Así mismo, es relevante mencionar la serie de materiales para la Capacitación para la Planificación en su edición N° 40 está dedicado a las “Implicaciones de las Políticas

Económicas en la Seguridad Alimentaria” (Manual de Capacitación), cuyo propósito es ayudar a los analistas de políticas a entender el concepto de seguridad alimentaria y los problemas relacionados con la misma. En el manual se muestra cómo las políticas agro sectoriales, macroeconómicas, e internacionales mejoran la seguridad alimentaria. El trabajo constituye un importante referente para los procesos de construcción de políticas públicas orientadas al desarrollo rural, así como para mejorar las capacidades de las organizaciones encargadas de las políticas agrícolas, alimentarias y macroeconómicas, toda vez que destaca la comprensión y reconocimiento de las relaciones recíprocas entre las políticas macroeconómicas y sectoriales, además de la evaluación de sus consecuencias en la población rural.

En ese mismo orden de ideas, cabe mencionar el Programa Regional de Capacitación en Desarrollo Rural Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) -CIARA en su Documento de Trabajo N° 5, de Fecha 1996, titulado “Manual de Elaboración de Micro-proyectos de Desarrollo Rural Sostenible”, material elaborado por Rigoberto Rivera, constituye un esfuerzo por sistematizar aspectos teóricos y metodológicos de interés para el personal técnico de campo que debe trabajar en la elaboración, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación de micro proyectos de desarrollo rural. Este esfuerzo, de carácter auto-explicativo, ilustra con ejemplos y descripciones las diferentes etapas del proceso de elaboración de proyectos de desarrollo y realiza un análisis de los resultados de más de 70 proyectos ejecutados en todo el mundo, donde se comprueba que un diseño operativo demasiado ajustado e inflexible es una de las principales debilidades para la ejecución de estos. Esta investigación permite entender que las acciones de capacitación y los programas de extensión deben de ser mejor integrados a los intereses y capacidades de los beneficiarios para llevar adelante las acciones propuestas.

Tal como se mencionó al inicio de este apartado, en Venezuela ha sido difícil encontrar un trabajo que aborde la temática acerca de la evaluación de un programa de desarrollo rural cuyo fin sea el diseño de lineamientos generales, orientados al

fortalecimiento de las políticas públicas en materia de desarrollo rural en Venezuela; por lo tanto en esta investigación se aspira generar un análisis para su discusión entre los actores políticos del ámbito rural y de los académicos interesados y preocupados por esta área de investigación.

4.- METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación realizada es inicialmente cualitativa, y por su naturaleza se considera de carácter descriptivo, puesto que el objetivo inicial es el análisis de las políticas públicas orientadas al desarrollo rural en el Municipio Obispos, esto implicó la descripción de los constructo (Carvajal, 2001); ya que se hizo un análisis de las teorías que sustentan el diseño de las políticas públicas. En esa primera fase de la investigación se procuró una mejor descripción y comprensión del fenómeno estudiado (Stebbins, 2001)

En esta investigación se usó el estudio de casos (en especial del Programa Extensión Agrícola en el Municipio Obispos de Barinas), ya que se considera como una investigación en profundidad que analiza el contexto y los procesos implicados en el objeto de estudio, asimismo estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real, recurriendo no sólo a la revisión histórica documental, sino contactando con las personas vivas que pueden informar sobre los hechos y por tanto convertirse en fuentes de información. Los estudio de casos añaden a las fuentes documentales, la observación directa y la información de los participantes clave (Yin, 2002).

En efecto, los estudios de casos pasan a ser una estrategia adecuada cuando la investigación está relacionada con el cómo y el por qué de los acontecimientos sobre los cuales el investigador tiene poco control, además se trata de un tema contemporáneo. De acuerdo al número de casos será de uno sólo, considerando que con éste se cumplen las premisas que establecen que un único caso puede ser

apropiado si el análisis del material del mismo caso es adecuadamente ilustrativo o si la calidad de las conclusiones es relevante (George, 2005).

Por su carácter, es una investigación cualitativa que trata de identificar la naturaleza de la realidad estudiada, su sistema de relaciones, así como su estructura dinámica (Alvira, 2002), utilizando para ello la observación, la indagación documental y entrevistas semi-estructuradas.

En cuanto a la evaluación aplicada al Programa Extensión Agrícola es esencialmente una evaluación externa y ex post por su momento temporal (Cohen y Franco, 1992) e incluye de acuerdo a la evaluación de contenido (MAEC, 2007):

Evaluación de Diseño: permite conocer la pertinencia formal y potencial del programa, como instrumento de las políticas públicas orientadas al desarrollo rural, considerando básicamente sus objetivos y la coherencia interna entre sus distintos componentes. Asimismo evalúa el modelo de intervención social al que se recurrió para resolver la situación problemática que vivía la comunidad rural venezolana y en especial la del Municipio Obispos, estado Barinas. Los tres aspectos fundamentales a evaluar son: a) el contexto de la intervención; b) los objetivos del programa y c) la estrategia de intervención.

Evaluación de Impacto Social en los Beneficiarios: permite conocer en qué medida y bajo qué condiciones el Programa ha contribuido al logro de sus objetivos a través del impacto social y económico que ha tenido en la población beneficiaria.

Con la evaluación del Programa de Extensión Agrícola se analizó la consistencia, la coherencia y el impacto social del mismo y si bien en la actualidad se ha concluido con este programa, la valoración permite estudiar futuras aplicaciones y lecciones aprendidas.

Respecto a las fuentes para recabar la información de la investigación, se emplean fuentes primarias y secundarias. En el primer caso se aplicaron dos instrumentos: a) entrevistas semi-estructuradas que permitieron un diálogo amplio y profundo, siguiendo una guía básica de preguntas (Kinnear, 1998). b) encuesta aplicada a una muestra representativa de productores beneficiarios del programa. Ésta se estructuró con un mapa de variables, que guió la elaboración de los ítems con el fin de conocer una serie de interrogantes en relación al programa y los productores rurales.

En el caso de los entrevistados fue una muestra de tipo intencional, toda vez que se eligieron a los informantes de acuerdo con criterios de selección prefijados por el investigador (actores directos del programa, coordinadores en el nivel municipal y estatal del programa) y conforme a los objetivos que guiaron esta investigación (Carvajal, 2001). Esta muestra estuvo conformada por:

Integrantes de la Asociación Civil de Extensión, la cual está conformada por los usuarios del programa.

El representante del Programa en la Alcaldía del Municipio Obispos de Barinas.

El coordinador estatal de extensión del Programa.

El Coordinador del núcleo de extensión del Programa.

De las fuentes secundarias, además de la bibliografía relacionada con los temas centrales de la investigación y estadísticas del Estado Barinas provenientes del Instituto Nacional de Estadística (INE), se revisaron informes, memorias y cuentas del Ministerio de Agricultura y Tierras (anteriormente Ministerio de Agricultura y Cría), así como los archivos de la Asociación Civil de Extensión del Municipio Obispos.

La secuencia de la investigación se inicia con la recopilación y análisis documental, además del contenido de la información bibliográfica y hemerográfica, que permitió

elaborar un marco teórico del problema. Seguidamente se analizaron las políticas públicas en el desarrollo rural, construyendo la base argumental que sirve para evaluar el Programa. Así, con un mayor conocimiento del caso de estudio se ejecutó una guía básica de preguntas y se entrevistó a los especialistas, y a los funcionarios encargados de la ejecución del Programa, con el fin de determinar los supuestos teóricos del Programa, y lograr una mayor comprensión del funcionamiento del mismo.

Con la información recabada y analizada, tanto la documental como las entrevistas, se efectuó la evaluación del diseño, siguiendo pautas metodológicas producto del análisis del Modelo de Evaluación de Diseño del Consejo Nacional de Valuación de la Secretaría de Desarrollo Social de México (CONEVAL, 2007) en conjunción con términos de evaluación de consistencia de programas sociales del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO, 1999), principalmente. Paralelamente se aplican las entrevistas a los beneficiarios, además se analizan sus resultados para conocer el impacto social y económico del Programa.

Finalmente se evaluaron los aciertos y los desaciertos del proyecto mediante un análisis externo e interno del programa, realizándose las recomendaciones respectivas para contribuir en líneas generales al proceso de formulación de las políticas públicas orientadas al desarrollo rural en Venezuela, a través del caso de estudio del Programa de Extensión Agrícola en el Municipio Obispos, Estado Barinas.

En resumen, el siguiente es el esquema metodológico de investigación:

Investigación documental, bibliográfica y hemerográfica, a través de la técnica de fichas de trabajo (fichas electrónicas).

Procesamiento de los datos recabados en la información documental, con el objeto de elaborar un marco teórico del problema y analizar las políticas públicas en el desarrollo rural.

Procesamiento de los datos estadísticos recabados sobre el Municipio Obispos del Estado Barinas.

Elaboración de guía de preguntas y aplicación de entrevistas semi-estructuradas.

Procesamiento de los datos recabados en las entrevistas.

Encuesta aplicada a una muestra probabilística de productores beneficiarios del programa.

Procesamiento estadístico de la información recabada por medio de las encuestas.

Aplicación de la evaluación de diseño y evaluación de impacto social.

Elaboración, análisis e interpretación de los resultados de la investigación.

Elaboración de conclusiones.

4.1 Evaluación de Diseño

En la evaluación de los procesos de intervención social, especialmente en los programas sociales, se entiende la evaluación de diseño como una categoría de evaluación de contenido que califica la coherencia y la pertinencia formal y potencial de un programa.

El Manual de Gestión de Evaluación de la Cooperación Española (MAEC, 2007: 28) señala que una evaluación de diseño tiene como objetivo: “el análisis de la racionalidad y la coherencia de la intervención, la verificación de la calidad y realidad del diagnóstico realizado, la constatación de la existencia de objetivos claramente definidos, el análisis de su correspondencia con los problemas y el examen de la lógica del modelo de intervención diseñado”.

Autores como Aguilar y Ander-Egg (1994) ubican la evaluación de diseño en una fase previa a la implementación del programa y consideran que evaluar el diseño y concepción de un programa significa evaluar el modelo de intervención social que se aplica para resolver determinadas circunstancias problemáticas.

Para Xavier Ballart, (1992) la evaluación de diseño de un programa en primera instancia proporciona información sobre el problema que trata o debería abordar el programa. En segunda instancia, ofrece información acerca del proceso de formulación y diseño del programa y finalmente, sobre la racionalidad intrínseca del propio programa: hasta qué punto el diseño del programa sirve a sus objetivos (Ballart citando a Rossi y Freeman, 1992:76).

Desde el punto de vista conceptual, la evaluación de diseño aplicada al Programa de Extensión Agrícola coincide con lo expuesto por MAEC (2007); Ballart (1992); Aguilar y Ander-Egg, (1994) pese a que se realiza tras la culminación del programa y no al inicio del mismo. Concuera porque es una evaluación que verifica el diagnóstico realizado por los gestores del Programa en cuanto a las necesidades de servicios y productos que demandaba la población meta y que justifica la puesta en marcha del proyecto, asimismo se revisa el contexto institucional de la intervención y su evolución en el desarrollo rural.

Además siguiendo a MAEC (2007) y Ballart (1992) el análisis de la coherencia no se limita sólo a la forma interna del programa, sino que lo vincula con las políticas públicas y los instrumentos de planificación diseñados en el área del desarrollo rural. Asimismo este análisis incluye la investigación sobre procesos políticos y sociales relacionados con la formulación, negociación y aprobación de nuevas intervenciones sociales (Ballart citando a Rossi y Wright, 1992:76).

Desde el punto de vista práctico, se analizan tres dimensiones:

1. El contexto del Programa con respecto al entorno institucional global y las necesidades de la población rural venezolana, especialmente las del Municipio Obispos del estado Barinas.
2. Los objetivos del Programa, su relevancia en relación al desarrollo rural y su lógica interna.

3. La lógica de intervención en su dimensión técnico-estratégica, la coherencia de las acciones en relación al contexto y los objetivos.

Para el análisis de estas dimensiones se realizó una selección y adaptación de las preguntas que utiliza la Comisión Nacional de Valuaciones de la Secretaría de Desarrollo Social en las evaluaciones de diseño de programas sociales en México. Los criterios específicos que emplea dicho organismo para la formulación de las preguntas de evaluación son (CONEVAL, 2007: 5-14):

Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales

Evaluación y análisis de la matriz de indicadores: a) de la lógica vertical de la matriz de indicadores, y b) de la lógica horizontal de la matriz de indicadores.

Población potencial y objetivo.

Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del programa.

Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales.

Tomando en cuenta que el PREA en sus orígenes no contaba con una Matriz de Marco Lógico, metodología de planificación por objetivos ampliamente empleada en el diseño de proyectos de carácter social que por su facilidad de evaluación fue impulsada en los países latinoamericanos por los organismos multilaterales³, se reconstruye dicha matriz para realizar la evaluación de la lógica vertical y horizontal.

Igualmente para el análisis de las dimensiones se realizaron adaptaciones de los instrumentos de evaluación de consistencia interna de programas sociales empleados por SIEMPRO.

³ Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Latinoamericano de Planificación Económico y Social (ILPES)

4.2 Evaluación de Impacto

La evaluación de impacto surge aproximadamente en los años cincuenta, (Roche, 2004). Las agencias de desarrollo utilizaron la evaluación para pronosticar los efectos ambientales, sociales y económicos de los proyectos, con el fin de aprobarlos, modificarlos o rechazarlos. La evaluación de impacto ambiental, la evaluación de impacto social, el análisis coste-beneficio social son algunos de los enfoques más utilizados habituales. En los últimos años se han hecho esfuerzos para integrar las evaluaciones de impacto social y ambiental de forma más coherente. Para analizar los diversos enfoques que se han dado para evaluar proyectos de desarrollo rural se tienen los siguientes.

La evaluación como cumplimiento de metas: este modelo tradicional de la evaluación consiste en evaluar explícitamente hasta qué punto el programa alcanzó los objetivos y metas planteadas. En su versión más simple este enfoque termina con cifras específicas, generalmente expresadas en porcentajes de metas alcanzadas. La evaluación del cumplimiento de los objetivos, entonces, tiene un enfoque muy estrecho como para que la evaluación del programa pueda ser útil.

La evaluación como la búsqueda del valor o merito de un programa: este es el enfoque más general y está presente en todo tipo de evaluaciones. Esta perspectiva trata de responder preguntas concretas respecto a los impactos y logros alcanzados con el programa, o sea, su efecto sobre la realidad en que trata de incidir. No sólo verifica el cumplimiento de los objetivos del programa a evaluar, sino también, sus impactos directos o indirectos para la población objetivo, de tal forma que una vez obtenidos los resultados estos serán analizados por los operadores para decidir cambios en el programa o su continuidad o terminación.

La evaluación como aplicación de métodos de la investigación social: en este enfoque las preguntas a responder se transforman en hipótesis a comprobar. Sus

resultados tienden a ser conclusiones científicas de vigencia universal. La diferencia entre investigación y evaluación es la diferencia entre la búsqueda orientada a conclusiones y a la búsqueda orientada a decisiones. La investigación apunta a producir conocimiento y verdad. La evaluación útil fundamenta la acción.

La evaluación orientada a su uso (Patton, 1997): la metodología utilizada en una evaluación se define a partir de los objetivos de uso planteados para sus resultados, hallazgos y conclusiones. De hecho el estudio de evaluación debe diseñarse, desde el principio, pensando en su utilización. Este paradigma evaluativo es una colección sistemática de información acerca de las actividades, características y resultados de un programa con el objeto de emitir juicios acerca del programa, mejorar su efectividad o aconsejar decisiones sobre el desarrollo futuro del mismo. Esta evaluación de uso tiene tres componentes interrelacionados: a) la sistemática recolecta de información acerca de un amplio rango potencial de tópicos, b) diversidad de posibles juicios y valores, y c) especificación del el uso que se pretende y de sus usuarios.

La evaluación con base en la teoría que subyace en los programas: el enfoque más elaborado de evaluación de programas es aquel desarrollado con base a en los conceptos de intervención. Cualquier programa está diseñado para intervenir en los procesos de una realidad, ya sea para reorientarlos, para acelerarlos o para detenerlos por (Cohen, 1992). Este se fundamenta en una teoría de cómo opera la realidad y de cómo el programa incidirá en esa realidad. Para dicho autor, no se puede evaluar un programa sin conocer los supuestos teóricos de antemano.

En este caso, para la evaluación de impacto se utilizó una síntesis de los modelos referidos Así se tiene: a) se revisó las metas cumplidas en el PREA en el Municipio Obispos, con un análisis cualitativo de los informes de gestión de la Oficina Municipal de Extensión b) se realizó una evaluación orientada a resultados al aplicar un instrumento de recolección de datos con el fin de verificar la opinión de los

beneficiarios sobre el cumplimiento de los objetivos del programa) se efectuó un juicio de valor por parte de los participantes del programa al emitir su opinión sobre aspectos relacionados con el desenvolvimiento del programa; y d) se hizo valorar el Programa de Extensión Agrícola por parte de los productores lo que permitió delinear lineamientos generales orientados al desarrollo rural en el citado municipio.

5.- BASAMENTO LEGAL

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela

Los aspectos legales que fundamentan la investigación están contemplados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), quien señala algunos principios relacionados con las políticas agrícolas, al plantear que:

El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, con el propósito de generar empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo nacional. Igualmente fomentará la actividad agrícola y el uso óptimo de la tierra mediante la dotación de las obras de infraestructuras, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica (Constitución Nacional, 1999: 23). Por otra parte, el artículo 308, expone que

El Estado protegerá y promoverá la pequeña y mediana industria, las cooperativas, las cajas de ahorro, así como también la empresa familiar, la microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo, el ahorro y el consumo, bajo régimen de propiedad colectiva, con el fin de fortalecer el desarrollo económico del país, sustentándolo en la iniciativa popular. Se asegurará la capacitación, la asistencia técnica y el financiamiento oportuno. (Constitución Nacional, 1999: 23).

Ley de Tierras y Desarrollo Agrario

De igual manera, la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 1 conceptualiza el desarrollo rural de la siguiente manera:

El presente decreto Ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable, entendido éste como el medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, el interés general y a la paz social en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y de las futuras generaciones (Ley de Tierras y Desarrollo Agrícola, 2001: 2).

Adicionalmente la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario crea un Instituto de Desarrollo Rural, el cual tendrá entre sus competencias los siguientes aspectos:

1. Dirigir, coordinar y ejecutar las políticas y los planes nacionales vinculados con el riego y el saneamiento de tierras, que establezca el Ejecutivo Nacional.
2. Promover y velar por el uso sustentable de los recursos naturales
3. Fomentar, dirigir, ejecutar y dar mantenimiento a la infraestructura de servicio de apoyo rural propiedad del Estado para la producción, transformación y comercialización de rubros agroalimentarios.
4. Promover la construcción de obras de infraestructura destinadas a extender las tierras bajo regadío, a cuyos efectos propiciará el establecimiento de una comisión coordinadora con los organismos competentes en la materia.
5. Fomentar, coordinar y ejecutar planes y programas destinados al establecimiento de formas de organización local para la utilización común de las aguas

6. Fomentar, coordinar y ejecutar planes y programas destinados a la organización y consolidación de las comunidades rurales, a través de las diversas formas asociativas de autogestión, gestión y cogestión contempladas en las leyes.

7. Promover el adiestramiento y la capacitación técnica de los pobladores rurales.

8. Promover y ejecutar programas de formación y capacitación dirigidos a funcionarios públicos y a otros sectores de la sociedad civil para el desarrollo sustentable de áreas rurales. (Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, 2001: 57-58)

También se encuentra la ley de los Consejos Comunales, instancia de carácter protagónico que sirve de plataforma para propiciar mecanismo de articulación entre las diversas estructuras de gobierno (nacional, regional y municipal) y para poder avanzar de la participación a la cooperación. En su artículo 2 señala qué se entiende por Consejos Comunales:

Los Consejos Comunales en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social.(Ley de los Consejos Comunales, 2006).

En síntesis, el marco jurídico venezolano considera el desarrollo rural como una actividad estratégica para el desarrollo nacional. Además crea un organismo como el Instituto de Desarrollo Rural, el cual tiene bajo su mando el Instituto de Innovación y Capacitación para la Reforma Agraria (CIARA) que tiene como visión el fortalecimiento de las capacidades de los pobladores rurales de Venezuela. Este organismo asume bajo su responsabilidad el Programa de Extensión Agrícola, el cual se constituye en un programa fundamental del Ejecutivo Nacional para el fomento de

las acciones de fortalecimiento de capacidades del talento humano en las poblaciones rurales venezolanas.

6.- BASES TEÓRICAS

6.1 La Globalización en el Sector Agrícola

Las incipientes economías emergentes que rigieron los estados nacionales, exhibieron una unidireccionalidad en el flujo del trabajo, capital y comercio con la metrópolis determinante, pero con el advenimiento de la incorporación de los insumos a cadenas de producción agroalimentaria destinados al sector industrial, el esquema cambió notablemente trascendiendo hacia un mayor control por parte del Estado, aunque incorporando valores nuevos, tales como el desarrollo comunal y la seguridad alimentaria. Se agregaron también consideraciones de tipo estratégico y conservacionista, lo que amplió de manera notoria las coordenadas que regían estas actividades.

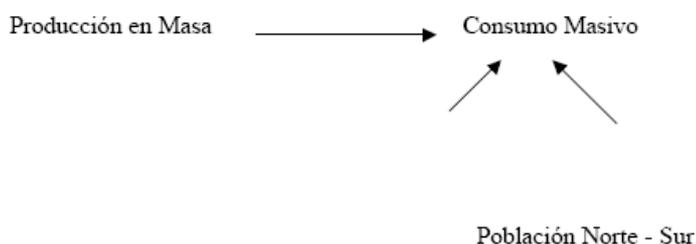
En el análisis de las nuevas propuestas se hizo indiscutible incluir el componente demográfico, ya que las presiones en los próximos diez años, cuando se estima una población de 8 mil millones de habitantes en el planeta, plantea un paradigma que demanda la conjunción e íntima confluencia interdisciplinaria, y aún más, marcadamente transdisciplinaria, entre educación, agricultura y ambiente. Se plantea un paradigma de especial trascendencia ¿Cómo interactúa el ambiente con el grupo humano en fase de crecimiento sostenido? Para satisfacer las necesidades alimentarias las prácticas agrícolas se intensificarán, se harán más extensivas. ¿Cuál será entonces el costo ambiental? Si se consideran las relaciones entre los recursos naturales y la presión de los grupos poblacionales existentes, es posible que con una demanda creciente puedan simplemente colapsar.

Se puede resumir dos grandes modelos de desarrollo agrícola que han regido la actividad del sector:

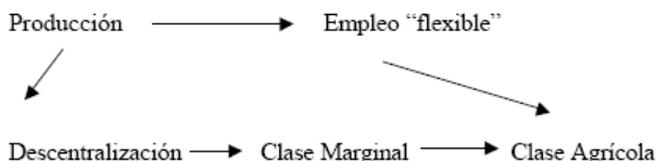
FIGURA 1

Modelos de desarrollo agrícola predominantes en las sociedades occidentales

I FORDISMO



II POST-FORDISMO



Fuente: García y otros (1988).

Derivado en gran parte del modelo Post-Fordista (post-industrial), se desarrolló un proletariado socio-económico rural muy vulnerable, frente a una fuerte industria agroalimentaria. Se consolida entonces una sociedad de tecnología dura con amplio consumo energético, contaminante, producción masiva y predominantemente urbana, que desarraiga al campesino y en consecuencia es una sociedad ecológicamente no sustentable, destructora de culturas y de las prácticas agrícolas locales y cuya eficacia sólo aumenta con el tamaño y el capital, conllevándolo a un alto desempleo. Otro

rasgo muy característico típico de la especialización de este modelo de desarrollo agrícola es la producción de alimentos, en mercados a escala mundial, globalizados.

En Venezuela el sistema de tierras que se manejaba era el conocido como latifundista, heredado de la época colonial y luego institucionalizado en la república. Sus principales características eran el monopolio en el manejo de las tierras; éstas se encontraban en manos de muy pocas personas, los habitantes de los campos y los trabajadores de las tierras no eran dueños de las mismas, sino que debían alquilarlas a los propietarios y en otros casos, servir como peones en sus haciendas. Las condiciones de trabajo eran impuestas por los dueños de las tierras, los empleados no tenían posibilidad de exigir sobre sus pagos y condiciones de trabajo. Los precios de las tierras, para el arrendamiento, solían ser excesivos y sin controles, pues era fijado por el propietario, además el trabajador de la tierra no tenía posibilidades de ahorrar o juntar dinero para independizarse: los peones podían ser desalojados en cualquier momento por los dueños de las tierras.

A partir de la década de los años cincuenta del siglo XX, el modelo de desarrollo agrícola predominante se enmarcó en un polinomio conformado por altos insumos, elevado impacto ambiental y empleo de poca mano de obra. Este modelo permitió implementar unas políticas públicas cuyos ejes de acción fue el impulso de una agricultura imitadora de los procesos de producción de los países del norte y con un sector campesino ligado fundamentalmente al monocultivo.

La tecnología contemporánea tiende a acentuar y reforzar las divisiones de clase y la desigualdad, más que a eliminarlas. Aquellas que no poseen los recursos suficientes para utilizar la tecnología de las que disponen, se encuentran en una situación de permanente desventaja (Dickson, 1982).

El esquema básico del impulso hacia los monocultivos, cuya producción es requerida por las multinacionales de alimentos, deriva en un paralelismo entre la diversidad biológica característica propia del medio ambiente, y la no-diversidad cultural del productor rural, que es consecuencia de las prácticas agrícolas utilizadas tradicionalmente. Esta dualidad entre la emergencia del Estado transnacional y/o la transnacionalización del Estado, está íntimamente relacionada con la transnacionalización del orden agrícola y alimentario, ya que con un aumento en la especialización de la producción, a escala regional y empresarial, es el gran capital industrial el que establece las líneas de producción y de consumo (Bongaarts, 1994).

Este modelo de agricultura implica una alta inversión de capital, gran mecanización y el uso de biocidas, modelo típicamente occidental de desarrollo agrícola; Este modelo evidencia su incapacidad frente a los sistemas de policultivos intensivos (como por ejemplo los cultivos de arroz). Una secuela inobjetable del modelo implantado, es que grandes sectores poblacionales son muy vulnerables ecológicamente y culturalmente, pues el hambre, la pobreza y las enfermedades agudizan esta condición, a la que se adiciona el enorme grado de disfunción ambiental generado y que prevalece por muchos años en las áreas sometidas a tales tipos de prácticas agrícolas.

Pese a su declinación en la participación en el Producto Interno Bruto, la agricultura es fundamental en Latinoamérica. Aunque han aumentado los niveles de pobreza extrema y se mantienen desequilibrios en sectores primarios de la producción agrícola y de las metas de producción, en muchos casos, el desarrollo agrícola en nuestra región ha respondido a exigencias de transnacionales más que a estrategias y políticas consolidadas, por lo que se han producido modificaciones en los componentes de la producción. En términos generales, se logra incrementar la producción aumentando el área de cultivos e intensificando artificialmente la productividad de los ya existentes, valga decir, especializándolos desde el punto de vista productivo. Esto obligatoriamente implica subsidios, especialmente en fertilizantes y nutrientes, creando así una gran dependencia.

Si se analiza el desarrollo en materia agrícola alcanzado en los últimos cincuenta años en Venezuela, siempre se encontrará la presencia del Estado incentivando y regulando el flujo de insumos hacia el campo, tal como ha ocurrido en los países que han alcanzado altos niveles de desarrollo, los cuales han dado prioridad estratégica a esta actividad y visualizan un futuro control de los mercados internacionales. No obstante, los resultados son diferentes. En los países en desarrollo, como el caso de Venezuela, la pobreza, y hasta en niveles extremos, sigue siendo una característica de la mayoría de la población que se dedica a las actividades agrícolas. La globalización no ha podido revertir esta situación

6.2 Teorías del Desarrollo Rural en América en el siglo XX

El desarrollo rural se formuló a partir de la Segunda Guerra Mundial, a través de siete enfoques: estructuralismo, modernización, dependencia, neoliberalismo, neoestructuralismo y estrategias de vida rural (*rural livelihoods*) y desarrollo rural territorial. Sólo el último enfoque mencionado se refiere específicamente y exclusivamente a lo rural, aunque el enfoque de estrategias de vida sin el adjetivo 'rural' tiene una aplicabilidad más general, pero el enfoque ha logrado menos difusión en el contexto urbano.

Existe una cierta secuencia de estos enfoques, ya que el estructuralismo y la modernización tuvieron influencia sobre todo desde la década de los cincuenta hasta mediados de los sesenta, la dependencia durante el final de los años sesenta y a lo largo de los setenta, el neoliberalismo desde los ochenta, finalmente, el neoestructuralismo y las estrategias de vida rural a partir de los años noventa del siglo pasado. (García, 1992: 337- 429).

Algunos de ellos, durante períodos considerables, ofrecieron visiones alternativas sobre una misma realidad. Así, por ejemplo, el enfoque neoliberal continúa modelando muchos análisis actuales, pero cada vez se ve más cuestionado por el

neoestructuralismo y por el enfoque de las estrategias de vida rural y ciertas visiones sobre la nueva ruralidad y el desarrollo rural territorial. La influencia de los enfoques mencionados sobre las políticas públicas ha ido variando en el tiempo, además que algunos enfoques lograron mayor influencia que otros en las políticas públicas.

En América Latina siguen prevaleciendo los enfoques de estructuralismo, dependencia y neoestructuralismo. Las orientaciones de la modernización y el neoliberalismo tienen una procedencia fundamentalmente de Estados Unidos y sólo el rumbo de las estrategias de vida rural es de origen europeo, específicamente británico. Pero indagando más en profundidad se descubre que muchos de los enfoques tienen una base europea y en el pensamiento de los clásicos de las ciencias sociales, como Smith, Marx y Weber.

6.2.1 El enfoque de la modernización en el Desarrollo Rural

El enfoque de la modernización considera que los países con menos recursos deberían adoptar el mismo camino ejecutado por los países capitalistas desarrollados. La estrategia propuesta contiene tres premisas fundamentales: 1) el crecimiento del sector agrícola es la clave del desarrollo rural; 2) el desarrollo de la agricultura exige el desarrollo concomitante del sector secundario y el sector terciario y 3) las fuerzas sociales cumplen un papel importante en el desarrollo agrícola.

El crecimiento del sector agrícola se consideró como un prerrequisito para el desarrollo rural, al considerar que el sector agrícola en los países en desarrollo, deberían absorber el volumen de mano de obra. Al mismo tiempo, el sector no agrícola debería expandirse suficientemente como para causar una disminución de la proporción de ocupados en la agricultura.

Esta concepción del desarrollo implica dos procesos análogos: el incremento de la capacidad total de absorción de empleo y el incremento de la productividad en términos del valor agregado de la producción por unidad de trabajo.

Esa visión de considerar el desarrollo rural como un proceso de crecimiento aspiraba una penetración económica, social y cultural de los Estados industrializados del Norte moderno en los Estados agrarios y rurales del Sur tradicional, como prerequisite hacia la modernización. Se consideraba el proceso de difusión de los procesos de producción como un acto en donde los países del Norte difundían el conocimiento, capacidades, tecnología, organización, instituciones, actitudes empresariales y espíritu innovador entre los países pobres del sur, propugnando el desarrollo como un acto de imitación de los Estados industrializados.

Esta concepción del desarrollo prevaleció principalmente en la sociología del desarrollo y parcialmente en la antropología en las décadas de los cincuenta y los sesenta. Los autores más importantes que contribuyeron a este enfoque de la modernización tales (Quevedo citando: Lewis, 1951; Redfield, 1956; Tax, 1958; Hoselitz ,1960; Hagen ,1962; Geertz, 1963; Moore, 1963; Smelser, 1963; Foster, 1965; Rogers ,1969; y Eisenstadt, 1970), quienes provenían esencialmente de las universidades norteamericanas y tuvieron gran influencia en Europa, especialmente en Gran Bretaña Long (1977). En Latinoamérica se destacan los trabajos de (Germani, 1962 y Solari, 1971), entre otros.

Además el paradigma modernizador consideraba la diversificación de la unidad de producción agrícola – la granja individual – que atravesaba etapas bien definidas (tecnología, organización, administración) que reflejaban la transformación de una economía de subsistencia a una economía con orientación al mercado. Esta visión rostowiana consideró tres fases diferentes: a) diversificación, b) especialización y c) automatización. Ese enfoque consideraba el papel que ocupaba la diversificación, a

nivel de la granja, como algo fundamental para lograr el incremento de la producción y para la utilización del potencial de mano de obra.

La visión de desarrollo prevaleciente en el enfoque modernizante del desarrollo ejerció profunda influencia en diversos países de América Latina como fueron los procesos de Zonas de Desarrollo Rural Integrado donde el Estado invirtió inmensos recursos económicos en obras de infraestructura rural, programas de asistencia técnica, creación de institutos de capacitación agrícola como el Instituto Nacional Investigaciones Agrícolas en Argentina, el Instituto Nacional de Capacitación Agrícola en Venezuela, donde se difundían prácticas agronómicas de la *Revolución Verde*.

Sin embargo para las décadas de los años 1960-1970 la agricultura de los países de América Latina, exceptuando Argentina y Brasil. Reflejado en el PIB per cápita (dólares) no alcanzaba los 130 dólares, la granja se dedicaba a cultivos básicos y el destino de la producción era predominante de consumo doméstico (Prion, 1976).

Esta visión modernizante no tomó en cuenta los procesos socios históricos y las singularidades de la formación de los Estados Nacionales, así como sus desigualdades interregionales. Por lo tanto, las respuestas para la resolución de los problemas específicos de las naciones no podían tener un recetario único porque las demandas de los diversos colectivos sociales obedecen a sus propias dinámicas regionales.

6.2.2 El Enfoque Estructuralista

Con la creación en 1947, en Santiago de Chile, de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), organismo regional de la Naciones Unidas, se formuló una visión conocida como el desarrollismo, que consideró el aumento de los gastos gubernamentales dedicados a promover el desarrollo. Bajo este enfoque, el gobierno era un agente crucial en el cambio económico, social y político y la planificación

económica, social y política, junto al fortalecimiento del Estado, eran generadores de la modernización de los países en desarrollo, siendo la industrialización elemento fundamental para alcanzar la prosperidad.

Su pensamiento político era anti feudal, anti oligárquico, reformista y tecnocrático. Se partía de los efectos asimétricos del comercio internacional que beneficiaba a las naciones del Norte en detrimento de los países de la periferia. La estrategia que proponían era la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), al considera que las naciones del sur eran sólo exportadoras de materia prima y que los países del Norte la procesaban y la convertían en mercancía, la cual era comprada por los países en desarrollo, generando un efecto perverso en estas economías. Por tanto, se debía incentivar los procesos de generación de industrias para incentivar el aparato productivo.

El rol que le tocaba jugar a la agricultura en la estrategia de desarrollo estructuralista era extenso: a) sostener el proceso de industrialización mediante las divisas obtenidas por las exportaciones y destinadas a financiar las importaciones de bienes de capital e intermedios y materias primas que la industria exigía; b) proporcionar un suministro constante de mano de obra barata para esa industria; c) satisfacer las necesidades alimenticias de las poblaciones urbanas, evitando el incremento tanto del precio de los alimentos como de las importaciones de productos agropecuarios, con lo cual se facilitaba el mantenimiento de unos salarios industriales bajos y contrarrestaba posibles problemas de escasez de divisas; d) suministrar a la industria las materias primas de origen agropecuarios y forestal que requería; e) generar un mercado doméstico para los productos industriales (Pretty, 1999: 36).

Los estructuralistas, por intermedio de sus políticas públicas, favorecieron al sector industrial. Si bien ejecutaron acciones para el sector agrícola, estos planes fueron modestos.

Había planes para la modernización agrícola, aunque eran más bien comedidos y se concentraban en el sector agropecuario comercial, a través de subsidios en forma de créditos y de asistencia técnica. Al principio, los gobiernos no cuestionaron la estructura agraria existente, dominada por el sistema de latifundios, sino que buscaron la modernización a través de la introducción del progreso tecnológico de manera similar a los propuestos por el enfoque de la modernización (Chonchol, 1994).

Es importante destacar que a pesar de los esfuerzos del sector agrícola por satisfacer las exigencias de la industrialización, la demanda de alimentos no fue satisfecha; conduciendo al incremento de la importación de alimentos y creando problemas para la importación de bienes requeridos para la industria.

La balanza comercial agropecuaria se tornó negativa en muchos países, situación que fortaleció la crítica a la estructura agraria latifundista y dualista de América Latina. Esta estructura era ineficiente e injusta porque perpetuaba las enormes desigualdades y pobreza en las zonas rurales (Hazell y Lutz, 1992: 96).

Si bien los estructuralistas alentaron procesos de reforma agraria por motivos económicos y sociales, las reformas agraria subsiguientes no reflejaron unos altos impactos, al contrario. No obstante, esto no significa que las argumentaciones de los estructuralistas fueran erróneas, sino que muchos de los problemas se originaron por las limitaciones con las que se ejecutaron las reformas; siendo su repercusión diferente en los diversos países de América Latina.

A pesar de sus compromisos claros con la reforma agraria y los sectores sociales olvidados del campo, las acciones del gobierno eran demasiados débiles para ocasionar un cambio substancial, o los funcionarios gubernamentales responsables de tales acciones pretendían promover una agricultura capitalista.

Independientemente de las críticas a esta estrategia de desarrollo adoptada por muchos países de América Latina, se incentivó un importante proceso de institucionalización de la sociedad rural. Sindicatos rurales, cooperativas y asociaciones sirvieron para incorporar a los campesinos en los procesos de toma de decisiones de la economía, la sociedad y los espacios políticos. Sectores campesinos beneficiados por un título de propiedad de la tierra que les adjudicaba la reforma, se sintieron tomados en cuenta y se consideraron partícipes de un proceso de integración social.

6.2.3 El enfoque de la Dependencia y la Cuestión Agraria

En los estudios de la dependencia se pueden distinguir al menos dos (02) corrientes: una estructuralista o reformista y otra marxista o revolucionaria. Estas visiones teóricas poseen elementos comunes, fundamentalmente en la caracterización de la dependencia, y también tienen sus diferencias en sus orígenes teóricos y sus modelos de desarrollo.

Las mismas denominaciones de ambas tendencias son bien explícitas respecto a su raigambre teórico –estructuralista y marxista- y a sus enfoques generales para romper la dependencia, nacional e internacionalmente, reformando el sistema capitalista o substituyéndolo por un sistema socialista.

Para los propósitos de esta investigación doctoral, se centra en la corriente marxista, toda vez que constituye la contribución más distintiva y que se suele asociar más a menudo con el enfoque de la dependencia. Además, los principales elementos de la variante estructuralista ya han sido comentados al tratar el enfoque estructuralista propiamente dicho.

El enfoque marxista de la dependencia considera que el actual estado de subdesarrollo y de pobreza es responsabilidad del sistema mundial capitalista y de las

múltiples relaciones de dominación y dependencia que genera. En tal sentido, sólo unos lineamientos generales de desarrollo que puedan superar dicha dependencia llevará al desarrollo rural, y la eliminación de la pobreza y de la explotación del campesinado. Generar cambios en las estructuras de poder es fundamental para este enfoque, por lo tanto para que exista un verdadero cambio revolucionario debe iniciarse un proceso de transición hacia el socialismo. En este sentido, para que exista un cambio revolucionario debe existir una teoría revolucionaria que lo sustente y exija un cambio de las élites del poder.

Se considera en este análisis que el proceso de la modernización de la agricultura se expresa, directa o indirectamente, en la dinámica peculiar del crecimiento agrícola sin desarrollo (García, 1982). De allí que solamente se registre en las tres últimas décadas una dimensión mayor en la capacidad productiva (volumen de producción) y un aumento de la población agrícola, sin una modificación de las bases y estructura del crecimiento agrícola en las diversas fases de transformación del mercado mundial y del sistema interno del mercado.

En las décadas de los sesenta y de los setenta del siglo XX, esta perspectiva promovió una serie de estudios y polémicas en torno a la caracterización de los distintos tipos y grupos identificables en el seno del campesinado, así como de su potencial revolucionario. Esos análisis aspiraban determinar la mejor manera de crear alianzas de clases, así como la vía más apropiada para que los actores sociales del campo, con mayor conciencia revolucionaria tomaran el poder.

Aunque la contribución del enfoque de la dependencia a la cuestión agraria no ha sido sistemática, se puede analizar presentando sus ideas sobre una variedad de temas y debates tales como el 'colonialismo interno' y la problemática indígena, el carácter del modo y de las relaciones de producción, el 'dualismo funcional', la agroindustria y las empresas transnacionales y la viabilidad futura del campesinado. Para efectos de la

investigación doctoral sólo se analizó la problemática indígena, debido a que esta población es significativa en el medio rural de muchos países latinoamericanos.

6.2.4.1 Orígenes del enfoque de la dependencia y la Cuestión Agraria

La influencia clave en los autores de la teoría de la dependencia fueron los escritos marxistas acerca del imperialismo. José Carlos Mariátegui, cuyos textos principales aparecieron a finales de los años veinte y principio de los treinta del siglo XX, aplicó el marxismo a las condiciones concretas de América Latina, hecho que lo condujo a una revisión y a una nueva percepción de las tesis marxistas. Para Rubio (1999), las relaciones feudales y capitalistas formaban parte de un único sistema económico y no constituyen dos economías separadas, tal como aparecían en la concepción dualista del enfoque de la modernización de la época. Consideraba que el capital imperialista se vinculaba y se aprovechaba de las relaciones precapitalistas. Mariátegui no veía futuro para el desarrollo de un capitalismo nacional independiente o autóctono.

En su opinión, el desarrollo del capitalismo no eliminaría las relaciones precapitalistas y sólo intensificaría la dominación del monopolio del capital imperialista en países latinoamericanos, como el caso que analizaba en Perú. Además, Mariátegui mantenía que las comunidades campesinas indígenas (*los ayllu*) podían encerrar la semilla de una transformación socialista en el campo y creía en el potencial revolucionario del campesinado.

Su análisis también otorgaba un lugar preeminente a la población indígena, que, en la época, era un tema marginal, académico y político. Desde su perspectiva marxista, ponía en tela de juicio la visión dominante que hacía de la 'cuestión indígena' un asunto racial y cultural. Mariátegui pensaba que el problema de la población indígena y su emancipación se enraizaban en la cuestión de la tierra, es decir, en el sistema de propiedad privada de la tierra y en el feudalismo que prevalece en el campo. La concentración de tierra en manos de los terratenientes había dado lugar al

'gamonalismo', un sistema de dominio político local y de control de la población indígena por parte de los latifundistas. Más aun, encontrar una solución al problema indio no sólo era obligado para emancipar a la población indígena, sino que también era necesario para resolver la cuestión nacional y conseguir la integración social a nivel de toda la nación.

6.2.4 Neoestructuralismo y Desarrollo Rural

En los últimos años han ocurrido cambios notables en las concepciones del desarrollo rural. Así se tiene a los neoestructuralistas, los cuales propugnan una política agraria que reconozca la heterogeneidad de los productores y, en consecuencia, se diseñen estrategias y políticas públicas diferenciadas, particularmente a favor de los agricultores campesinos. De tal manera que puedan superar las tendencias del mercado contrarias a sus intereses, al tiempo que ven fortalecida su capacidad productiva y su competitividad.

Es importante destacar que esta postura ha sido penetrada por dos sucesos internacionales que han marcado la evolución del concepto de desarrollo sostenible durante las tres últimas décadas del siglo XX: la Conferencia de Estocolmo de 1972 y la Conferencia de Río de 1992. Estas dos conferencias resultan significativas, no por que representen desviaciones radicales con respecto a las capacidades del pasado, ni debido a que como consecuencia de ellas los gobiernos modificaran radicalmente sus políticas, sino más bien porque simbolizan el resultado institucional formal de las exigencias del público para que los gobiernos se enfrenten a las crecientes crisis ambientales.

Uno de los avances de la declaración de Estocolmo fue la aceptación de la perspectiva de las naciones en desarrollo en el sentido de que la contaminación ocasionada por la industrialización en los países del Norte, imponía restricciones tangibles sobre su propio desarrollo y sobre sus opciones para la industrialización. Un

segundo avance de los países en desarrollo fue la aceptación de que la pobreza y no la industrialización era la causa predominante de los problemas ambientales del mundo en desarrollo, para los cuales el crecimiento económico tendría que proporcionar la principal respuesta (Reed, 1996).

La conferencia de Estocolmo sirvió para dejar en claro los problemas subyacentes de las políticas ambientales vigentes hasta el 1992. La conferencia proporcionó un foro para la articulación de las diferentes agendas de los países industrializados del Norte y las de los países en desarrollo y facilitó el establecimiento de un compromiso, por frágil que fuera, como base para futuras acciones y acuerdos internacionales relacionados con el ambiente.

En las décadas siguientes a la Conferencia de Estocolmo, la evolución del desarrollo rural sostenible fue impulsada por las dos mismas fuerzas políticas que dieron origen a ese evento: los movimientos sociales ambientalistas y las tensiones existentes entre el norte y el sur. Sin embargo, no fue hasta el Informe Brundtland, en 1987, titulado *Our Common Future*, cuando se sentaron las bases de un desarrollo sostenible. Este informe entre sus aspectos más sobresalientes destaca:

La Comisión Mundial para el Ambiente y el Desarrollo estableció con efectividad la responsabilidad en relación con la protección de las opciones y oportunidades de desarrollo de las futuras generaciones, mediante la protección del medio ambiente y los recursos naturales.

Logró que el tema del alivio a la pobreza en los países en desarrollo fuera el eje central alrededor del cual giraría la sustentabilidad global.

Dio nueva forma a la búsqueda de la sustentabilidad en el contexto de la economía internacional, al reconocer la necesidad de reordenar los patrones del comercio internacional y de los flujos de capital, para asegurar una mayor influencia de los países en desarrollo en estas relaciones económicas.

La mayor debilidad de este informe estriba no en sus contribuciones analíticas, sino en sus preceptos de acción. Son muy ambiguas en razón de que las políticas de crecimiento seguirán siendo piezas claves para promover las prácticas del desarrollo, dejando a un lado la agenda social indispensable para lograr el desarrollo con equidad que se propugna.

Otro evento que permitió el avance del concepto de desarrollo propugnado por los neoestructuralistas fue la Conferencia de Río, celebrada en 1992, también conocida como la Cumbre de la Tierra, donde 178 gobiernos acordaron un conjunto de principios denominado Carta de la Tierra, los cuales deberían ser respetados por los gobiernos y su gente.

Es importante destacar que fue durante esta Conferencia cuando la comunidad Internacional formalmente adoptó el concepto de desarrollo sostenible, como índice para medir los objetivos y el desempeño del desarrollo tanto del Norte como del Sur.

Sin embargo, al igual que lo sucedido con la Conferencia de Estocolmo, la Cumbre de la Tierra no alteró de manera fundamental el enfoque habitual sobre el desarrollo, pero permitió en los círculos académicos, en los agentes de desarrollo y en los organismos multilaterales una sensibilización sobre el tema de sustentabilidad y la necesidad de repensar los modelos de desarrollo rural, donde se consolide un sistema agrícola que no sólo se preocupe por una economía rentable, sino también proponer formas sociales justa y ecológicamente sanas, elementos que deben formar parte de cualquier agenda de desarrollo en los países tanto del sur como del norte.

Ante estas reflexiones de las cumbres de Estocolmo como de Río de Janeiro, el modelo neoestructuralista considera al desarrollo rural como una vía para mejorar sus capacidades tecnológicas, lo cual mejoraría la productividad pero con un alto compromiso ecológico, buscando la rentabilidad de la actividad y planteando programas de reconversión productiva, de esta manera se podría apuntar hacia nuevos

cultivos como flores, verduras o frutas, lo cual contribuirá a la búsqueda de nuevos nichos de mercado de exportaciones, sobre todo en lo que se refiere a los productos agrícolas no tradicionales.

6.2.4.1 Modernización Democrática e Incluyente

Los neoestructuralistas han defendido que si la reforma liberal pretende conseguir que los países latinoamericanos resulten verdaderamente más competitivos en un mundo globalizado, no se pueden limitar a intentar que sus economías se orienten más hacia el mercado. La cuestión clave es la relación del Estado con el proceso de cambio económico.

El viraje ideológico hacia una reducción del papel del Estado en la economía puede no producir la economía modernizada y competitiva que se espera de la reforma neoliberal. Si ese fuera el caso, no se daría un crecimiento económico sostenido que es un requisito para que los gobiernos puedan enfrentarse a la deuda social y comiencen a rectificar los patrones altamente desiguales de distribución de ingresos. Por necesario que sea alcanzar y mantener el equilibrio macroeconómico, no es una condición suficiente para conseguir el crecimiento y la equidad. Para los neoestructuralistas, la equidad también es necesaria para lograr la competitividad, toda vez que una competitividad genuina se tiene que fundamentar sobre el progreso tecnológico y no sobre los salarios bajos y sobre el expolio de los recursos naturales.

También los neoestructuralistas ven el Estado como un agente más positivo y mucho más importante de lo que sostienen los neoliberales. Con todo, en contraste con el estructuralismo, éste pone más énfasis en la participación de los distintos sectores de la sociedad civil, tales como las organizaciones no gubernamentales y organizaciones locales en el proceso de desarrollo económico. Para neoestructuralistas la concertación de los sectores públicos y privados es una tarea vital para conseguir un crecimiento equitativo (Dickson, 1982: 89). Para tal efecto, se propone también una

mayor descentralización de las actividades del Estado, a fin de facilitar una amplia interacción entre el gobierno y la sociedad civil a nivel regional y local.

Los neoestructuralistas ven con mucha preocupación la transformación neoliberal del sector rural por profundizar su carácter heterogéneo, por sus consecuencias excluyentes sobre la mayoría del campesinado y por su limitado dinamismo, excepto en ciertos productos de exportación (Chonchol, 1994: 58).

6.5 El enfoque de Desarrollo Territorial y las Políticas Públicas

En la década de los sesenta y setenta del siglo XX se repensó el modelo económico de la agricultura modernizante con la idea de responder a las exigencias y cuestionamientos hechos al modelo tradicional. Entre los principales cuestionamientos se puede mencionar el no haber previsto y controlado los efectos de la crisis energética y de recursos no renovables, también se le critica las técnicas agrícolas empleadas, así como su escasa eficiencia, baja productividad y nula sustentabilidad económica.

A finales de los años 80 se sientan las bases del desarrollo sustentable, expresadas en el Informe Nuestro Mundo Futuro, que recoge algunas de las razones de la degradación de los recursos agrícolas, tales como la pérdida de los suelos, el uso intensivo de los productos químicos, las presiones sobre el bosque y la desertificación, introduciendo y popularizando el concepto de sustentabilidad, entendido, éste, como un proceso de cambio, en el cual la explotación de los recursos, la direccionalidad de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y el cambio institucional se encuentran en armonía, permitiendo así incrementar el potencial presente y futuro, necesario para la satisfacción de las necesidades y aspiraciones humanas.

El discurso del desarrollo rural sustentable plantea una estrecha relación entre la gente y el medio ambiente, así como también con las responsabilidades a futuro, lo que implica aprovechar los recursos evitando su destrucción: vivir utilizándolos sin afectar el legado de las futuras generaciones. De allí que este discurso haya ejercido impacto en el seno de los académicos de América Latina e instituciones de capacitación e investigación, como es el caso del Instituto Interamericano de Ciencias Agropecuarias (IICA), donde se ha propuesto el desarrollo rural territorial (IICA, 1992) apoyado en las nociones de desarrollo rural territorial y en planteamientos sobre la nueva ruralidad, cuyos principios marcan antecedentes para entender las tendencias y características del medio rural.

Producto de esto, el enfoque de desarrollo territorial considera al mundo rural como parte de la sociedad en la cual pueden tener lugar todas las manifestaciones de la naturaleza humana, superando el estrecho enfoque de asociar al hombre del campo con la condición de agricultor, que en definitiva, es una de las posibles vocaciones, pero donde, al igual que en la ciudad, las personas tienen aspiraciones de realización muy diversas, tanto en el campo de producción, donde no todos deben ni pueden ser agricultores, sino agentes de desarrollo en la industria del comercio, de los servicios y el turismo. El desarrollo rural territorial según Echeverri (2003) enfrenta los siguientes retos:

Integración de lo económico y lo político.

Reconstruir el concepto de lo rural.

Abordar el tema ambiental entre los países pobres y ricos.

De la mitigación y manejo de las externalidades ambientales a los mercados de servicios ambientales.

De la economía agrícola a la economía territorial.

De la participación a la cooperación.

De la descentralización al ordenamiento territorial.

Los aportes de este enfoque son de suma importancia en la construcción de estrategias de políticas públicas orientadas al desarrollo rural, toda vez que reconoce el aspecto multisectorial de la economía de los territorios rurales, que no deben ser vistos como espacios para la actividad agrícola exclusivamente, sino que deben aprovecharse todas las conexiones con otros sectores, como el artesanal, el turismo, los servicios, los estudios ambientales, a fin de superar el enfoque eminente productivista de la agricultura y entender el desarrollo rural y la economía rural como un sistema donde existen variadas relaciones e intercambios.

Esta naturaleza transversal de la política supera la concepción de entender el desarrollo rural con desarrollo agrícola, es decir una visión sectorial de la política, en este aspecto el enfoque agrega los aspectos dinamizadores de lo urbano, lo ambiental y la economía no agrícola.

En resumen, el enfoque de desarrollo rural territorial considera entre las políticas con mayor impacto sobre el desarrollo rural, debido a los inmensos recursos asignados por el Estado para el desarrollo de tales políticas, se encuentran: a) las políticas agro productivas; b) las políticas productivas no agrícolas; c) las políticas sociales d) las políticas ambientales y de recursos naturales y, e) las políticas de infraestructura.

6.6 Una visión del Desarrollo Rural

Construir una visión en torno al desarrollo rural parte por entender las particularidades socio históricas de las naciones. No se puede propiciar estrategias para superar el actual estado de escaso desarrollo en los países en desarrollo, sin comprender las visiones particulares de sus habitantes.

El medio rural en América Latina presenta características particulares. Es la región que exhibe los índices más altos de concentración de la tierra, toda vez que sólo la mitad de los productores rurales cuentan con títulos de propiedad sobre sus tierras,

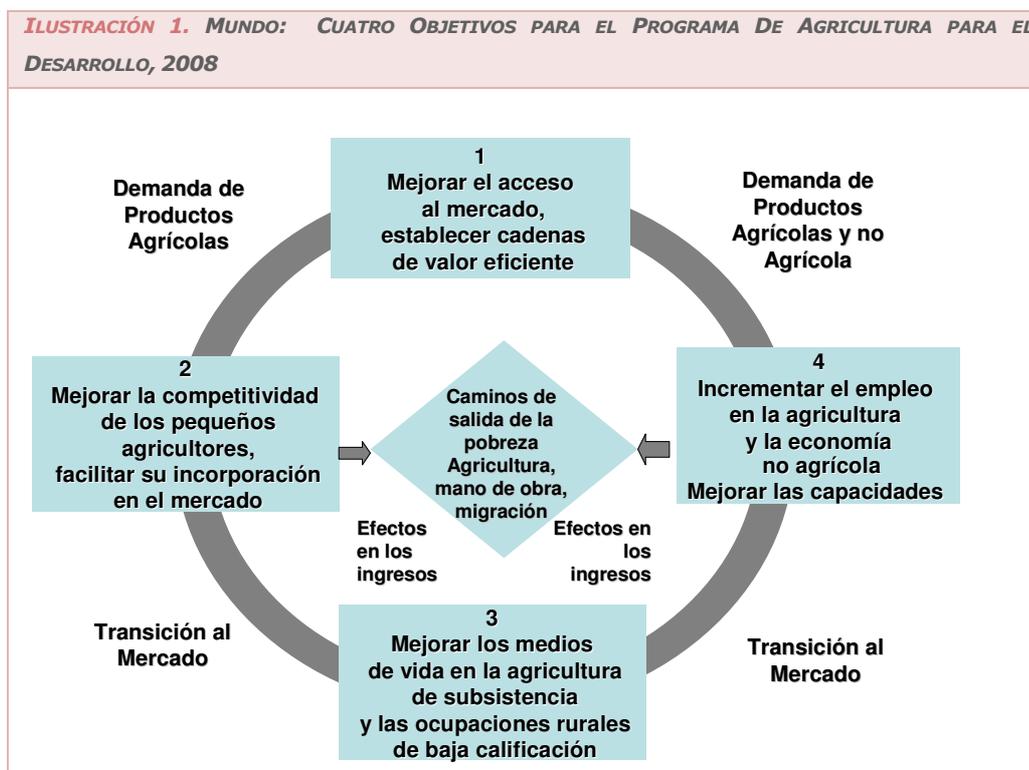
produciendo una grave situación de minifundios con superficies de poca viabilidad económica. Los empresarios rurales, particularmente los pequeños y medianos agricultores, presentan serios problemas de acceso a crédito, seguro y servicios de ahorro, y se estima que no más de 15% de la población rural de la región tiene acceso al crédito formal. Los productores rurales que han conseguido beneficiarse de la apertura de los mercados son aquellos que se han incorporado en las cadenas internacionales de producción de valor agregado, logrando una distribución más equitativa de los beneficios de la globalización. Además, el deterioro de la competitividad de numerosos sistemas agrarios tradicionales (agricultura familiar y pequeñas empresas agropecuarias), junto a los rezagos significativos en innovación tecnológica, revelan en parte la incidencia de la pobreza rural de los últimos años (BID, 2005).

Según el Informe sobre el Desarrollo Humano Mundial 2008 Agricultura para el Desarrollo (Banco Mundial, 2007) tres de cada cuatro personas pobres en los países en desarrollo habitan en zonas rurales y la mayoría depende directa o indirectamente de la agricultura para su subsistencia debido a esta situación, el organismo multilateral exhorta la aplicación de la diversificación rural, agricultura de alto valor y uso intensivo de mano de obra que se vincule con un sector rural no agrícola dinámico.

Recomienda el Banco Mundial para países con significativa presencia de la población rural, desarrollar estrategias para reducir las disparidades de ingreso entre las zonas rurales y urbanas y combatir la pobreza rural, *“sin caer en las trampas que constituyen las subvenciones y la protección”* (Banco Mundial, 2007: 23), pero utilizando todas las vías para reducir la pobreza a la vez: desarrollo de la agricultura incluyendo la minifundista, impulso al empleo asalariado agrícola, el empleo asalariado o por cuenta propia en la economía rural no agrícola y, migración a zonas urbanas o una combinación de estos caminos.

Para lograr que la agricultura resulte un instrumento más eficaz para respaldar el crecimiento sostenible y reducir la pobreza, es necesario contar con un entorno sociopolítico favorable, una gestión de gobierno adecuada y bases macroeconómicas firmes. Entre los objetivos básicos para detonar un programa de agricultura para el desarrollo se encuentran (Banco Mundial, 2007):

- Ampliar el acceso a los mercados y establecer cadenas de valor eficientes.
- Mejorar la competitividad de los pequeños agricultores y facilitarles el ingreso en los mercados.
- Mejorar los medios de vida de quienes trabajan en la agricultura de subsistencia y en empleos rurales no calificados.
- Aumentar el empleo en el sector agrícola y en la economía rural no agrícola y mejorar las capacidades.



Fuente: Informe sobre el Desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el Desarrollo, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, 2007.

La puesta en práctica de dichos objetivos requeriría consistencia en la designación presupuestaria y por tanto en la gestión de las políticas públicas de los programas agrícolas, a fin de superar los sesgos e impedir que la inversión sea insuficiente o mal empleada. No obstante, el despliegue de una política rural, con enfoque integral, no cuenta en la región latinoamericana con estructuras sólidas que permitan afrontar la naturaleza multicausal del desarrollo rural.

En términos generales, América Latina y el Caribe carecen de instituciones públicas y privadas eficaces y dinámicas que atienden el sector rural. Con pocas excepciones, las instituciones que brindan servicios al sector rural en las áreas de educación, investigación, extensión, financiamiento, desarrollo empresarial, sanidad, mercadeo, planeación, y otros apoyos a la producción y comercialización presentan debilidades y limitaciones (BID, 2005: 5). El desarrollo institucional es imprescindible para que los procesos de desarrollo superen las relaciones de poder que apartan a los sectores pobres de las oportunidades y beneficios del desarrollo.

Mas el enfoque de este desarrollo rural, ¿cómo debe ser? En los años recientes ha surgido un nuevo enfoque del desarrollo, como desarrollo sustentable, que toma en cuenta las tres dimensiones del desarrollo: económicas, sociales y ambientales. Este enfoque ha tenido profundas repercusiones en los centros científicos, técnicos y en los organismos multilaterales, los cuales han venido sensibilizándose en torno a la importancia de los aspectos sociales y ecológicos en las políticas públicas orientadas al desarrollo rural.

Esta concepción es la que ha servido de base para los diversos organismos regionales de la agricultura como el caso del Instituto Interamericano para la Agricultura (IICA), el cual ha propuesto estrategias para la construcción de políticas públicas en el mundo rural y sus conexiones nacionales, sectoriales y territoriales, destacando la transversalidad como eje estratégico a fin de integrar las acciones que tienen lugar en los diferentes niveles territoriales de la gestión pública. Esta integración tiene la

finalidad de estimular y facilitar la interacción y la concertación de los actores locales entre sí, tanto públicos como privados, y con los agentes externos, a fin de incrementar las oportunidades de participación de la población rural en su desarrollo y perfeccionar la democracia en los espacios de ciudadanía.

En resumen, toda política pública rural debe tomar en cuenta la construcción de la desigual distribución de la riqueza. Es ese sentido, el desarrollo agrario debe plantear un modelo productivo económicamente rentable, socialmente justo y ecológicamente sano. Para alcanzar ese desafío es importante la integración de lo económico y lo político, en este particular se deben lograr ambientes de concertación de políticas con los diversos actores sociales, integrar a todos los involucrados del sistema social agrícola, y comprender que las tendencias señalan que lo rural van más allá del ámbito agrícola, que es conveniente concatenarse con actividades del sector forestal y del sector servicios. Además, el turismo rural podrá jugar un excelente papel en esta nueva dinámica rural y en esta nueva visión de los espacios rurales como zonas de esparcimiento y ocio, donde perfectamente los habitantes de los sitios urbanos podrían pensar en pasar fines de semanas en actividades agrícolas como acciones de esparcimiento y meditación.

En este sentido, existe una experiencia ejemplar en el municipio Cardenal Castillo del estado Mérida, Venezuela, donde hay una finca de hortalizas de 2 hectáreas que durante la semana se dedica a la faenas agrícolas y construyó un spa para atender visitantes los días sábados y domingos. Esta experiencias podría reproducirse en los diversos municipios del territorio nacional venezolano.

CAPÍTULO II

PROGRAMAS DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN VENEZUELA

Este capítulo se encuentra estructurado de la manera siguiente: en una primera parte se abordarán las políticas públicas prevalecientes durante el período 1997-2005 y los principales programas de desarrollo rural de la actualidad,; en una segunda parte se realiza un análisis de los aspectos teóricos de las políticas públicas en el sector rural.

2. 1Lineamientos Generales de Desarrollo Económico y Social Período 1997-2004

Para analizar los instrumentos de planeación nacional y sectorial que llevan a la práctica a las políticas públicas y por lo tanto la orientación del desarrollo rural, se revisaron los lineamientos generales del IX y X Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación por período presidencial es decir, Doctor Rafael Caldera período (1994- 1995) y el Comandante Hugo Chávez Frías (1999- 2006).

Período Presidencial de Rafael Caldera (1994 – 1998)

En Febrero del año 1995 se presentó ante el Congreso Nacional los Lineamientos Generales del IX Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación realizado por la Oficina Central de Coordinación y Planificación de la Presidencia de la República documento denominado un Proyecto de País (Venezuela en Consenso) plantea el desarrollo del Sistema Agroalimentario, por lo tanto considera que Venezuela posee los recursos necesarios para lograr una producción de alimentos que satisfaga los requerimientos nutricionales de sus pobladores, toda vez que, una parte importante de los alimentos son importados, desaprovechándose potencialidades productivas y mermándose recursos de moneda extranjera insustituibles para otras actividades.

Estos lineamientos estratégicos plantean un enfoque que engloba todos los componentes del sistema agroalimentario, desde la producción primaria hasta el consumo, pasando por la transformación, distribución y comercio exterior e interno de insumos, materias primas, alimentos y otros productos de origen agrícola. Estas líneas estratégicas enfatizaron el carácter global del Sistema Agroalimentario Nacional y destacaron que para lograr un desarrollo rural integral era necesario encadenar a todos los sectores productivos del sector agrícola.

Para lograr el desarrollo del sistema agroalimentario presentó los siguientes proyectos de acción:

Modernización de sistema de mercadeo de alimentos.

Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales del campo.

Promoción de la Ley de Desarrollo Agrícola.

Revitalización y orientación de la Reforma Agraria.

Modernización en el sistema agroalimentario mediante.

Preservación de las tierras con alto potencial agrícola.

Rescate de la infraestructura agrícola de producción (riego, drenaje y vialidad).

Financiamiento para el rescate y reposición del parque de maquinarias y otros equipos para la producción.

Financiamiento para el rescate y reposición del parque de maquinarias y otros equipos para la producción agrícola.

Para la puesta en marcha de estos proyectos se realizó la iniciativa denominada *Agenda Venezuela*, la cual se ejecutó en el período 1994- 1998 , siendo un conjunto

integral y coherente de políticas enfocadas al crecimiento económico sostenido, en un ambiente de estabilidad social y política:

Entre los principales programas llevados a cabo por la Agenda Venezuela se tienen los siguientes:

Apertura externa para sectores competitivos.

Inversión en infraestructura y servicios básicos (Plan Trienal).

Programas de expansión agrícola.

Fortalecimiento de la pequeña y mediana empresa.

Programa de Extensión Agrícola.

Reducción del número de Ministerios y continuación de los procesos de reestructuración de los Entes de la Administración Pública Nacional.

Reforma de los regímenes de empleo y salario.

Evaluación del Marco Jurídico global de la administración pública.

Programa de Comunidades Rurales Pobres PRODECOP.

Estos programas, especialmente los vinculados con el sector rural, como el Programa de Extensión Agrícola, se pueden considerar intervenciones directas del Ejecutivo Nacional para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones rurales.

Período Presidencial Hugo Chávez Frías 1999-2005

En febrero del año 1999 toma posesión el Teniente Coronel Hugo Chávez Fría, para cumplir el período constitucional 1999-2004. Sin embargo, al tomar posesión una de las principales estratégicas políticas fue la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente, con el objeto de realizar una nueva constitución para la república de Venezuela. Este proceso culmina en diciembre de 1999 con un referéndum aprobatorio. Sin embargo, con anterioridad, presentó el Programa Económico de Transición 1999-2000 en Junio de 1999, el Programa Económico 2000 y el Programa

de Gobierno. Las principales políticas que se ejecutaron en materia agrícola fueron las siguientes:

Plan Bolívar 2000: mercados populares, atención médica, reparación de escuelas, incremento de la escolaridad, Casiquiare 2000, las rutas aéreas sociales, Plan Deportivo Bolívar 2000, Programa Siete Pueblos Siete Estrellas, fortalecimiento de la Red de Ambulatorios (133), 6 millones de consultas y más de 10 mil intervenciones quirúrgicas, vigilancia de enfermedades endemoepidémicas (disminución de 900 a 600 casos por semana), 2 millones de niños vacunados contra el polio, el tétano, sarampión.

Incentivos fiscales para los programas y proyectos de cadenas agros productivos, relacionados con:

Rubros bandera: palma aceitera, arroz, caña de azúcar, ganadería de doble propósito-pastos, café, además de cacao, pesca y agricultura, yuca y casaberas

Rubros estratégicos: maíz (cereal de consumo humano), algodón (textil-oleaginosa), raíces y tubérculos, frutas y hortalizas, leguminosas, sorgo y otras fuentes proteicas y energéticas, cerdos y aves, especies forestales

Estas medidas tomadas en los años 1999-2000 permitieron darle continuidad a los lineamientos generales de desarrollo económico social en la República.

En el mes de septiembre 2001 es presentado a consideración de la Asamblea Nacional por parte del Ejecutivo Nacional los Lineamientos Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. Éste se considera el primer plan de la nueva era constitucional bolivariana y se plantea como objetivo desarrollar una economía productiva, para ello la estrategia económica estimulará el desarrollo de producción aguas abajo, creando un tejido de relaciones intersectoriales que integre la economía interna y genere crecientes niveles de valor agregado (Plan de Desarrollo Económico

y Social de República Bolivariana de Venezuela, 2001), y como sub-objetivo garantizar la seguridad alimentaria y para ello plantea una serie de tareas como son:

Promover un uso racional de la tierra agrícola, respetando el derecho de propiedad, erradicando el latifundio y penalizando la ociosidad de la tierra.

Reorganizar y regular el sistema de comercialización y mercadeo de productos e insumos agrícolas.

Atender con prioridad la conclusión de obras de infraestructura, tales como: sistemas de riego, vialidad, almacenamiento, entre otras.

Adecuar las políticas comerciales al plan nacional de desarrollo agrícola y alimentario.

Mejorar las instituciones de fomento y financiamiento al sector agrícola.

Mejorar y ampliar programas de formación y capacitación técnica y empresarial.

Estos lineamientos generales del período 1999 al 2004 permiten observar una mayor globalidad para entender el problema del desarrollo, considerándolo como un proceso de encadenamiento de los diversos sectores y la creación de un tejido de relaciones intersectoriales que integre la economía interna y externa. Al vincular esta visión con los procesos de desarrollo rural y sus políticas públicas se puede ver un conjunto de acciones para promover un uso racional de la tierra, una reorganización y regulación de los sistemas de comercialización y mercadeo de productos e instrumentos de políticas descentralizadas de fomento de asociaciones sociales para la producción, todos mecanismos para superar el escaso desarrollo en el sector agrícola.

En los Lineamientos Generales de Desarrollo Económico Social 2001-2007 también queda expresado que se pretende avanzar en una nueva estructura social en el desarrollo rural y potenciar el sector agrícola, acelerando la creación de una nueva

institucionalidad del Estado y la construcción de un nuevo modelo productivo rumbo a la creación de un nuevo sistema económico para la consecución de estos desafíos.

Para la implementación de este plan se ejecutaron un conjunto de proyectos como las Granjas Familiares Integrales, los Conucos Zamoranos, el Plan de Siembra, así como la entrega de maquinarias e insumos agrícolas y la puesta en práctica de la Ley de Desarrollo Agrario, con la cual se comenzó un proceso de expropiación de grandes extensiones de tierras. Entre estas expropiaciones destacan las del Hato el Frío y la hacienda la Marqueseña, en el Estado Apure, en el suroccidente del país, construyéndose en estas zonas centros de recría genéticos.

Con el triunfo del Presidente Hugo Chávez, en las elecciones de Diciembre del 2005, se diseña el Primer Plan Socialista denominado Proyecto Nacional Simón Bolívar, donde queda expresado la política nacional que se va a llevar a cabo en el período 2007-2012. Específicamente para el sector agrícola se plantea la construcción de una estructura social incluyente, un nuevo modelo social, productivo, humanista y endógeno y se persigue que todos vivamos en similares condiciones rumbo a lo que decía El Libertador Simón Bolívar “*la suprema felicidad social*”.

Es importante destacar que en el año 2007 se llevó a cabo un referendo consultivo para modificar un conjunto de artículos de la Constitución Nacional, especialmente los que tenían vinculación con los tipos de propiedad, la ordenación del territorio, el período presidencial y los derechos sociales y políticos de los venezolanos. Sin embargo, esta consulta fue rechazada con un 42,8% de los concurrentes a este acto electoral.

A pesar del rechazo de la propuesta de reforma constitucional de 2007 el Gobierno Nacional continua con la puesta en marcha del Proyecto Nacional Simón Bolívar, Para la consecución del modelo productivo expuesto en este proyecto se plantea una serie de fines, destacando la producción de alimentos para garantizar la seguridad alimentaria, siendo el desarrollo rural integral clave en este proceso y trascendiendo

la actividad productiva agrícola, No obstante, la visión de la agricultura no se restringe al sector alimentario sino que incluye cuatro subsectores: vegetal, animal, forestal y pesquero; además la actividad agrícola está llamada a cumplir un importante papel en la ordenación del territorio (Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2007: 22).

Para la consecución de estos objetivos en materia agrícola, el plan propone un conjunto de estrategia y políticas, entre las que resaltan incrementar la participación de los productores y concertar la acción del Estado para la agricultura (ob.cit).

Con este proyecto nacional se busca también consolidar la revolución agraria y eliminar el latifundio. Para ello, se deberá culminar el catastro de tierras a expropiar y rescatar las tierras ociosas, sin propiedad fundamentada, incorporar tierras a la producción y orientar su uso y comenzar aplicar el impuesto predial para de esta forma penalizar aquellos productores, los cuales no cultiven o no pongan en producción su tierra (Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2007: 24). Es importante destacar que esta estrategia es vinculante con las bases del desarrollo rural contenidas en el Decreto con Fuerza de Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, que en su artículo 1 reza:

Esta ley tiene por objeto establecer las bases del desarrollo rural integral y sustentable; entendido éste como medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica, democrática y participativa, eliminando el latifundio como sistema contrario a la justicia, al interés general por la paz en el campo, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentaria de la presente y futuras generaciones (Ley de Tierras y Desarrollo Agrario: 2001: 7).

La conceptualización de desarrollo agrario expuesta en esta ley guarda correspondencia con los planteamientos esgrimidos en el Proyecto Simón Bolívar, en el sentido de rescatar las tierras ociosas y erradicar el latifundio. De igual manera identifica elementos teóricos claves para comprender la dinámica del desarrollo rural. En este particular, parte de la visión de entender el desarrollo como un medio para alcanzar el desarrollo humano; en otros términos, no podrá existir desarrollo sin un mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores rurales.

2.2. Principales Programas de Desarrollo Rural en Venezuela Periodo 1997-2004

Se presentan los siguientes programas: a) Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP), b) Programa Misión Mercados Alimentarios (MERCAL), c) la Misión Zamora, y d) Programa de Rescate, Transformación y Distribución de la Tierra, todos han sido iniciativas importantes para impulsar el desarrollo rural en el país.

Programas de Desarrollo Rural en Venezuela

Programa de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP)

Este programa comienza su ejecución en el año 1997 y tiene como objetivo general el mejoramiento de la calidad de vida y la economía de las familias campesinas pobres y pequeños productores, mediante una mejora en su inserción en los procesos de desarrollo local, incrementando sus ingresos agropecuarios y sus condiciones socioeconómica actualmente prevalecientes.(PRODECOP,1995: 35)

Los objetivos específicos incluyen:

Proveer y fortalecer mecanismos de participación y ligazones operativas y financieros entre las comunidades y los gobiernos municipales y estatales.

Crear y fortalecer organizaciones locales de participación civil y acción social, como carácter financiero, productivo y económico.

Mejorar los ingresos familiares agropecuarios mediante la difusión de tecnologías agropecuarias mejoradas ligadas a un acceso al crédito, apoyando la diversificación agrícola e introduciendo cultivos de mejor rentabilidad.

Apoyar las políticas de descentralización del Gobierno Venezuela orientadas al fortalecimiento de los gobiernos regionales y locales, así como la consolidación de los organismos estatales y privados ligados al desarrollo del sector campesino.

Las áreas prioritarias de la acción del proyecto se han seleccionado producto de un análisis de la pobreza rural en Venezuela permitiendo identificar los municipios con alta incidencia y concentración en ese sector, estableciendo además sus interrelaciones con la pequeña producción agropecuaria prevaeciente.

Los 39 Municipios seleccionados son:

Los Municipios de concentración de pobreza rural andina, ubicada en los Estados Mérida, Portuguesa, Trujillo y Táchira.

La zona nororiental que comprende municipios seleccionados de los Estados Sucre, Monagas y Anzoátegui.

Las comunidades indígenas Warao del Municipio Antonio Díaz en el Delta Amacuro.

Las comunidades indígenas Kariña de la zona sur del Estado Anzoátegui

Para la selección de la población objetivo y los beneficiarios del proyecto se utilizaron los siguientes criterios: a) equivalente a USD 3.360 y USD 2160 anuales, respectivamente b) existencia de ingresos familiares provenientes de actividades agropecuarias, como pequeños productores y asalariados; ubicación en zonas geográficas que concentren una alta densidad de comunidades rurales pobres, que no estén en el área de influencia de otros proyectos Ministerio de Agricultura y Cría y Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola; (e) la presencia de infraestructura

mínima de mercados y carreteras y (f) que se ubiquen preferentemente en las áreas de acción del Programa (ob.cit ,40)

Es importante señalar que se ha estimado la atención de 20.000 de las cuales un 40% (8.000) familias se encuentran bajo la línea de pobreza.

El Proyecto está constituido por dos componentes:

Desarrollo de Familias Rurales. A partir del trabajo de promoción, las familias se reunirán en grupos de interés múltiples los (Gim) en los cuales se comenzara a dar capacitación de aspectos del desarrollo rural y la organización .Asimismo el componente se propone ir desarrollando la capacidad de participación de la población organizada, entendida la participación como el poder de los individuos y de las organizaciones de tomar parte de las decisiones en los diferentes espacios: productivo-económico y sociopolítico.

Se aspira la consolidación de organizaciones formales, se espera la participación de los beneficiarios en el desarrollo de su comunidad y de Municipio, a través de la puesta en marcha del Comité de Desarrollo de Proyectos Comunitarios (CDC), que operara en cada municipio. Este espacio creado por el proyecto es donde los beneficiarios ejercerán la participación en la toma de decisiones respecto al desarrollo local.

Programa Misión Mercados Alimentarios (MERCAL)

Este programa se inicio en el año1999 al comienzo de la Gestión del Presidente Hugo Chávez Frías (1999-Actual), este programa considera que la seguridad alimentaria de la población se ha enfocado en atender el abastecimiento inmediato de los suministros de bienes y servicios básicos, además de crear la base productiva interna capaz de enfrentar en el corto y mediano plazo la insuficiencia nacional de alimentos como

parte del objetivo estratégico de garantizar la soberanía económica de la Nación, esta Misión tiene un radio de acción en todo el territorio Nacional ofertando en la actualidad (2008) 3.533 Toneladas diarias de alimentos .

La población atendida por esta red para el año 2007 es de 8.000.0000 personas, beneficiándose con productos de calidad a bajo costo, los cuales alcanzaron un 22 por ciento por debajo de los precios de los artículos regulados por el Ministerio de Industria Ligeras y Comercio y un cuarenta y dos por ciento (42%) inferiores a los precios del mercado

Misión Zamora

La misión fue creada el 19 de Noviembre del 2001 mediante el Decreto 1546 publicado en Gaceta Oficial N° 37.323 del 23-11-2001.

Esta misión se vincula con el plan de desarrollo Económico y Social (2001-2007) en el punto 4 Territorial: Ocupar y consolidar el territorio descentralización desconcentrada y en sub-objetivo PDES 4.2.1 Dotar de tierras e insumos a la producción y en los sub-objetivos Incrementar la infraestructura de apoyo, este proyecto es coordinado por una Comisión de la Presidencial, designada directamente por el Jefe de Estado y está directamente adscrita a la Secretaria de la Presidencia, pero la ejecución de sus acciones el órgano encargado es el Instituto Nacional de Tierras.

Esta misión diagnostica una situación donde narra que se hace necesario disminuir los latifundios y repartir las tierras ociosas a los campesinos y así dar cumplimiento a la política del Ejecutivo Nacional de guerra contra el latifundio.

El objetivo del Programa es el rescate, regularización y distribución de la tierra, la Misión tiene cuatro componentes:

Participación y Desarrollo Social

Alimentación

Economía Social

Ambiente

No se define en el proyecto la tipología de productores solamente se dice que esta dirigido a toda la población campesina en condiciones de pobreza, pero no define una línea base para delimitar a la población objetivo, además no realiza un estudio nacional que sustente el proyecto, sin embargo se presentan unas cifras para el año 2005 –[Http://fes.gerenciasocial.org.ve/paginas/Ministerio de agricultura Y Html](http://fes.gerenciasocial.org.ve/paginas/Ministerio%20de%20agricultura%20Y%20Rural) donde se afirma la entrega de 3000 cartas agrarias, 80 Títulos otorgados, 74 Fundos zamoranos establecidos y 34 estudios de Hectáreas de Tierras ociosas y latifundios identificados y cualificados.

Programa de Rescate, Transformación y distribución de la Tierra.

Este programa creado en el 2003 con el fin de reevaluar la Misión Zamora, es un programa que se ubica en el Plan Nacional de Desarrollo Económico-Social (PDESN) en el eje territorial: Ocupar y consolidar el territorio (Descentralización desconcentrada) y en el sub-objetivo Incrementar la superficie ocupada y en el sub-sub-objetivos: 4.2.2 Incrementar la superficie ocupada y en el 4.2.3 Dotar de Tierras e insumos para la producción y incrementar la infraestructura de apoyo a la producción. Los Estados donde se encuentra ubicado el Programa es (ob.cit.; p 3) Apure, Anzoátegui, Aragua, Barinas, Cojedes, Carabobo, Delta Amacuro, Guárico, Lara, Mérida Miranda, Monagas, Portuguesa, Táchira, Trujillo, Vargas, Yaracuy y Zulia. Es coordinado por varias instituciones: Instituto Nacional de Tierras, Ministerio de Agriculturas y Tierras y el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

El informe de creación de este proyecto parte de la base de considerar que existe una situación de ocupación y distribución de las tierras productivas. El Programa contempla sus acciones en la formulación y establecimiento de proyectos agro

productivos, a nivel Nacional, así como la formulación y cogestión para el desarrollo de estos proyectos en las zonas fronterizas, como política para asegurar la ocupación y consolidación del territorio Venezolano, este programa tiene como objetivo central el rescate, regularización y distribución de la tierra y en el proyecto de creación no existe un estudio de línea base que permita caracterizar la población objetivo a la cual va dirigido el programa solo dice dirigido a toda la población campesina, no existen indicadores que sustenten los fines, propósitos, componentes y actividades del programa y por supuesto no existe lógica horizontal y vertical en la formulación del Proyecto, sin embargo se presentan unos datos del año 2003 y 2006 los cuales emiten observar las principales metas ejecutadas:

2003 Hectáreas entregadas 2.262.467.

2003 Cartas Agrarias entregadas 9.117.

2003 Campesinos atendidos 116.899.

Campesinos pequeños y medianos 36.000.

2005 Cartas Agraria otorgadas 3000.

2005 Familias Campesinas beneficiadas por cartas agraria 143,212.

2005 títulos adjudicados 80.

2006 Fundos Zamoranos establecidos 45.

2006 Estudios de hectáreas ociosas y latifundios identificados y cuantificados 34.

2006 Cartas Agrarias entregadas 9500

2006 Campesinos atendidos 120.400

Es importante destacar que existe una Comisión de Control, Seguimiento y Evaluación la cual hace monitoreo a todas las actividades del programa sin embargo no se explica en el documento cuales son la metodología de evaluación que sigue y los mecanismos de control. Sólo proporciona seis pasos para gestionar una Carta Agraria ante el Instituto Nacional de Tierras.

Elaboración del Proyecto no se especifica los elementos a seguir en el diseño de un proyecto no existe formato de elaboración de proyectos.

Elaboración del Plan y Programas agro productivos: No se especifica metodología de elaboración de Plan y Programas.

Determinación de la Asistencia técnica y capacitación: No se explica el proceso de acceso a este servicio.

Establecimiento.

Inversión, financiamiento y ejecución

Seguimiento y evaluación: No se explica metodología a utilizar para el seguimiento y evaluación, no existe un Manual Operativo del Programa.

2.3 Las Políticas Públicas

Con la globalización los Estados tienen menos margen para establecer sus políticas nacionales, cada vez más el mundo se hace interdependientes y por consiguiente son determinados unos criterios para fijar el funcionamiento de la naciones, como son las medidas propuestas en el Consenso de Washington las cuales fueron implementadas por muchos gobiernos de América Latina. En Venezuela a partir del período de gobierno del presidente socialdemócrata Carlos Andrés Pérez (1989-1992) se aplicaron un conjunto de ellas, entre las más sobresalientes están:

- 1.- Corregir progresivamente los desequilibrios macroeconómicos.
- 2.- Sustituir la acción reguladora e interventora del estado en la economía por los mecanismos del mercado.
- 3.- Alentar una mayor participación del sector privado de la economía y restringir la participación del sector público.
- 4.- Articular mayormente la economía venezolana al sistema económico mundial.

Para el cumplimiento de dichos objetivos, el gobierno adoptó un conjunto de medidas:

- 1.- Establecimiento de un nuevo esquema cambiario consistente en un cambio único y flexible de acuerdo a la oferta y la demanda.
- 2.- La liberación de las tasas de interés, tanto activas como pasivas.
- 3.- Liberación de los precios de mercado de bienes y servicios
- 4.- Racionalización de las políticas arancelaria.
- 5.- Privatización de empresas y servicios de propiedad del Estado.
- 6.- La eliminación del certificado y de la conformidad de las importaciones.
- 7.- Una mayor apertura a la inversión extranjera.
- 8.- Una reducción de los subsidios, dentro de los mismos, el acordado a los fertilizantes.
- 9.- Proceso de reconversión agrícola y disminución de la estructura estatal del sector agrícola” (IX Plan de la Nación: 1989, 60-61).

Por lo tanto el estudio de las políticas públicas de un país no pueden estudiarse desconectadas del contexto internacional y de las diferentes directrices de los organismos internacionales, como son los organismos financieros internacionales caso del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Interamericano de Desarrollo y específicamente en el bloque de los países andinos, la Corporación Andina de Fomento. Sin embargo, para poder entender la estructuración de las políticas públicas venezolanas y cómo las mismas se han articulado a las directrices internacionales, se hace necesario realizar una síntesis histórica del surgimiento de la teoría de la misma y de esta forma poder ubicarlas en el campo de las políticas específicas de desarrollo rural.

2.3.1 Comprensión de las Políticas Públicas

El estudio de las políticas públicas remite al tópico de la calidad del gobierno, en cuanto a su desempeño en materia de diseño y ejecución de decisiones. La disertación de las políticas públicas busca precisamente los aprendizajes útiles para que los gobiernos respondan a las demandas de sus ciudadanos. La necesidad de afinar y

perfeccionar las decisiones públicas generó, sobre todo en los Estados Unidos, una enorme producción teórica, filosófica y empírica acerca del proceso de formulación e implantación de políticas públicas, a partir de los años cincuenta del siglo pasado (Michel & Mitchel) y que terminó de desarrollarse entre las décadas de los setenta y como señala (Rubio; 1999: 45), perdió impulso innovador en los ochenta.

El uso extenso de la noción de política pública es una de las consecuencias más importantes de la revolución teórica que, en la segunda posguerra, sacudió a la ciencia política. Esta revolución tuvo una relación directa con la definición del rol del Estado en la economía, que puso de relieve la importancia de los procesos políticos por sobre el estudio de las instituciones. El estudio de las políticas públicas se inicia como un producto de enfoques mayoritariamente racionales. Según estos enfoques, la acción del Estado podría adoptar el nuevo instrumental tecnológico de gestión y aplicarlo a su intervención social. Harold Laswell y Daniel Lerner acuñaron el término de “ciencias de la política” o “*Policy Sciences*” en un libro publicado en 1951.

La propuesta de Laswell se inscribe en esta corriente cultural, propia, mayor e imperecedera de Occidente, que reclama y construye un gobierno ilustrado, basado y cuestionado por la razón. Su programa de investigación, “conocimiento del proceso de la política y en el proceso de la política” (Meny y Thoening: 1992, 1), busca articular sistemáticamente ciencia (interdisciplinaria) y decisión (democrática) de gobierno y pretendió ser una respuesta a la fragmentación por parte del gobierno en sus decisiones públicas.

Ahora bien, estos aportes de los racionalistas de qué manera incidieron en la formulación de políticas públicas orientadas al desarrollo rural y por consiguiente en la cotidianidad de los ciudadanos de los asentamientos rurales. Si se contextualiza en Venezuela, se tiene que una vez finalizada la Segunda Guerra Mundial, el organismo encargado de las políticas públicas agrícolas era el Ministerio de Agricultura y Cría y

fundamentalmente su trabajo tenía un carácter meramente asistencialista, proporcionando asistencia técnica y créditos. Además, el Estado venezolano se encargaba de la construcción de infraestructura de los asentamientos agrícolas.

Es importante destacar el surgimiento de los primeros proyectos de asentamientos de desarrollo rural como fue la Mesa de Guanipa en el Estado Monagas, en el oriente del país, o los proyectos de asentamientos con inmigrantes italianos y españoles en el Estado Portuguesa, en la zona centrooccidental. Sin embargo, no es hasta los años sesenta cuando se puede hablar de una verdadera política pública dirigida a beneficiar los inmensos contingentes de venezolanos en áreas rurales. El detonante fue la Reforma Agraria, promulgada por una ley nacional en la década de los sesenta por el Presidente Rómulo Betancourt, del Partido Socialdemócrata Acción Democrática (AD).

Estas primeras políticas públicas agrícolas llevaron a la creación de una serie de estructuras organizacionales en el Estado Venezolano, como fue el Banco Agrícola y Pecuario, el Instituto de Crédito Agropecuario, la Fundación para la Capacitación para la Reforma Agraria (CIARA), el Fondo de Crédito Agrícola (FCA), estos organismos manejaron inmensos recursos económicos pero producto de una cultura y unos sistemas de control de gestión poco eficiente, la transparencia en el manejo de dichos recursos no fue lo más transparente posible y acarreó la formulación de denuncias de corrupción en los organismos encargados de llevar la ejecución de las políticas públicas orientadas al desarrollo rural.

Entendiendo que los primeros desarrollos teóricos de las políticas públicas surgen en Estados Unidos de América y el énfasis de dichos estudios estaba hacia la racionalización de instrumentos para la gestión gubernamental, y cómo la acción del Estado podría adoptar el nuevo instrumental tecnológico de gestión y aplicarlo a su intervención social, es decir un énfasis en la racionalidad, se hace necesaria una

revisión de otros componentes para poder entender mejor el concepto y poderlo visualizarlo en totalidad.

Las políticas públicas deben entenderse como componente fundamental dentro de los sistemas políticos, y los sistemas políticos (Alcántara: 1994) no son entes estáticos, al contrario, presentan una creciente complejidad e incertidumbre que los hace inestables. Sin embargo, estos poseen mecanismos para superar las crisis y lograr la reproducción del sistema.

En concreto, el estudio de las políticas públicas busca aprendizajes útiles para que los gobiernos respondan a las demandas de sus ciudadanos y creen estrategias modernas de economías basadas en un proyecto endógeno, que a su vez permitan establecer una construcción que responda a un modelo racional, donde la formulación sea explícita, formal y analítica, y tal como son pensadas son ejecutadas. Pero la mayoría de las veces el modelo racional tiende a combinarse con modelos emergentes que se caracteriza por poseer estrategias que surgen de manera espontánea y, a veces, de manera inadvertida (Arenilla: 2001, 95). Las políticas públicas plantean los problemas básicos asociados con la constitución del Estado y las reglas de juego que asignan las cuotas de poder e influencia.

A. Cómo identificar los problemas y su colocación en la Agenda

La definición del problema es la fase donde se inicia el proceso de análisis de política pública en sí misma, busca definir una problemática social que requiera una intervención urgente, así la estructuración del problema debe cumplir con requisitos como: la identificación de aquellas necesidades, oportunidades y valores que puedan ser abordados a través de la intervención pública; observación de las distintas opciones del problema desde las variadas posturas de los actores que intervienen en su construcción y, observación del problema con una visión holística y el manejo de soluciones posibles como cantidad de problemas puedan estar presentes.

Identificar los problemas no es una tarea fácil dado el número infinito de los mismos y el proceso por el cual éstos pueden ser catalogados de interés público para formar parte de la agenda del gobierno como asuntos importantes, por lo tanto la selección de los problemas está sujeto a varios factores. Las sociedades actuales son altamente complejas y con inmensos problemas (Kelly, 2003), y además existen unos recursos que son restringidos para resolverlos y dificultades para determinar las prioridades asignadas por los órganos de gobierno.

Esta situación lleva a decir que parece casi imposible tener políticas públicas eficaces para responder a todas las demandas y preocupaciones de los ciudadanos. Además los pueblos tienen dificultades para determinar si sus demandas efectivamente están en los planes de gobierno. En Venezuela con la promulgación de la nueva Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se le asigna un papel protagónico al ciudadano y se han creado algunos mecanismos para fomentar su participación vía los Consejos Locales de Planificación, los Consejos Estadales de Planificación y el Consejo Federal de Gobierno, organismo que agrupa a todos los Gobernadores, una representación de los Alcaldes y el Vicepresidente de la República y todo el tren ministerial. En teoría estas organizaciones deben fomentar la democracia participativa, sin embargo en la actualidad, estos órganos no han sido lo más operativo posible, al contrario, algunos como Consejo Federal de Gobierno en los últimos tres años solamente se ha logrado reunir tres veces.

En tal sentido, la selección de problemas no es una tarea sencilla para gobernante, necesita armarse de un conjunto de factores para poder escoger los problemas clave a fin de intervenir y mejorar la situación. Sin embargo, la influencia de los actores y los recursos disponibles pueden dar pistas para poder trabajar en la selección de problemas. La colocación de los problemas en la agenda de gobierno (Kelly, 2003) pasan por las siguientes características:

- La existencia de un alto nivel de consenso en cuanto a la discusión de la agenda, que obliga a los políticos a no ignorar el papel que representa la opinión pública.
- La existencia de un grupo de promotores que gozan de un alto nivel de influencia o poder para plasmar el problema en la agenda.

La formación de la agenda de políticas públicas pasa (Álvarez, 1992) por entender el rol de las relaciones de poder, de los conflictos de interés y de la variedad de intereses y de la diversidad e incompatibilidad de los valores, lo cual es consecuencia de una sociedad heterogénea y desigual

B. Formulación de las Políticas

Para que un problema se identifique como objeto de la acción colectiva, es necesario que se cumpla todo un proceso (Kelly, 2003), porque no necesariamente la detección de un problema significa su inmediata atención por parte de un agente público. Existe una ruta bastante larga para que un problema entre en la agenda y se diseñe la política en forma adecuada para el acto gubernamental.

Una debilidad común en las propuestas de políticas públicas es la tendencia natural a la precipitación. Cuando un problema entra en agenda, las personas quieren soluciones rápidas. Sin embargo, no es sano que se adopten soluciones, aún en crisis, sin que éstas pasen por una serie de análisis como son la consideración de la propuesta con otras opciones y medidas en cuanto a sus impactos relativos, en términos de eficiencia (cuánto cuesta), eficacia (¿se cumplirán los propósitos?) y equidad (¿se beneficiarán las personas idóneas?, ¿se distribuyen los costos de manera equitativa?).

Según el modelo clásico de cómo se formulan las políticas (Kelly, 2003), se asevera que una vez que el tema haya llegado a la agenda pública, los problemas se entregan a

los expertos, quienes proponen soluciones de acuerdo con criterios de racionalidad, sujetas a los recursos disponibles y diseñadas según las especificidades del caso. Los expertos son los tecnócratas, las personas ubicadas en las burocracias públicas con pericia sobre los asuntos que asisten a los gobernantes en cuanto a las mejores políticas.

Este esquema clásico de políticas públicas en la mayoría de los países funciona de esta manera, pero vale la pena destacar que la realidad no es tan estática como parece, al contrario, la sociedad actual y sus problemáticas no resultan ser tan sencillas para ser abordadas solamente con la lupa de los expertos. La realidad termina por imponer nuevas respuestas y nuevos enfoques para analizar la formulación de políticas públicas.

La burocracia elabora y diseña políticas para que los gobiernos la aprueben, pero la realidad muchas veces lleva a las burocracias a realizar búsquedas que no sólo se queda en la sala de los especialistas, sino que es un proceso de negociaciones y bifurcaciones muy amplias. Tal como pasa actualmente en Venezuela, el Fondo Intergubernamental para la Descentralización (FIDES) organismo que asigna recursos a las regiones para fomentar la descentralización, en forma tradicional distribuía recursos según las densidades poblacionales, pero en los últimos dos años la burocracia que se encarga de evaluar los proyectos de las regiones ha venido abriendo la posibilidad de que las comunidades organizadas presenten proyectos ante el FIDES central para acceder directamente a los recursos. En este caso las burocracias locales y regionales deben fomentar mecanismos para que las comunidades, en conjunto con los técnicos, logren consenso para poder acceder a los recursos de este organismo financiero del gobierno.

Conviene recordar que el diseño de políticas no se realiza para lograr ciertos objetivos en cualquier área problemática de la sociedad, no se hace dentro de un vacío de relaciones de poder ni a partir de consideraciones estrictamente técnicas y racionales

propias y exclusivas del área en cuestión. El proceso de formulación de políticas responde a la percepción del problema a resolver que tienen los actores con mayor capacidad política y que están más ligados al área en cuestión.

C. Legitimación y Aplicación de las Políticas

La legislación implica una jerarquía de decisiones que componen el conjunto de políticas públicas en un país. Las decisiones formales acordadas en un país incluyen muchos tipos de reglas, desde las más generales y de principios (la Constitución) hasta las más específicas y coyunturales (el valor de una unidad tributaria).

Para efectos de comprensión, se entenderá la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela como la ley de leyes del país, la que regula todos los aspectos de esta Nación. Las constituciones protegen los derechos humanos de los ciudadanos, los espacios propios del individuo que los gobiernos deben respetar, y erigen estructuras para la toma de decisiones en el espacio político. El predominio de un sistema de valores frente a otros condiciona el modo en que se construye la agenda de los problemas públicos, en consecuencia, el rango y el tipo de soluciones que se consideran legítimas. Por tal motivo, todo análisis de políticas públicas no es ajeno a cualquier consideración valorativa.

La mediación de los valores en la construcción de la agenda de política pública es importante porque los mismos no son compatibles y debe prevalecer un conjunto de valores por encima de otros para poder dar viabilidad o construir consensos en estos aspectos para avanzar en las acciones públicas (Carvajal, 2001). El juicio de valor aportado por Hazell y Lutz (1999), está basado en que es necesario insistir en la importancia de propiciar la participación y la concurrencia de la más amplia gama de sistemas de valores, sobre la base del pluralismo y la libertad de expresión.

Si bien las leyes son los instrumentos con los que cuenta el Estado para fijar los lineamientos en políticas públicas es la viabilidad sociopolítica el elemento legitimador de las acciones que encierran las políticas públicas en los sistemas democráticos.

En cuanto a la implementación de las políticas públicas, implica el tránsito por una serie de obstáculos que pueden ser de carácter burocrático, debido a los controles sobre los administradores, el exceso de papeleo e instancias de aprobación que hacen muy lenta y trabajosa la ejecución de las políticas.

La implementación también se puede dificultar cuando los que tienen la responsabilidad de su ejecución no están de acuerdo con la política. Por ejemplo, en los programas de reestructuración del Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela en 1990 se inició un programa de prejubilación para aquellos funcionarios que no tenían los 25 años laborales que exigía la Ley del Trabajo vigente para dicha época. Sin embargo, los sindicatos que agrupaban a dichos trabajadores comenzaron a realizar un conjunto de acciones conflictivas con el fin de impedir la implementación de esta política pública.

Álvarez (1996) describe el proceso de implementación como un juego entre distintos intereses que intervienen para que las políticas favorezcan sus propios objetivos. Las políticas públicas también deben de diseñarse para que sean factibles y realistas en cuanto a las capacidades administrativas de los funcionarios responsables por su ejecución. Otro autor estudiado como es Arenilla (2001) presenta unos elementos a tomar en cuenta al momento en que se están implementando las políticas públicas:

- 1.- Diseño concreto: Es la organización que ejecutará la política.
- 2.- Recursos a emplear el lugar a los distintos recursos personal, administrativa, financiero, tecnológico, gerencial.

3.- El procedimiento de gestión: Es lo que determina materialmente la actuación administrativa.

4.- La información.

En el diseño concreto se refiere a la estructura organizacional que soportará el programa, puede ser un ente público existente, pueden involucrarse varios entes o puede crearse una oficina con independencia administrativa para poder ejecutar los recursos con mayor autonomía, como el caso del Proyecto de Desarrollo Comunidades Pobres (PRODECOP) el cual a pesar de estar bajo la supervisión del CIARA posee su propia estructura orgánica, con un mínimo de personal y una autonomía administrativa que le rinde cuenta directamente a la Dirección General de CIARA.

Álvarez (1996) trabaja el aspecto relacionado a los recursos, el cual guarda mucha correspondencia con el primero, porque está demostrado que organizaciones altamente centralizadas y dependientes de muchos procesos han venido fracasando en América Latina.

Por ello, se impone estructuras organizacionales altamente abierta al cambio, donde el clima laboral sea de alta competencia, pero con unos criterios altamente humanos, donde la solidaridad y el esfuerzo constituyan elementos claves para la acción cotidiana; una organización que fomente las competencias de alto desempeño, una organización donde las tareas sean desempeñadas con alto entusiasmo, ligadas al rescate de los principales valores morales del hombre, solidaridad, respeto, autonomía de los espacio, competencia individual, rescate del talento humano como un principio rector de las organizaciones de alto desempeño. Estas organizaciones inteligentes como las denomina Senge (1998) no deben constituir una utopía, al contrario, los latinoamericanos están llamados a rescatar las tradiciones que imperaron en épocas pasadas y tienen amplia vigencia sobre todo en las organizaciones que están

trabajando en las bases rurales, donde el trabajo con las mujeres es importante y puede plantearse teóricamente un modelo organizativo con buenas intenciones.

Pero si el Estado no fomenta políticas presupuestarias que potencie el talento humano de las áreas rurales, pasarán muchas décadas para alcanzar los niveles de bienestar de estas comunidades. Por lo tanto una política presupuestaria para el fomento de las políticas públicas orientadas al desarrollo rural es de carácter estratégico. Si no se estudia los mecanismos de control de gestión, el análisis de políticas públicas orientadas al desarrollo sería incompleto, sin mecanismos que permitan el monitoreo permanente de las acciones a desarrollar resulta imposible crear una organización que fomente los climas organizacionales de alto desempeño. Existe una resistencia a considerar este aspecto en las organizaciones públicas, porque se parte del hecho que solamente el control de gestión es para las organizaciones empresariales, lo cual constituye un mito a superar. Las organizaciones propulsoras de políticas públicas orientadas al desarrollo rural deben fomentar indicadores de gestión que permitan medir el desempeño de la organización.

En Venezuela, con la colaboración del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola se han realizado serios esfuerzos por trabajar en este aspecto, considerando los indicadores de gestión como elementos centrales en el momento de creación del proyecto, así como durante la ejecución del mismo, porque las políticas públicas que no tomen en cuenta estos indicadores de gestión están condenadas al más absoluto fracaso.

Por último, para finalizar este aspecto de la implementación es necesario referirse muy rápidamente al aspecto de la información, punto básico en este nuevo milenio. Esta revolución experimentada en las comunicaciones y en las telecomunicaciones es un aspecto fundamental, por consiguiente la organización que no se incorpore a esta nueva realidad, tendrá dificultades para enfrentar con éxito su incorporación al

mercado global, en vista de que las nuevas tecnologías constituyen herramientas centrales para cualquier organización.

2.3.4 Políticas Públicas y Crecimiento Macroeconómico

La economía venezolana está viviendo un cambio estructural. Y este no es otro que aquél que se deriva de las transformaciones ocasionadas por los avances de la globalización y el colapso de su modelo de acumulación de capital basado en la renta petrolera. Durante la mayor parte del siglo XX la economía venezolana sustentó su modelo de acumulación de capital en la apropiación de unos excedentes no generados por la economía interna, captados internacionalmente con cargo a una renta internacional del petróleo. Dicho modelo de acumulación generó un particular modo de funcionamiento de la economía y de la sociedad que ha colapsado, en la medida que la magnitud de la renta ha disminuido en relación al tamaño de la producción, y en lo que es más importante, la economía venezolana evolucionó hasta un nivel de madurez que para su posterior desenvolvimiento la condición rentística se convierte en un obstáculo (García, 2002: 72).

Es a comienzos del año 1983 cuando la crisis económica de Venezuela se mostró con toda su intensidad. Ella se manifestó a través de la crisis del pago de la deuda externa que enfrentó el país (al igual que otros de América Latina), debido al colapso del modelo de acumulación capitalista rentístico, y al inadecuado manejo de la política económica. Es en este momento, cuando los factores de orden estructural y coyuntural (disminución de los precios del petróleo, de la inversión y de las exportaciones petroleras, excesivo endeudamiento externo y exigencia del pago de la deuda vencida), se muestran con toda su fuerza. La crisis que surge en 1983 obligó a cambios drásticos en las políticas económicas, aunque dichos cambios no se dieron a la velocidad requerida.

Luego de la explosión de la crisis en febrero de 1983 (*viernes negro*), se pretendió dirigir la economía nacional con un programa de ajustes de corte “heterodoxo”, basado en la instauración de controles sobre los precios, el tipo de cambio, las tasas de interés y el comercio exterior, dándole continuidad a los subsidios generalizados al consumo y a la producción, manteniendo la propiedad del Estado sobre parte importante de las empresas.

En definitiva, se trataba de perpetuar las políticas económicas basadas en la existencia de una abundante renta petrolera y en una fuerte regulación de la economía por parte del Estado. El resultado fue la obtención de equilibrios macroeconómicos temporales, para finalmente llevaron al país hacia una nueva crisis.

En medio de una profunda crisis económica, la cual se reflejaba en desequilibrios macroeconómicos en las cuentas fiscales, en la balanza de pagos, en los mercados financieros y en la sobrevaluación del signo monetario, Venezuela ejecutó desde 1989 un programa de ajustes que implicaba reformas radicales en el funcionamiento de la economía y en el papel del Estado. Este programa de estabilización y ajustes estructurales pretendía en el corto plazo el restablecimiento de los equilibrios macroeconómicos básicos y reducir la tasa de inflación para encontrar la senda del crecimiento sostenido en un contexto de estabilidad de los precios.

El ajuste estructural procuraba lograr la diversificación de la economía para hacerla menos dependiente del petróleo y reducir las distorsiones existentes en materia de precios para promover una asignación de recursos hacia la producción de bienes con probadas ventajas comparativas y competitivas. Se trataba de crear un entorno macroeconómico que fomentara el crecimiento de la competitividad, para aumentar las exportaciones no petroleras y sustituir importaciones eficientemente en un contexto de menor intervención gubernamental.

En la actualidad, Venezuela se encuentra en el tránsito de una economía capitalista rentística a una de capitalismo normal, un modelo de desarrollo que redefine el rol del Estado y que se caracteriza por la búsqueda de una mayor inserción en los mercados mundiales para la producción no petrolera y el sometimiento de ésta a una mayor competencia con las importaciones. Sin embargo, el país no ha logrado superar la crisis y retomar la senda del crecimiento sostenido de la inversión, de la producción y del empleo en un contexto de baja inflación. Más aún, el deterioro social continúa, lo que indica que más allá de los programas sociales y las misiones del gobierno de Hugo Chávez se requiere de intervenciones y cambios institucionales que permitan crecer a la par que se promueve una mayor equidad y justicia social.

A pesar de la difícil situación actual, es previsible que Venezuela continuará impulsando el proceso de reformas con orientación de mercado y haciendo esfuerzos por mantener los equilibrios macroeconómicos, aunque con una visión más crítica que en el pasado. Venezuela ha suscrito los acuerdos finales de la Ronda Uruguay y además se ha convertido en miembro de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En el futuro el país continuará participando y/o profundizando los procesos de integración económica regional (Comunidad Andina de Naciones, MERCOSUR, CARICOM, G-3 y otros).

Esto significa, que la liberación del comercio exterior y los compromisos para respetar la legislación internacional, así como los reglamentos de los acuerdos de integración constituyen un dato relevante para el diseño de la política agrícola y alimentaria del futuro. En consecuencia, Venezuela debe diseñar una estrategia que le permita mejorar sus niveles de productividad y eficiencia, en particular en lo que se refiere a la producción de bienes agroalimentarios, para poder enfrentar con éxito el desafío que significa mantener o aumentar su participación en los mercados nacionales e internacionales, a la vez que contribuye al logro de objetivos de orden macroeconómico y mayor bienestar social.

CAPÍTULO III

EVALUACIÓN DEL DISEÑO

Toda investigación científica destinada a conocer la realidad social en la que el hombre vive, implica un análisis, acercarse a ella, para descubrirla, para saber dónde se está, adónde se quiere ir y cómo hacerlo con la finalidad de mejorarla. Específicamente, se puede afirmar que en una investigación propone la construcción de nuevos conocimientos sobre paradigmas, concepciones, estrategias y prácticas vinculadas con el accionar. En este capítulo, se realizó la evaluación del diseño, con relación a éste se puede afirmar que contiene el conjunto de estrategias que ejecutará el investigador a lo largo del proceso (Márquez, 2000: 41).

Además, en este aparte se elaboró una Matriz de Marco Lógico, que permitió conceptualizar el programa que se desea evaluar, con el fin de construir el fin, propósito, componente, actividades. Igualmente se señala cada uno de ellos, sus indicadores y medios de verificación, así como determinar las posibles amenazas y debilidades que presenta el proyecto. También se elaboró una guía de preguntas tomando como referencia el modelo de CONEVAL, el cual permitió determinar las consistencias internas del programa, el grado de relación entre las diversas actividades, así como los recursos propuestos en el proyecto y sus niveles de coherencia en los diversos planos.

De igual manera, se valoró los niveles de relación entre las estrategias generales de desarrollo y los objetivos del programa y su vinculación con otros programas de desarrollo rural. Asimismo las entrevistas realizadas al coordinador de Seguimiento y Evaluación del Programa y la Coordinadora del Municipio Obispos constituyeron insumos importantes para poder realizar las respuestas a las 24 preguntas del instrumento de CONEVAL.

3. Programa de Extensión Agrícola

3.1 Evaluación del diseño del Programa: una explicación

De acuerdo con El Manual de Gestión de Evaluación de la Cooperación Española en cual señala que una evaluación de diseño:

Tiene como objetivo analizar la racionalidad y la coherencia de la intervención, verificar la calidad y realidad del diagnóstico realizado, constatar la existencia de objetivos claramente definidos, analizar su correspondencia con los problemas y examinar la lógica del modelo de intervención diseñado. (MAEC, 2007: 28)

El modelo de evaluación de diseño utilizado consistió en describir las características generales del Programa de Extensión Agrícola: origen y justificación del proyecto, objetivos, componentes, duración, costo, estructura del proyecto, funciones, responsabilidades y el costo.

Seguidamente se ejecutó una evaluación de diseño utilizando la metodología de CONEVAL: la cual consta en la respuesta a las veinticuatro (24) preguntas organizadas en ocho (08) temas:

- Características del programa.
- Contribución a los objetivos estratégicos.
- Matriz de indicadores.
- Población Potencial.
- Población Objetivo.
- Vinculación con las reglas de operación.
- Coincidencias complementarias.
- Duplicidades con otros programas regionales.

La tercera etapa del proceso fue elaborar una matriz de Marco Lógico con objeto de tener una visión más general del Programa y poder organizar el fin del programa, el propósito, los componentes y la actividades del Programa y contribuir en un futuro con dicha matriz para programas posteriores a ser realizados en el Municipio Obispos.

Por último presentamos un análisis de las entrevistas realizadas al Coordinador nacional de Seguimiento y Evaluación del PREA y la coordinadora del municipio Obispos, con el fin de poder darle información al instrumento de 24 preguntas de CONEVAL y poder ampliar la información de la evaluación de diseño.

Es importante destacar que la evaluación del diseño de programas de desarrollo rural es una herramienta esencial para la gestión de los programas, ya que se reconoce como un proceso ordenado y sistemático que permite aproximarse de una manera objetiva a los impactos resultantes de la aplicación de un programa.

3.2 Características Generales del Programa de Extensión Agrícola

El Programa de Extensión Agrícola fue creado mediante un convenio de financiamiento entre la República de Venezuela y el Banco Mundial en el año de 1996, su ejecución se realiza a partir del año de 1997.

Objetivo del proyecto

Según el Informe final del Proyecto de Extensión Agrícola, el objetivo de éste es asistir a los pequeños productores para que ellos informen o adopten tecnologías mejoradas para incrementar su productividad, sus ingresos y su bienestar, a fin de optimizar la sostenibilidad ambiental en sus operaciones agrícolas. El proyecto propiciaría el establecimiento de un nuevo servicio público de extensión,

descentralizado para servir a las necesidades de pequeños productores que no pueden obtener tal servicio pagando por su costo total (Banco Mundial, 1995:8)

Las principales características del PREA son:

- Descentralizado: transferencia de competencias a Gobernaciones, Alcaldías y productores rurales.
- Cofinanciado: intervención del Gobierno Nacional, Estatal, Municipal y los propios productores usuarios del servicio de extensión.
- Participativo: intervención permanente de los productores, familias rurales y representantes de la comunidad.
- Representativo: actuación mediante la organización de la sociedad civil localizada en las comunidades rurales en las que actúa el programa
- Privatizado: contratos con instituciones privadas de servicios que garanticen idoneidad, capacidad, eficiencia y competitividad en su desempeño.
- Coordinado: acción conjunta de los participantes con otros organismos nacionales y locales que ejecutan programas similares y/o complementarios
- Fortalecimiento Institucional: refuerzo en las áreas de acción mediante convenios de equipamiento, apoyo logístico, producción y soporte.
- Asesoría Técnica y Estudios: financiamiento de estudios, asesorías y actividades de experimentación requeridas en el programa y sobre la base de las demandas de los usuarios del mismo.

El proyecto consta de cuatro componentes

- **Desarrollo Institucional:** Este componente establecerá y apoyará a nivel institucional del gobierno nacional y estatal, que coordinarán y administrarán el sistema nacional descentralizado de extensión.

- **Extensión Municipal:** Este componente apoyará el establecimiento de una estructura institucional para el sistema municipal de extensión. Ello envuelve la formación de Asociaciones Civiles de Extensión (ACE) en cada una de las municipalidades participantes. En cada una de esas municipalidades el componente proveerá los costos de contratación de una agencia ejecutora para organizar las oficinas municipales y ofrecer el servicio. Para participar en el programa cada municipalidad debe firmar con el Estado y con el CIARA el acuerdo de participación.
- **Adiestramiento para extensionistas.** Este componente apoyará el establecimiento del programa de adiestramiento, introducirá a todo el personal al Sistema de Extensión Agrícola y fortalecerá y mantendrá su capacidad profesional en aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las responsabilidades en el sistema. El programa incluirá cursos y eventos diseñados y organizados por las unidades de metodología y adiestramiento de la unidad central del CIARA y por el personal de las Oficinas Estadales de Extensión
- **Asistencia Técnica y Estudios:** Este componente será manejado directamente por la Unidad Coordinación Central del CIARA. Financiará estudios y asistencia técnica destinada a facilitar la planificación ya en marcha, el seguimiento y evaluación de la implementación del proyecto. El componente también financiará estudios y asistencia técnica que fueren en el futuro acordados entre el Banco y el Prestatario, para mejorar la efectividad de la implementación.

Desde las acciones propiamente dichas, destacan dos estrategias o componentes de acción:

- **Extensión Agrícola:** consiste en la aplicación de metodologías y técnicas para mejorar conocimientos, habilidades, actitudes y valores en los productores

rurales y sus familias a través de un proceso educativo de carácter permanente.

- Capacitación: comprende la formación y adiestramiento del personal extensionista, productores rurales y sus familias. Contempla además procesos de inducción dirigidos a Gobernadores, Alcaldes, Concejales y funcionarios de instituciones locales, mediante acciones de educación continuas.

Tiempo de Duración

El programa tiene carácter permanente y se previó un período de aproximadamente seis (6) años para lograr su implantación en los municipios agrícolas del país.

Financiamiento

A través de un sistema de cofinanciamiento entre el gobierno central, el gobierno estatal, el gobierno municipal y los productores beneficiarios del programa.

Estructura del PREA

Asociación Civil de Extensión

Es la entidad legal que agrupa a los usuarios del programa dentro de la jurisdicción de cada municipio, su objetivo es estimular y conducir el proceso de promoción y desarrollo organizacional, además de garantizar la participación de la sociedad civil para potenciar el desarrollo local y regional.

Funciones de la Asociación Civil de Extensión (ACE)

1. Lograr la participación de los usuarios.
2. Participar en la elaboración del plan de extensión.

3. Supervisar y evaluar la gestión de la agencia ejecutora.
4. Aprobar la ratificación o cancelación del contrato a la agencia ejecutora.
5. Aprobar los planes anuales de extensión.
6. Mantener el registro de los usuarios del programa y llevar el control administrativo de sus aportes.
7. Velar por el adiestramiento de sus miembros que les permita asumir la gestión del servicio de extensión.
8. Estimular y concertar la participación institucional de organismos que ofrezcan financiamiento, construcción de infraestructura, seguridad, desarrollo social, comercialización, educación, salud, entre otros.
9. Recabar y entregar a CIARA el aporte de los productores al programa.

Agencia Ejecutora

Ejecuta el programa de extensión agrícola, según los acuerdos y términos del contrato establecido con CIARA.

Funciones de la Agencia Ejecutora

- Realizar diagnóstico de los sistemas productivos y de los problemas sociales y económicos.
- Priorizar los problemas y establecer la planeación de soluciones en el mediano plazo.
- Formular y ejecutar el plan anual de extensión del municipio.
- Conocer y analizar los planes de los organismos asentados en la localidad para apoyar acciones del programa.
- Armonizar, integrar y aprovechar los recursos existentes en la localidad, bien sean institucionales o personales.

Responsabilidades del CIARA

- Establecimiento, coordinación y regulación del servicio de extensión descentralizado.
- Aprobación y manejo del flujo de fondos del nivel nacional hacia los estados.
- Contratación de las agencias ejecutoras.
- Provisión del adiestramiento a los extensionistas y representantes estatales y municipales.
- Contratación de especialistas que apoyen el nivel municipal y estatal.
- Contratación y evaluación de los estudios que permitan conocer el impacto del programa.

Representante Municipal de Extensión

Su principal responsabilidad es velar por el cumplimiento del programa de extensión en su jurisdicción y tramita el cofinanciamiento de la alcaldía.

Responsabilidad del Representante Municipal de Extensión

1. Apoyar al CIARA y a la agencia ejecutora en el logro del éxito del programa.
2. Participar en la identificación, asignación y gestión de recursos de otras instituciones presentes en el municipio para apoyar el programa.
3. Gestionar el cofinanciamiento para el servicio de extensión.
4. Cooperar en la conformación de la Asociación Civil de Extensión (ACE).
5. Participar en la supervisión y evaluación del programa, a través de la ACE.
6. Participar en las reuniones mensuales del consejo estatal de extensión.
7. Supervisar y gestionar actividades de conservación del medio ambiente en el municipio.

Responsabilidades de la Coordinación Estatal de Extensión Agrícola

- Coordinar los aspectos técnicos, metodológicos y administrativos entre el estado y el nivel central; vincula las agencias ejecutoras y los extensionistas con el nivel central.
- Supervisar la implantación del servicio de extensión en el Estado.
- Promover convenios con las municipalidades para incorporarse al servicio.
- Coordinar apoyo técnico con los organismos que tengan competencia con el desarrollo del sector rural y el mejoramiento del ambiente (MAC, MARNR, IAN, ICAP, FONAIAP, MTC, M.F., M.S.A.S., CONAC, Fondos Regionales, Agroindustrias y otros).
- Formular el PREA del estado y presentar al CIARA.
- Monitorear, evaluar y auditar los proyectos de extensión agrícola ejecutados en la municipalidades y reportar a ciara.
- Hacer seguimiento a los planes de conservación del ambiente.
- Coordinar el cofinanciamiento de la gobernación al programa.
- Considerar y evaluar reportes de las agencias ejecutoras.
- Coordinar y supervisar actividades del consejo estatal de extensión.
- Coordinar las actividades de capacitación en los núcleos.

Costos y Financiamiento

El costo total del proyecto incluyendo contingencias físicas y de precios estuvo estimado en US\$ 79,0 millones, con un componente de cambio externo de US\$ 8,3 millones. El costo básico fue de US\$ 68,2 millones estimados en términos de dólares constantes 1994, más contingencias físicas de US\$ 3,3 millones, que representaban aproximadamente el 5% del costo básico. Para periodos subsiguientes la contingencia de precios fue de US\$ 7,5 millones, representando aproximadamente el 12% del costo

básico y estimado sobre bases de inflación local de 65% en 1994, 60% en 1995, 50% en 1996, 40% en 1997, 30% de 1998 y 10% en los años 1999 y 2000.

El costo total del Proyecto será financiado por un préstamo de US\$ 39 millones del Banco Mundial y un fondo de contrapartes de US\$ 40 millones del Gobierno Nacional, el cual debe ser pagado en 15 años incluyendo 5 años de período de gracia. Los costos locales serán desembolsados a nivel nacional, estatal y municipal del gobierno..

Tabla 3.1 Participación en los Costos del Proyecto de Cada Grupo

	Antes del Proyecto	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
Agricultores	0 %	2,5 %	2,6%	3,5%	4,4 %	5,9 %	9,7 %	5 %
Municipalidad	0 %	3,0 %	5,1 %	7,0 %	9,0 %	11,2 %	17,6 %	9 %
Gob. Estatal	0 %	7,4 %	10,1 %	11,7 %	13,5 %	15,2 %	20,5	13 %
Total	100 %	12,9 %	17,8 %	22,2%	32,3%	26,9%	47,8%	27%

Fuente: Banco Mundial (1995). Informe Final Venezuela Proyecto de Extensión Agrícola.

2. Evaluación de diseño del Programa de Extensión Agrícola de Venezuela

Para la realización de la evaluación de diseño del Programa de Extensión Agrícola se ha seguido la metodología CONEVAL y el Manual Metodológico para la Planificación y Evaluación de Programas Sociales del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales, Banco Mundial, Secretaria de Desarrollo Social, UNESCO (SIEMPRO).

Este enfoque considera necesario verificar la consistencia de la planificación del PREA, la viabilidad y sustentabilidad de los componentes del programa, los procesos de distinto tipo que se generan en la ejecución de las acciones del programa. La verificación se realiza a través de preguntas que abordan los siguientes aspectos:

- Características del programa.
- Contribución a los objetivos estratégicos.
- Matriz de indicadores.
- Población Potencial.
- Población Objetivo.
- Vinculación con las reglas de operación.
- Coincidencias complementarias.
- Duplicidades con otros programas regionales.

Las preguntas realizadas fueron las siguientes:

1.- ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

Respuesta Si

Según el Informe Final de Venezuela Proyecto de Extensión Agrícola el objetivo propuesto será asistir a pequeños productores para que ellos informen y adopten tecnologías para incrementar su productividad, sus ingresos y su bienestar, y para mejorar la sostenibilidad ambiental en sus operaciones agrícolas, sin embargo se puede visualizar la concepción productivista y desarrollista del proyecto y su énfasis hacia la productividad es importante destacar que en la elaboración de las políticas públicas su concepción no es neutra como toda política de gobierno, en tal sentido los técnicos coordinadores del proyecto fueron funcionarios gubernamentales los cuales junto con los técnicos del Banco Mundial los cuales desarrollan unas posturas influenciadas por las tesis del Consenso de Washington la esencia de este modelo fue aumentar los niveles de producción y consumo como estrategia para vincular los mercados locales (América Latina), con el mercado internacional; la idea era articular las economías de base agro exportadoras a las economías industriales del centro.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

Respuesta No

Desde su inicio, el Programa carece de un diagnóstico que lo fundamente por lo que tampoco existe un documento que contenga un análisis actualizado, si bien en los antecedentes del proyecto aparece una descripción general del país donde se ubica a Venezuela situada en la Costa Norte del Sur de América con límites con Colombia, Brasil y Guyana es el sexto país del Continente en tamaño con un área estimada de 912.444 km². En adicción a su área continental Venezuela posee 72 islas y un área marítima de 362.000 km². La población del país estimada en poco menos de 21 millones de habitantes (1991), de los cuales el 83% viven en áreas urbanas principalmente en los Estados del País. Actualmente 2007 Venezuela tiene una población de 27.483.208 donde el 85% de la población vive en zonas urbanas.

Sin embargo, un estudio de línea base no se realizó en el momento de planificar el proyecto, también en el año 1999 se realiza una evaluación de término medio donde se recomienda realizar los diagnósticos locales para poder formular el plan anual de extensión en razón que se detecto fallas en estos aspectos.

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

Respuesta: No

Según la Metodología de Marco Lógico el fin representa la forma como contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento y el propósito es lo que aspira realizar el proyecto, en el proyecto original existe un objetivo general pero no aparece como el proyecto contribuirá al desarrollo nacional,

estadal y municipal, en tal sentido cuando se elaboro la Matriz de Marco Lógico se incluyó el fin y el Propósito del Proyecto.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

Respuesta. No

La falta de un diagnóstico que documente, justifique y defina claramente el problema para el cual el programa es una de las alternativas más adecuadas de solución impide aceptar que existe una lógica correspondencia entre fin y propósito y la solución del problema. De igual manera, se realizó la construcción del Fin y el Propósito en la Matriz de marco lógico instrumento elaborado en el estudio por parte del autor.

5. ¿El Programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y el Fin que persigue el programa?

Respuesta: No

Se debió haber realizado un estudio nacional diagnosticando la situación de la extensión en Venezuela, en este aspecto el Proyecto de Comunidades Rurales Pobres (PRODECOP) constituye un referente nacional para el diagnóstico de comunidades rurales pobres.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

Respuesta: Si

El Programa se encuentra inserto cuando fue formulado 1995 por el equipo técnico en IX Plan de la Nación Un Proyecto de País en la Estrategia de apoyo al nuevo modelo de desarrollo donde se establece el soporte a la estrategia agroalimentaria en este particular el documento dice “En un mundo donde la población crece aceleradamente y donde la superficie cultivable disminuye, la capacidad de un país para producir alimentos se convierte en un factor clave de competitividad internacional”. En este sentido el programa constituye en una pieza clave para el fomento de programas de fortalecimiento de capacidades de gestión del negocio agrícola así como el desarrollo de competencias en los productores del campo venezolano.

7. De lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo

Respuesta: SÍ

El programa se encuentra inserto en el reto de mejorar la calidad de vida de la gente para ello la Visión: Una Sociedad más solidaria en este particular el IX Plan de Desarrollo 1994-1999 aspira la construcción de una sociedad más solidaria en cuyo funcionamiento cotidiano exista un equilibrio entre lo social y lo económico, para ello se debe integrar a la gente en la gestión pública por lo tanto el servicio nacional de extensión constituye un elemento central en toda estrategia de desarrollo rural

8. ¿Las actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los componentes?

Respuesta: si

Es un equipo con competencias nacionales de desarrollo rural el cual participó en la elaboración del proyecto, es importante destacar como lo afirman los técnicos del proyecto se realizó en conjunto con una misión del Banco Mundial y Técnicos Nacionales designados por el Ministerio de Agricultura y Cría como se llamaba antes de su transformación en el año 2001 en Ministerio Popular Para la Agricultura y Tierras, en tal sentido, el documento base elaborado tomo en cuenta las acciones necesarias para poder producir las actividades de cada componente.

9. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿La lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿La lógica interna del programa es clara?

Respuesta: No

Es importante destacar que en el proyecto original no se confeccionó una matriz de marco lógico sin embargo revisando el proyecto de creación del Programa entregado al Banco Mundial para su aprobación por el Directorio, se evidencia la inconsistencia vertical de la matriz de indicadores, por lo que no se observa el cumplimiento de la misma, es decir el grado de coherencia entre las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así se tiene que se oferta un servicio nacional de extensión agrícola descentralizado y participativo, sin embargo no existe un estudio de línea base, solamente se aportan unos datos tipológicos de productores, pero no se sustenta como las actividades llevaran a la consecución los componentes, y como los mismos ayudaran a las familias rurales a mejorar sus niveles de ingreso rural, es por ello, que

se diseñó una matriz de marco lógico por la investigación para superar esta debilidad del Programa de Extensión de Venezuela.

8. ¿Las actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los componentes?

Respuesta: Si

Partiendo de la entrevista a la Economista Genny Berrios Coordinadora de la Unidad Municipal de Obispo del Proyecto de extensión agrícola, el día 13 de Abril de 2004 en la sede del Proyecto en la Oficina Municipal. Esta afirma: El programa contempla en el plan operativo cuales serán los componentes del programa, la política de financiamiento, la administración del programa, los participantes del programa y el proceso operativo del programa.

En cuanto a los componentes del programa se incluyen: Extensión agrícola el cual contempla las acciones destinadas a promover cambios en conocimientos, destrezas y actitudes de los productores rurales y sus familias” (Entrevista Barinas, 2004:3)

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

Respuesta: Si

El programa contempla la realización de un Plan Operativo Anual (POA) donde se describe las políticas de financiamiento, la administración del programa, los participantes del programa, así como las principales actividades a llevar a cabo en la ejecución del mismo.

10. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

Respuesta. No

En primer lugar en los objetivos señalados en el proyecto se presenta de manera general el mismo donde no se indican claramente los indicadores del programa sin embargo en la revisión del mismo se presenta un cuadro de atención a los productores por ejecución del proyecto pero es muy general y específicamente en el Municipio Obispo no se presentan cantidades de atención a los productores por lo tanto existe debilidad interna en el mismo.

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna

Respuesta. No

Se recomienda que el enunciado del Componente se integre con cuatro partes importantes: Extensión, Capacitación, Fortalecimiento Institucional y Asesoría Técnica y Proyectos. Es importante acotar que la elaboración del marco lógico se contempló estos aspectos para guardar la coherencia interna del proyecto y poder brindar una mejor presentación.

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos

Respuesta: No

En el documento de creación del `proyecto no se presentan claramente indicadores para medir el desempeño en cada uno de los municipios donde actuara el programa se afirma que “El proyecto propuesto producirá beneficios de diversos tipos. Primero, proveerá asistencia técnica a unos 90 productores pobres en 18 Estados, quienes de otra manera no tienen acceso a tales servicios. Esto ayudara a aumentar sus ingresos por la mejora de su productividad y les permitirá mejorar la sustentabilidad de sus operaciones. (Banco Mundial: Informe Final, 40)

Sin embargo cuando se construyo la matriz de marco lógico se subsano esta situación con el objeto de mejorar el desempeño de futuros programas de fortalecimiento de capacidades en zonas rurales pobres de Venezuela.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

Respuesta: No.

Es importante aclarar que todos los indicadores son claros, pues son precisos e inequívocos. Además, son económicos en el sentido de que están disponibles a un costo razonable. También son monitoreables porque se cuenta con la información necesaria para ello.

15. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

Respuesta: No

Todos los indicadores no cuentan con líneas de base en sus fichas técnicas, en razón de no haberse realizado un estudio nacional de Línea Base lo cual hubiese beneficiado al desempeño del Programa.

16. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

Respuesta: Sí

El Programa ha identificado claramente los medios de verificación de los indicadores tal como se desprende de la entrevista realizada a la Economista Yenny Berrios coordinadora del Programa en el Municipio Obispos la cual dice:

Es importante destacar que en el manual operativo (1999) se incluye un aspecto relacionado con seguimiento y evaluación del programa, las instancias administrativas de los tres niveles del programa (central, estatal, y municipal) realizan seguimiento del mismo , consistente en el examen continuo de la ejecución de las actividades para garantizar que la aplicación de insumos, los cronogramas de trabajo, los productos esperados(de acuerdo a objetivos y metas establecidas) y a otras acciones contempladas, avancen y se logren de acuerdo a la planificación trazada. El seguimiento proveerá pautas concretas para la oportuna superación de fallas, dificultades y retrasos, rectificaciones y reorientación si fuere necesario” (Entrevista Barinas, 2004: 4)

Estos medios de verificación se realizan por medio de una planilla confeccionada por la unidad de seguimiento y evaluación de la Unidad Operativa Central donde se determinarán en forma sistemática y objetiva, la relevancia, el funcionamiento, la eficiencia, los efectos y el impacto de las acciones a la luz de los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos de extensión.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

Respuesta: No

La validación de la información para la construcción de indicadores se lleva a cabo mediante auditorías contables, revisión de informes de diferentes comités, revisiones o auditorías, Informes de Término Medio e Informe Final del Proyecto, asimismo se tenía previsto la visitas de campo de Técnicos del Banco Mundial para verificar las actividades.

20. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

Respuesta: No

Los argumentos expresados en los puntos anteriores justifican esta respuesta. Faltan indicadores y los supuestos no cumplen con los requisitos deseables para tener capacidad de enfrentar los posibles riesgos y tomar las acciones correctivas conducentes durante el ciclo del programa. Considerando que las observaciones planteadas en la evaluación de diseño preliminar han sido tomadas en cuenta en la Propuesta de Matriz de Indicadores construida en la investigación , la lógica interna del Programa ya es clara y se valida en su totalidad.

21. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

Respuesta: No

En primer lugar debo aclarar que la metodología de implementación de este proyecto obedeció a criterios técnicos establecidos por el Banco Mundial, esta metodología partía de la base de elaborar un diagnóstico local para detectar las necesidades técnico-productivas y de organización de los productores, luego se realizaba un plan anual de extensión donde se contenían los diferentes proyectos a ejecutar utilizando para tal fin la metodología de proyectos de marco lógico.

Para la selección de las empresas ejecutoras del proyecto el CIARA en conjunto con el Banco Mundial estableció un conjunto de requisitos para la licitación de dicha empresas para poder garantizar transparencia en la escogencia de las mismas.

Estos términos de referencia del CIARA, por los cuales se selecciono a estas empresas ejecutaras, lo cual consistió en un proceso de licitación, selección y asignación de la empresa.

En realidad el programa tal como estaba concebido era un programa por demanda, los Alcaldes, se acercaban en la Fundación a solicitar que en su municipio, se ejecutará el Programa de Extensión agrícola, era un programa que originalmente fue negociado con los alcaldes, ya que estos se comprometían a aportar los recursos para la ejecución del programa en su municipio.

Es importante resaltar en esta pregunta que el programa atenderá a familias de pequeños y medianos productores, cuya calificación será determinada núcleo de extensión en base a la información sobre la dotación de recursos, características sociales para el desarrollo de una explotación agrícola de mercado, nivel tecnológico,

rubros de producción que explota y combinación de actividades que le permitan avanzar y mejorar sus niveles de producción y productividad.

En el manual operativo del programa de extensión agrícola se establecen los tipos de productores: el tipo 1 son los pequeños productores en condiciones de subsistencia con escasos recursos de tierras y de capital, o bien, con características sociales poco adecuadas para desarrollar una explotación agrícola de mercado.

Este tipo de productores tiene como estrategia central el trabajo asalariado para la obtención de ingresos; el otro tipo de productores 2 son aquellos con recursos tierra y capital escasos, que han logrado desarrollar una agricultura orientada al mercado, combinada con una estrategia de autoconsumo. En este caso pueden encontrarse productores de Hortalizas, productores de cacao, ganaderos. Pueden participar eventualmente en trabajo asalariado; y el tercer tipo de productores son aquellos que desarrollan una agricultura completamente orientada al mercado. Son productores que participan normalmente en los circuitos agroindustriales y de agro comercio.

Es importante destacar que las comunidades no participaron en la formulación del Proyecto macro, ellos participaron, a través de un proceso de capacitación, y una metodología que se implementó con ellos a nivel local, ellos participaron en la formulación de lo que era nuestro libro de trabajo, nuestro plan anual de extensión, nuestro plan operativo, en este plan operativo, ellos participaron activamente a través de una metodología, que prácticamente estaba basada en el diagnóstico participativo, pero en el proyecto como tal no participaron, esta metodología ideada localmente.

22. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

Respuesta: Si

Se especifica claramente en el Manual Operativo del Programa de Extensión Agrícola la población Objetivo en la cual se establecen los siguientes tipos:

Tipo 1 Pequeños Productores en condiciones de subsistencia con escasos recursos de tierras y de capital, o bien, con características sociales poco adecuadas para desarrollar una explotación agrícola de mercado.

Tipo 2 Pequeños productores con recursos de tierra y capital escasos, que han logrado desarrollar una agricultura orientada al mercado, combinada con una estrategia de autoconsumo.

Tipo 3 Medianos productores que desarrollan una agricultura completamente orientada al mercado. Son productores que participan normalmente en los circuitos agroindustriales y de agro comercio.

El programa se enfatizara en los grupos 2 y 3 sin excluir aquellos productores tipo I, que manifiesten su deseo y disposición a participar.

Es importante destacar que en el Manual de Operativo se explica los factores a tomar en cuenta para seleccionar el número de usuarios que se atenderá de forma directa.

- Cultura (Forma de vida, costumbres y tradiciones).
- Nivel de organización de los productores.
- Dispersión-concentración de la población atendida.
- Nivel tecnológico (Manejo de prácticas culturales).
- Capacidad y experiencia de los extensionistas.

23. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

Respuesta: Si

Si bien en el Informe Final del Proyecto de Extensión Agrícola presentado al directorio del Banco Mundial en Marzo del 1995 no se presenta un padrón detallado por parroquias y Municipios en el Manual Operativo se deja claro esta información cuando se presenta una tipología de productores y se determina que en el momento que la oficina municipal de extensión está confeccionando su plan operativo debe establecerse claramente el número exacto de productores a atender por cada parroquia y en la nueva estructura territorial los Consejos Comunales, también llamada comunas.

24. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender la población objetivo?

Respuesta: Si

El Proyecto presentado ante el Directorio del Banco Mundial desde el punto de vista técnico cumple con lo establecido en las normativas del Banco, sin embargo, para su elaboración no se utilizó la metodología de Marco Lógico la cual permitió conceptualizar, diseñar, ejecutar y evaluar el desarrollo, en este particular sería una de las principales críticas a realizar al diseño del estudio, porque si se revisan los antecedentes, su origen la justificación, y el objetivo del mismo, así como su descripción, los componentes del proyecto, sus costos, implementación, adquisición además del desembolsos, los beneficios o riesgos esperados como los acuerdos y

recomendaciones aparecen claramente definidos en su etapa inicial, sin embargo, con la creación del Manual Operativo en el año 1999 se ha tratado de subsanar estas imperfecciones al dotar a las agencias municipales de extensión, a las asociaciones civiles de extensión y a los extensionistas y productores beneficiarios del proyecto de una herramienta fundamental para el desempeño de su gestión, en sentido que contiene un conjunto de aspectos generales del proyecto, las políticas generales donde se detalla una descripción del marco general de la extensión en el sector agropecuario.

El marco conceptual conceptualizando de la siguiente manera se entiende a la extensión como una labor educativa no formal, orientada al desarrollo de experiencias, cuyos resultados han de incidir en la organización de los productores, en el fortalecimiento de su participación, en el aumento de su capacidad de gestión y administración, en el uso racional de la tecnología para el incremento de la producción y de su calidad de vida, así como las alternativas de uso aprovechamiento y preservación de los recursos naturales, mediante el ordenamiento de situaciones de aprendizaje en las cuales se aplican métodos apropiados a las condiciones sociales, económicas y culturales además de sus familias (Manual Operativo. Programa de Extensión Agrícola, 1999), esta concepción de la extensión coincide con una visión del desarrollo rural como un conjunto de acciones las cuales aspiran alcanzar una actividad agrícola económicamente rentable, socialmente justa y ecológicamente sana, en este sentido a pesar de las críticas de las políticas generadas para financiar proyectos por parte de los organismos internacionales, específicamente el Banco Mundial se puede afirmar que el Proyecto de Extensión Agrícola representó una gran oportunidad para el Estado Venezolano para mejorar las políticas públicas orientadas al desarrollo rural.

El manual presenta el marco legal en el cual se sustentó el Programa de Extensión Agrícola, los objetivos, sus componentes, las políticas de cofinanciamiento, la administración del programa, los participantes del programa, el proceso operativo del

programa, el seguimiento y la evaluación del programa y los convenios y reglamentos para la ejecución del Programa, en síntesis el manual se constituyó en el conjunto de normas y procedimientos que se establecen para la administración y conducción del proceso operativo del Programa en el Municipio Obispo, por lo tanto ayudó a consolidar su funcionamiento.

25. ¿Con cuáles programas Regionales o Municipales podría existir complementariedad y/o sinergia?

A finales de los años 80 y comienzos de los 90, disminuye ostensiblemente la asistencia técnica oficial y se incrementan las acciones del sector privado, así tenemos que existían programas de asistencia privada a productores de los Estados Aragua, Portuguesa, Barinas a través de una empresa denominada Agro-cría, y las empresas del grupo Polar con el Proyecto de la Fundación, sin embargo a partir del año 99 se comienzan a revertir un procesos de reconversión de los grupos económicos agrícolas y prácticamente la asistencia técnica privada ha venido mermando y el apoyo a los productores rurales medianos y altos disminuido.

Sin embargo, como podría complementarse el programa de extensión agrícola con otros proyectos actualmente en marcha como el caso del Programa Mercados de Alimentos (MERCAL) concentrándose y distribuyéndose productos alimenticios entre los diferentes rubros que lo conforman (aceite, arroz, harina de maíz, leguminosas, sardinas y leche) este programa permitirá colocar la producción agrícola en los 16 Estados con 107 Municipios que atendió el proyecto en los tres primeros años de ejecución del programa (CIARA Informe, 1999: 5), estos datos permitirían avanzar en la colocación de la producción de los Municipios participantes del Proyecto, específicamente en Obispos el Gobierno Regional por intermedio de la Red Mercal perfectamente podría colocar la producción de diversos rubros producidos por los 300 productores afiliados al Programa en el Municipio. Es importante acotar que en la ejecución del proyecto se han enfrentado algunos riesgos- siendo uno de ellos-

quizás el más importante- el incumplimiento por parte de muchas alcaldías y de las agencias ejecutoras ejemplos de exclusión donde se rescindió los contratos a la Empresa de la Rental de la Universidad Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora (UNELLEZ) donde esta Empresa Rental incumplió con lo establecido en el contrato. Sin embargo con el Programa Mercal perfectamente se debe generar sinergia para complementarse entre ambas instituciones Programa de Extensión y Mercal una sólida alianza estratégica para potenciar el desarrollo en el Municipio Obispos.

3.4 Análisis de contenidos presentes en las entrevistas realizadas a actores claves del Programa de Extensión Agrícola

La información que se presenta a continuación es el producto de las entrevistas semi-estructurada realizada a actores claves de los Proyectos de Extensión Agrícola. Luego de recopilar la información empírica mediante la entrevista, se procede a develar contenidos presentes en la interacción verbal con los informantes, con el propósito de determinar hasta qué punto se consideran los lineamientos medulares planteados por el CONEVAL para evaluar los diseños de programas sociales.

En relación con la categoría Identificación de problemas como proceso inicial para el diseño y formulación de políticas públicas se encontró que en el caso del Proyecto de Extensión Agrícola no se evidencian claramente los procedimientos y criterios seguidos, sólo se hace énfasis en el Modelo del Banco Mundial como referente orientador, pero no se especifican cuáles fueron los elementos que se tomaron en cuenta para acometer el proceso de identificación de problemas. Según el informante, el referido Modelo constituye una Metodología bien definida, pero no se hace alusión a los criterios de demarcación de la Metodología. De acuerdo con los datos suministrados por el informante, para el proceso de identificación de problemas, se detectaron las necesidades sobre la base de un diagnóstico, pero no se llega a especificar la metodología realizada para llevarlo a cabo. No es posible determinar si

realmente las políticas expresadas en los proyectos consideraron un estudio sistemático de necesidades y comprensión de las realidades inmediatas en donde los proyectos se insertaron.

En cuanto al establecimiento de la agenda, como segunda categoría de análisis, se tiene que el Programa de Extensión Agrícola toma en cuenta la idea de consenso e influencia de funcionarios, en el sentido de que el factor clave para el diseño de una posible concertación es la detección de necesidades tecno-productivas y el interés de los gobiernos locales en apoyar programas de este tipo, lo cual representa la importancia que se le da a la búsqueda del consenso y la influencia de funcionarios estratégicos de instancias de gobierno regional y local. En relación con esta categoría, si se observan evidencias que permiten hablar de mayores niveles de detalle en la metodología para establecer las agendas de las políticas.

Si bien el proyecto contó con información producto de un proceso de investigación, es importante dejar claro que no se tomó en cuenta la participación y la opinión de diferentes actores sociales del entorno agrícola, el estudio se generó de la obra de técnicos e investigadores del área de ciencias sociales de todos los grupos sociales que conforman la opinión de pública agrícola.

En cuanto a los criterios de eficiencia, eficacia, equidad, efectividad y la declaración de recursos, se tiene que el Proyecto de Extensión Agrícola se asume que tales lineamientos fueron tomados en cuenta porque lo considera la metodología del Banco Mundial, utilizada para diseñar el Proyecto. Sin embargo, la interacción verbal con el informante clave evidencia el énfasis hacia el proceso de seguimiento y evaluación del Proyecto, específicamente se habla de la inclusión del género como característica fundamental que permite plantear un desarrollo para “todos”, en donde de modo particular a la mujer se le darían las mismas oportunidades y posibilidades de participación, ello fue una de las sugerencias realizadas por expertos del Banco Mundial al Proyecto Entre los aspectos que serán objeto de evaluación están el

funcionamiento de la estructura administrativa en los tres niveles, tomando como referencia las funciones y responsabilidades asignadas a unidades y personas, funcionamiento de las actividades del núcleo, en el contexto de la implantación diseñada (planes y proyectos). En este aspecto es de particular importancia los ítems indicados en las especificaciones contenidas en los convenios entre instituciones involucradas en la ejecución del programa. El Proyecto de Extensión Agrícola plantea, según la información suministrada, el estudio de los insumos (recursos) financieros y materiales necesarios para la ejecución de las actividades, tal es el caso de: personal técnico, gastos para demostraciones, vehículos.

Se incluyen también en el análisis, productos y resultados concretos medibles y observables. El seguimiento permitirá referirse, tanto a los productos logrados en el contexto de las acciones de otras instituciones, por influencia de extensión, como los extensionistas capacitados, agricultores asistidos, prácticas mejoradas comunicadas, superficie puesta bajo riego, créditos otorgados. De acuerdo a los datos suministrados por el informante, el factor de eficiencia en la formulación de la propuesta, es muy importante porque a partir de ello es posible que se fomenten las capacidades para la autogestión, cogestión, organización, descentralización, participación, el incremento de los ingresos familiares, el mejoramiento de la calidad de vida en términos de vivienda, salud, educación e infraestructura.

En relación con la estructura legal del Proyecto de Extensión Agrícola, se conoció que el estudio se sustentó legalmente en la Constitución Nacional de 1961, en la Ley de Administración Central, en la Ley Orgánica de Descentralización, y en los reglamentos y normas que regulan las competencias del área de extensión. Con esto se establece la normativa básica para la creación de los entes coordinadores a nivel nacional; la transferencia para la prestación del servicio a los distintos niveles de gobierno, mediante la firma de los convenios de creación de los entes ejecutores a nivel local y la cooperación interinstitucional. En cuanto a lo establecido en la Constitución Nacional, el artículo 77 señala: “El Estado propenderá al mejoramiento

de las condiciones de vida de la población campesina”, así mismo en el artículo 136 numeral 18, establece como competencia del Poder Nacional toda la materia relacionada con la conservación y el fomento de la producción agrícola, ganadera y forestal.

Por otra parte, la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público determina los tipos de transferencia, la primera en forma exclusiva y la segunda en forma concurrente, es decir compartida entre todos los niveles de gobierno, nacional, estatal y municipal. El Artículo 4 de la Ley establece las materias objeto de transferencia a los Estados en forma concurrente, y de ellas, el numeral 10 señala expresamente “La promoción de la Agricultura y la industria y el comercio”. Los numerales 3 (mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina); 5 (la educación) y el 9 (formación de recursos humanos y en especial los programas de aprendizaje, capacitación y perfeccionamiento profesional); constituyen el basamento legal para la inclusión de los programas de extensión agrícola dentro de las materias objeto de las transferencias de los estados.

3.5 Diseño de la Matriz de Marco Lógico del Programa de Extensión Agrícola

El diseño de la matriz de marco lógico se basó en el Manual de Metodología de Marco Lógico para la Planificación, Seguimiento y la Evaluación de Proyectos la metodología utilizada es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, 2005:18). Esta técnica contempla dos (02) etapas que se desarrollan paso a paso en las fases de identificación y diseño del ciclo de proyectos.

1. En la primera etapa se identifican los beneficiarios del proyecto realizando un análisis de involucrados donde se identifican a cualquier persona, grupo, institución, o agentes privados susceptibles de tener vínculos con

un proyecto dado. Se utilizan tablas de expectativas de los involucrados así como el grado de apoyo o desaprobación de los diversos agentes sociales.

2. De igual manera, se realizó un análisis del problema para poder analizar el mismo, mayormente se utiliza como herramienta de análisis el árbol de problemas.

En la segunda etapa denominada planificación en la cual la idea del proyecto se convierte en un plan operativo o práctico para la ejecución como instrumento de análisis de la matriz de marco lógico que presenta en forma resumida los aspectos más sobresalientes del proyecto. Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:

- Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
- Indicadores (resultados específicos a alcanzar).
- Medios de Verificación.
- Supuestos (Factores externos).

Cuarta fila

- Fin el cual el cual proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
- Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- Componentes-Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- Actividades requeridas para producir los componentes- Resultados.

3.5.1 Análisis de la Matriz de Marco Lógico

Matriz de Marco Lógico del Proyecto de Extensión Agrícola			
Fin	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Contribuir al aumento de la producción y la productividad de los Pequeños y Medianos Productores	90.000 Productores	Informes mensuales de las oficinas municipales, estatales y nacional informes de término medio del programa	El gobierno nacional, regional y municipal realiza los desembolsos financieros a tiempo para la ejecución de las actividades
Contribuir al fomento de una agricultura sustentable y competitiva en Venezuela	90.000 Productores	Informes Mensuales de las oficinas Municipales, Estadales y Nacional Informes de término medio del programa informe final del programa	El gobierno nacional, regional y municipal realiza los desembolsos financieros a tiempo para la ejecución de las actividades
Propósito mejorar las condiciones de vida del grupo familiar	Incrementar los niveles de ingreso de los productores en 60 % al término del proyecto	Informes de los Extensionistas Informes de la Asociación Civil de Extensión	Los Productores se incorporan a la asociación civil de extensión Se conforman los núcleos de extensión agrícola como unidad operativa de planificación, coordinación de las actividades de extensión

Matriz de Marco Lógico del Proyecto de Extensión Agrícola			
Fin	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Abastecimiento interno y la oferta de alimentos	En la producción de alimentos en un 60 %	Informes de la Asociación Civil de Extensión	Los productores se incorporan a la asociación civil de Extensión Se conforman los núcleos de extensión agrícola como unidad operativa de planificación, coordinación de las actividades de extensión

Fuente: Carvajal (2008).

Componentes	Indicador	Medios de Verificación	Supuestos
Extensión	14 Asociaciones Civiles de extensión 52 Proyectos	Informes Mensuales de las oficinas Municipales, estatales y Nacional Informe de Termino Medio del Programa Informe Final del Programa	Las alcaldías, los productores y el Gobierno Nacional se incorporan satisfactoria en la conformación de las Asociaciones de extensión Oficinas Regionales de extensión
	180 Diagnósticos y Caracterización de los Sistemas Productivos	Informes Mensuales de las oficinas Municipales, estatales y Nacional Informe de Termino Medio del Programa Informe Final del Programa	Las alcaldías, los productores y el Gobierno Nacional se incorporan satisfactoria en la conformación de las Asociaciones de extensión Oficinas Regionales de Extensión
Capacitación	120 Eventos de Inducción, Promoción y capacitación	Informes Mensuales de las oficinas Municipales, Estadales y Nacional Informe de Termino Medio del Programa Informe Final del Programa	Los extensionistas se incorporan satisfactoriamente a los eventos de capacitación
Fortalecimiento Institucional	4 Oficinas	Informes Oficina Central en Caracas y Estados Centrales del Programa	Los Funcionarios de los niveles centrales se incorporan a las necesarias para desarrollar capacidad de gestión.
Asesoría Técnica y Estudios	180 Estudios y asesorías para apoyar de las actividades del servicio de Extensión	Informes de Extensionistas Informe de Agencia de Extensión Informe de Oficinas Regionales de Extensión Coordinación General del Proyecto Ciara	Las instituciones públicas o privadas deciden participar en los procesos licitatorias convocados por el Ciara para la realización de estudios y asesorías en Venezuela

Fuente: Carvajal (2008).

Matriz de Marco lógico del Programa de Extensión Agrícola

Actividades	Indicador	Medios de verificación	Supuestos
Desarrollo Institucional Central del Proyecto	5,911	Informes de la Oficina Central	Los recursos financieros son desembolsados satisfactoriamente por la Tesorería Nacional
Unidades Estadales	6,364	Informes de la Unidad Estatal	
Subtotal	12,275		
Oficinas Extensión Municipal	45	Informes de las Oficinas nacional, regional Y municipal	Los recursos son desembolsados satisfactoriamente por la Tesorería Nacional
Asistencia Técnica y estudios	5,5	Informes de las Oficinas nacional, regional Y municipal	Los recursos son desembolsados satisfactoriamente por la Tesorería Nacional
Capacitación Nivel Nacional	1,202	Informes de la Unidad Nacional, Estatal y Municipal	Nacional
Nivel Estatal	104		Los recursos financieros son desembolsados satisfactoriamente por la Tesorería Nacional
Nivel Municipal	4,469		
Sub-total	5,775		

Matriz de Marco lógico del Programa de Extensión Agrícola

Total línea Continencias	Base 3,358		
Precios De Contingencias	7,454	Informes de la Unidad Nacional, Estatal y Municipal	Los recursos financieros son desembolsados satisfactoriamente por la Tesorería Nacional
Total Costo Del Proyecto	78,997		

Fuente: Carvajal (2008)

Según el manual de Metodología manual de metodología de marco lógico para la planificación, seguimiento y la evaluación de proyectos “la metodología de marco lógico es una herramienta para facilitar el proceso de conceptualización, diseño, ejecución y evaluación de proyectos” (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES, 2005: 18). Esta técnica contempla dos (02) etapas que se desarrollan paso a paso en las fases de identificación y diseño del ciclo de proyectos.

3. En la primera etapa se identifican los beneficiarios del proyecto realizando un análisis de involucrados donde se identifican a cualquier persona, grupo, institución, o agentes privados susceptibles de tener vínculos con un proyecto dado. Se utilizan tablas de expectativas de los involucrados así como el grado de apoyo o desaprobación de los diversos agentes sociales.

4. De igual manera se realizan un análisis del problema para poder analizar el mismo, mayormente se utiliza como herramienta de análisis el árbol de problemas.

En la segunda etapa denominada planificación en la cual la idea del proyecto se convierte en un plan operativo o practico para la ejecución como instrumento de analiza la matriz de marco lógico que presenta en forma resumida los aspectos mas sobresalientas del proyecto. Posee cuatro columnas que suministran la siguiente información:

- Un resumen narrativo de los objetivos y las actividades.
- Indicadores (resultados específicos a alcanzar).
- Medios de Verificación.
- Supuestos (factores externos).

Cuarta filas

- Fin el cual el cual proyecto contribuye de manera significativa luego de que el proyecto ha estado en funcionamiento.
- Propósito logrado cuando el proyecto ha sido ejecutado.
- Componentes-Resultados completados en el transcurso de la ejecución del proyecto.
- Actividades requeridas para producir los componentes - resultados.

Se consideró pertinente realizar esta Matriz de Marco Lógico para poder visualizar la congruencia interna de los objetivos, de los componentes, de la visión, del origen del problema, de evaluación de la situación inicial, de los componentes del proyecto de las actividades y la matriz de evaluación final del programa (metas).

Es importante destacar que en la revisión del documento del Proyecto Programa de Extensión Agrícola (1995) no se presenta una matriz de resumen del proyecto

siguiendo la metodología de Marco Lógico, esta información es ratificada en entrevista realizada al coordinador del Departamento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación del Programa realizada en abril del año 2004 donde corrobora que no se realiza un seguimiento del proyecto siguiendo la matriz de marco lógico sino que existen unos formularios, en tal sentido, se hizo necesario construir esta matriz para poder tener una visión más general del proyecto, sin embargo se hace necesario aclarar que no se realiza una utilización de todas las etapas de la metodología de marco lógico como son:

- Análisis de involucrados.
- Análisis del problema.
- Análisis de objetivos.
- Análisis de estrategias.
- Matriz de marco lógico.

En vista de que el Programa estaba en marcha, se realizó la matriz utilizando como insumo el Proyecto de Extensión Agrícola (1994), el programa aprobado por el Banco Mundial así como el Manual Operativo del Programa de Extensión Agrícola (1999), Es importante destacar en la matriz construida por el autor que el programa posee dos fines claramente diferenciados:

- Contribuirá al aumento de la producción y la productividad de los pequeños y medianos productores.
- Contribuirá al fomento de una agricultura sustentable y competitiva para Venezuela.

Estos fines permiten entender la concepción productivista y desarrollista del proyecto y su énfasis hacia la productividad es importante destacar que en la elaboración de las políticas públicas su concepción no es neutra como toda política de gobierno, en tal

sentido los técnicos coordinadores del proyecto fueron funcionarios gubernamentales los cuales junto con los técnicos del Banco Mundial los cuales desarrollan unas posturas influenciadas por las tesis del Consenso de Washington la esencia de este modelo fue aumentar los niveles de producción y consumo como estrategia para vincular los mercados locales (América Latina), con el mercado internacional; la idea era articular las economías de base agro exportadoras a las economías industriales del centro.

Otro elemento fundamental en este análisis son los fines del proyecto donde se logra visualizar los dos grandes propósitos del programa en primer lugar mejorar las condiciones de vida del grupo familiar y en segundo lugar mejorar el abastecimiento interno y la oferta de alimentos, en este particular las políticas de desarrollo rural deben propender a la integración de lo económico y lo político con el objeto de ir reconstruyendo lo rural. Asimismo, en Venezuela se deben mitigar los efectos ambientales en los procesos agrícolas los cuales por su marcado interés productivista han mermado los esfuerzos internacionales de protección al ambiente ejemplo de ello son los usos indiscriminados de agroquímicos y otras sustancias cuyo impacto ambiental ha ocasionado daños ambientales, sin embargo el proyecto por su énfasis productivista descuida el desarrollo humano como una acción integral, si bien realizaron acciones de desarrollo social como es fomento de las cooperativas y las acciones de adiestramiento en corte y costura, confección de dulces caseros para la venta regional, las ferias de hortalizas, los mercados cielo abierto, estas constituyen acciones aisladas y sin una conexión con el desarrollo rural integral entendido este como un medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario con una planificación estratégica, democrática y participativa, asegurando la biodiversidad, la seguridad agroalimentaria y la vigencia efectiva de los derechos de protección ambiental y agroalimentario de la presente y futuras generaciones.

CAPÍTULO IV

Evaluación de Impacto del Programa de Extensión Agrícola en el Municipio Obispos

En este capítulo se valora la incidencia del programa en los niveles de vida de los beneficiarios para ello se revisó la Historia de Obispos, sus principales características poblacionales, su ubicación geográfica y se aplicó un instrumento en el cual se indaga percepción de los beneficiarios con relación al programa utilizando una muestra de tipo probabilística.

Características Generales del Municipio Obispos

Un poco de Historia

El Historiador Venezolano Virgilio Tosta comenta que “Mucho antes de que se estableciera el Pueblo de Obispos, existía ya este nombre en la región Barinesa. Había el llamado caño o zanjón de Obispos. Así lo corroboran documentos que datan de la primera mitad del siglo XVII. En su libro sobre el descubrimiento de la Navegación de Apure hasta el Orinoco, escrito en 1647, el fraile dominico Jacinto Carvajal describe el momento en que vio desembocar, en la mañana del jueves 14 de febrero” (Tosta, 1986: 241)

Pero es sin duda en los últimos años del siglo XVII, o en los primeros del XVIII, cuando empieza a formarse lo que va a ser mas tarde la villa de Obispos. Para el 1713 según lo confirman testimonios irrefutables, Obispo y las Palmas eran ya sitios “Considerablemente poblados” (Citado por Virgilio Tosta los documentos existentes en el Archivo de Indias, Sevilla, entre ellos, un expediente de un juicio de residencia llevado a cabo en 1713.

Es importante destacar que el valle de Obispos para esa época contaba con numerosos vecinos que tenían crecidas familias.

Sin embargo no es sino hasta el 12 de Noviembre de 1738 que Don Nicolás Francisco de Viadas dicto el auto en virtud del cual declaro la erección del Valle de Obispos en parroquia. (Tosta: 1986, 243)

Cuando San Nicolás de Obispos logra, después de muchos años, su tan ansiada calidad de Parroquia, es una población que pasa de 1500 moradores (Tosta, 1986). En cambio, Barinas es un pueblo desolado, reducido al corto número de 30 vecinos. Sus antiguos pobladores han emigrado a diversos lugares.

Ubicación Geográfica

Cartográficamente está ubicada entre los 8° 24' y 8° 45' Latitud Norte y entre los 69° 47' y 70° 17' longitud Oeste, en un área que se extiende en forma de de cuchilla en sentido noreste y sureste con las siguientes delimitaciones:

Norte: Río la Yuca y Río Masparro

Sur: Río Santo Domingo hasta la población de Torunos y luego en línea oeste hasta el río el Caipe.

Este: Río Masparro hasta su encuentro con el río el Caipe

Oeste: Una línea recta que parte desde la confluencia de los ríos Calderas y Santo Domingo hasta el río la Yuca.

El acceso al área se realiza a través de la carretera interna Barinas- Barrancas, en el trayecto comprendido entre los puentes sobre los ríos Yuca y Santo Domingo en una extensión de 10 Kilómetros.

El principal centro poblado del área es Obispos, capital del Municipio; otros centros poblados de relativa importancia en el área son: Caimital el centro poblado desde el I al VII, Villa Nueva, La Matiera, Paraparo, Armadillo, Masparro, Cambur Masparro San Luis, Masparro los Naranjos, Banco Arañero, La Morenura, Borburata, Santa Cruz, Las Vequitas, Campo Alegre, Jobal, Robalito, Parroquia San José Obrero, Piedras Negras Sabana de los Negros y Calderitas I y II.

Población del Municipio Obispos

Para el año 1950 el casco central de Obispos tenía 467 y en el 1961 645, para el año 1996 es de 6300.

Para el último censo del año ([http// w.w.w.ocei.gov.ve](http://w.w.w.ocei.gov.ve)) 2001 la población de Obispos era de 25.774 siendo su población urbana de 10.719 y la población rural es de 15.055, constituyendo el Municipio una población eminentemente rural.

Para el año 2008 la proyección de la población es 28.774, es importante destacar que los jefes de hogar por sexo del Municipio Obispos es de 6.016 de los cuales hombres constituyen 4.895 y 1.121 mujeres, lo cual nos permite visualizar la actividad de mantenimiento del hogar recae preponderantemente en el hombre, dada las características agrícolas de la zona. En cuanto al tamaño promedio de los hogares es de 4,3 y el número promedio de los hogares es 1,8 y la edad promedio de la madre al tener el primer hijo es de 20,3.

En relación a la edad promedio del difunto es 63,6, la cual se coloca con una alta tasa de esperanza de vida en el Municipio.

El Municipio Obispo del Estado Barinas, se encuentra ubicado en la parte occidental de Venezuela fue uno de los primeros municipios que en los años 1995 y 1996 inicia un conjunto de acciones como fue la creación de las primeras granjas

demostrativas, las cuales permitieron que algunos productores de la zona iniciaran un acercamiento con algunas técnicas productivas para rubros del área, a través del Programa de Extensión Agrícola Núcleo Obispos.

Evaluación de Impacto del Programa en el Municipio Obispos

En la presente investigación se entendió como evaluación de impacto la que permite conocer en qué medida y bajo qué condiciones el programa ha contribuido al logro de sus objetivos a través del impacto social y económico que ha tenido en la población beneficiaria.

De igual manera, la evaluación de impacto permite conocer si el programa social ha generado cambios relevantes en las condiciones de vida de la población beneficiaria, esta evaluación provee información útil como insumo para tomar decisiones (Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales SIEMPRO, Banco Mundial, Secretaria de Desarrollo Social, UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura; 1999, 106).

El modelo propuesto por SIEMPRO provee información sobre los efectos del programa en la medida que sus objetivos son suficientemente claros, debido a que provee información acerca de los efectos del programa si el diseño de la misma existe suficiente información estadística para detectarlos y así mismo pone en evidencia, cuando es posible, cuando es posible a través de la randomización, las diferencias entre individuos y grupos y se concentra en los efectos.

Para el proceso de evaluación de impacto en el Programa de Extensión de Agrícola en el Municipio se realizó una encuesta a los beneficiarios del Programa con el objeto de determinar la percepción de los mismos en los siguientes aspectos:

- Características Socio-económicas de la población objetivo del programa.

- Calidad de vida.
- Capacitación recibida en el programa.
- Proceso de promoción y desarrollo organizacional.
- Participación Ciudadana.
- Participación de Jóvenes y Mujeres.
- Consideración de los Productores beneficiarios del proyecto en la toma de decisiones de la Agencia Civil de Extensión.
- Nivel de participación por parte de los productores en acciones de capacitación para el desarrollo Humano impartidas por el Programa.
- Necesidades básicas del productor atendidas por el programa.
- Asistencia por parte del beneficiario del Programa en acciones complementarias promovidas por el programa.
- Fomento de Alianzas con instituciones gubernamentales presentes en la zona.
- Prácticas agrícolas amigables con el ambiente.
- Orientación por parte del programa para la creación de pequeñas y medianas empresas.
- Recomendaciones generales por parte del productor para el mejoramiento del Programa
- Lecciones aprendidas por parte del Beneficiario del Programa con respecto al Programa.

Esta evaluación se realizó a través de un mapa de variables donde se elaboraron los ítems que permitió conocer una serie de interrogantes con relación al programa y los productores rurales. Con relación a las variables, son conceptos que pueden adquirir diversos valores y medirse. En realidad son el conjunto de características cambiantes que se relacionan según su dependencia o función en una investigación (Arias; 2006: p. 109). Esto indica que éstas se pueden considerar como una dimensión de un objeto, un atributo que puede variar de una o más maneras y que sintetiza conceptualmente lo que se quiere conocer acerca de las unidades de análisis.

La operacionalización de las variables consiste en descomponer, simplificar, desagregar los elementos estructurales de las hipótesis (Rangel, 2001: p. 97). Este procedimiento es instrumentado para desagregarla de general a intermedia y luego a operacionales, con el objeto de hacerlas directamente observables y en consecuencia operativas. Esta composición, es la única forma para poder traducir las variables generales a dimensiones posibles de ser constatadas en la realidad y efectuar la formulada respecto a ellas.

Cuadro. 1.- Operacionalización de la Variable

Objetivo Específico: Analizar el impacto del Programa de Extensión Agrícola en los beneficiarios del Municipio Obispos con el fin de verificar los logros alcanzados.						
Variables	Definición conceptual	Dimensiones	Indicador	Fuente de información y datos	Ítems	
Impacto del Programa de Extensión Agrícola	Valorar en qué medida y bajo qué condiciones el programa ha contribuido al logro de sus objetivos a través del impacto social y económico que ha tenido en la población beneficiaria.	Económicas Sociales Políticas	Datos personales (características Socio-económicas)	Beneficiarios del Programa	1	
					2	
					3	
					4	
					5	
					6	
					7	
					8	
					9	
			10			
			11			
			12			
			13			
			14			
			15			
			16			
			17			
			19			
			20			
			21			
			22			
			23			
			24			
			25			
			26			
			27			
			28			
			29			
						Ambiental Asistencial Académica
				31		
				32		
				33		

Fuente: Carvajal 2008.

El estudio por ser de campo requirió estudiar una población que proporcionó información acerca de todas las actividades que realizaron los productores rurales de la zona y su aporte al programa se entiende por población al conjunto de unidades (personas o cosas) que concuerdan con una serie de especificaciones. En sí son un subconjunto del universo conformado en atención a un determinado número de variables que se van a estudiar, variable que lo hacen un subconjunto particular con respecto al resto de los integrantes del universo (Ramírez; 2007 p. 73) En la investigación, la población la constituyó el conjunto formado por los productores rurales del Municipio Obispos, Estado Barinas. Más específicamente, se estudiaron los beneficiarios del programa que lo constituyen trescientos cincuenta (350) productores que son el total del universo.

Para la medición del tamaño apropiado de la muestra se calculó a través de la fórmula para poblaciones finitas, aplicándola sólo a los trescientos cincuenta (350) productores agropecuarios. Para realizar el computo del tamaño de ésta se recurrió a herramientas estadísticas que permitió diseñar el número de unidades y/o elementos bajo estudio, el tipo de muestreo utilizado fue el muestreo aleatorio simple, por ser este el más conveniente para dicha investigación ya que permite que cada uno de los elementos de la población tengan la misma oportunidad de ser seleccionado.

Por consiguiente, la muestra que se aplicada es de tipo probabilístico, considerada como un proceso en el que se conoce la probabilidad que tiene cada elemento de integrar la muestra (Arias; 2006, p. 83); además de ser un muestreo de conveniencia en el cual las unidades que la constituyen son escogidas sobre la base de la opinión del investigador. El tamaño de la muestra se calculó en base al número de productores agropecuarios que de acuerdo a la fórmula de Fisher y Navarro (1994) es aplicable a poblaciones finitas, la cual se detalla a continuación:

$$n = \frac{Q^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{e^2 \cdot (N - 1) + Q^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

n = muestra

N = población

Q = 1.96 (constante. nivel de confianza, el cual no debe ser menor del 95 % = 0.95 = 1.96)

p = 0.5 probabilidad a favor

q = 0.5 probabilidad en contra

e = 0.1 error máximo aceptable

Sustituyendo:

$$n = \frac{(1.96)^2 \times 280 \times 0.5 \times 0.5}{(0.1)^2 \times (280 - 1) + (1.96)^2 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$\mathbf{n = 31}$$

Es decir; el tamaño de la segunda muestra estará constituida por treinta y un (31) productores agropecuarios.

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En este capítulo se exponen los resultados obtenidos del instrumento aplicado a los productores agropecuarios, utilizando la estadística descriptiva, los cuales fueron tabulados y presentados en cuadros de frecuencia absoluta y relativa porcentual, además de diagramación en gráficos circulares.

Ítem 1.- ¿Se encuentra afiliado actualmente a una cooperativa o gremio agrícola?

Cuadro Afiliación a cooperativa o Gremio

Categoría	(Fi)	%
Si	22	76%
No	5	17%
NS/NC	2	7%
TOTAL	29	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

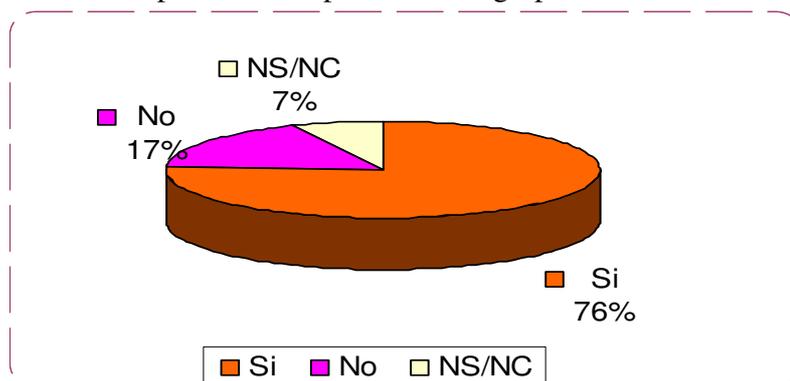


Gráfico Afiliación a cooperativa o gremio. **Fuente:** Cuadro 1

Análisis e Interpretación:

En este caso, como se señala en el cuadro anterior el setenta y seis por ciento (76%) de los agremiados opinaron pertenecer a una organización del Municipio lo cual demuestra el espíritu de pertenencia a una forma organizativa social por parte de los beneficiarios del programa. En todo proceso de desarrollo rural debe promoverse la generación de empleo y garantizar a la población campesina un nivel adecuado de bienestar, así como su incorporación al desarrollo, en este proceso se hace necesario la participación de los sectores campesinos y de medianos productores en este proceso, en este particular que el 76 % de los encuestados manifieste pertenecer a una organización es de vital importancia para la construcción de puentes entre actores políticos y los actores sociales vinculados al programa.

Ítem 2.- Edad del Encuestado

Cuadro 2 Edad del Encuestado

Categoría	(Fi)	%
Menor de 25 años	22	67%
Entre 25 y 29 años	5	15%
Entre 30 y 44 años	2	6%
Entre 30 y 44 años	2	6%
Mayores de 45 años	2	6%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

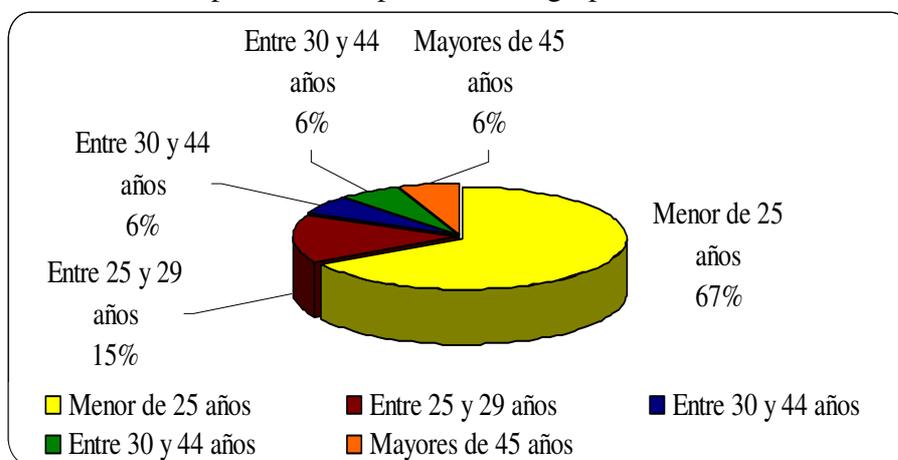


Gráfico Edad del encuestado. **Fuente:** Cuadro 2

Análisis e Interpretación:

En este caso, como se señala en el cuadro anterior el sesenta y siete por ciento (67%) de los productores encuestados pertenecen a grupos etarios menores de 25 años, dada la particular conformación del Municipio y del Estado Barinas, una población joven constituye un capital social para el fomento de una agenda de retos para el sector agrícola, cuando se define una problemática social, se aborda todas aquellas necesidades, oportunidades y valores, las poblaciones jóvenes constituyen un elemento básico en la búsqueda de consensos en cuanto a la discusión de la agenda, además estos promotores gozan de un alto nivel de influencia, esto facilita el trabajo de promoción y difusión de una manera más vertiginosa, estas relaciones de poder en los sectores juveniles contribuye a una mayor fluidez para comparar y jerarquizar las alternativas en la construcción de políticas públicas y por consiguiente el programa de extensión es una excelente oportunidad para fomentar el carácter protagónico de este sector social.

Ítem 3.- Sexo

Cuadro 3 Sexo

Categoría	(Fi)	%
Hombre	14	42%
Mujeres	19	58%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

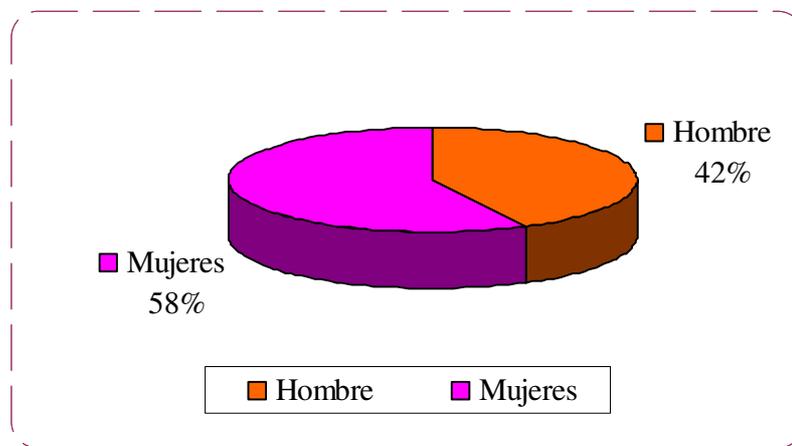


Gráfico Sexo. **Fuente:** Cuadro 3

Análisis e Interpretación:

En este caso, como se señala en el cuadro anterior el cincuenta y ocho por ciento (58%) de las personas entrevistadas señalaron que pertenecer al sexo femenino esta característica demográfica de la población de beneficiarias del proyecto permite fomentar actividades que potencien capacidades para el fomento de emprendimientos familiares los cuales permitan aumentar los ingresos personales, elemento central en los objetivos del proyecto de extensión agrícola el cual aspira aumentar los ingresos de las familias beneficiarias del proyecto, además constituye un eje transversal de los componentes del programa.

Ítem 4.- ¿Nivel Educativo?

Cuadro 4 Nivel educativo

Categoría	(Fi)	%
Analfabeta	4	12%
Educación Básica Incompleta	7	21%
Educación Básica completa	9	27%
Educación Diversificada y técnica Incompleta	7	21%
Educación Diversificada y Técnica completa	6	18%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

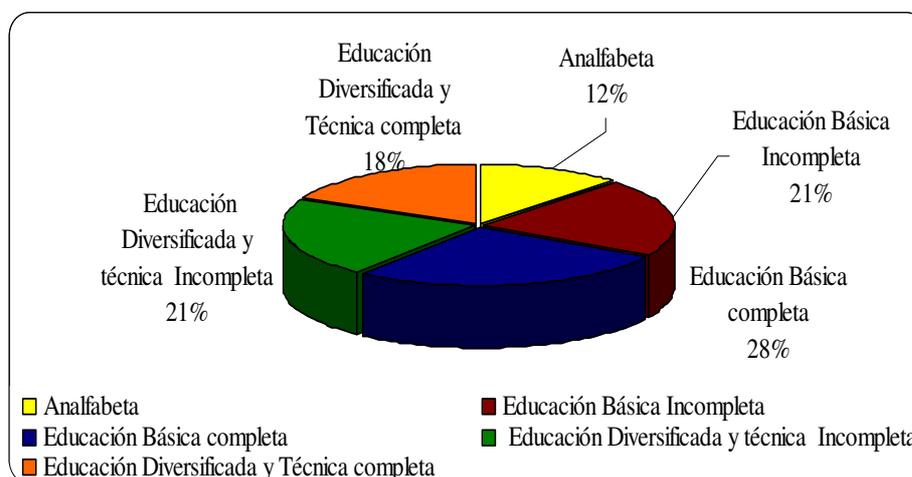


Gráfico 4 Nivel educativo. **Fuente:** Cuadro 4

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el veintisiete por ciento (27%) de los encuestados dicen tener educación básica completa lo cual demuestra el nivel de escolarización de la zona, según datos de INE el promedio de años de estudio de la población menor de 15 años es 8,1 lo cual lo coloca en la media regional en cuanto a escolarización, sin embargo la cifra de 12 % de analfabetismo es una señal de urgencia de generar acciones de capacitación para atacar esta problemática .

Ítem 5.- ¿Nació en el Municipio?

Cuadro 5 Nativo del Municipio

Categoría	(Fi)	%
Si	22	81%
No	5	19%
TOTAL	27	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

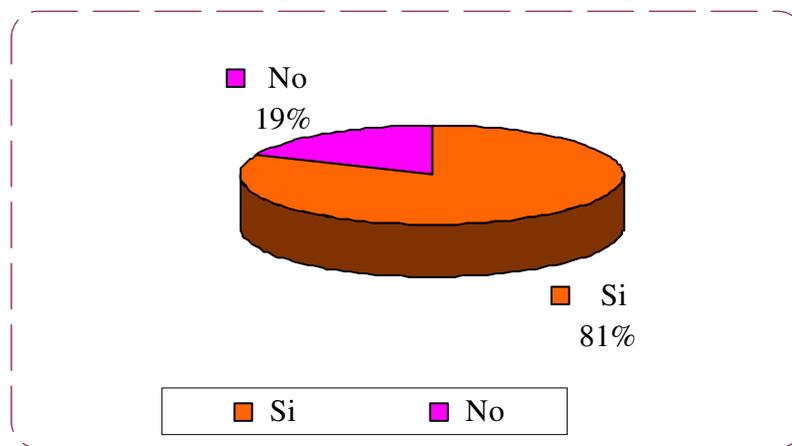


Gráfico Nativo del Municipio. **Fuente:** Cuadro 5

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el ochenta y uno por ciento (81%) de los entrevistados manifestaron que haber nacido en el Municipio. Este dato permite visualizar el arraigo de los pobladores y su deseo de pertenecía a la comunidad, elemento fundamental en el momento de la formulación de los problemas de la agenda, en razón que dada su permanencia en el sector son conocedores de sus realidades y pueden apostar a las soluciones de las mismas, además dado el carácter protagónico del sistema democrático Venezolano podemos auspiciar la implementación de políticas públicas para el desarrollo rural.

Ítem 6.- ¿Beneficiario del Programa en el componente?

Cuadro Beneficiarios según componente

Categoría	(Fi)	%
Extensión	20	61%
Capacitación	9	27%
Fortalecimiento	0	0%
Asesora Técnica y Estudios	2	6%
Nada	2	6%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

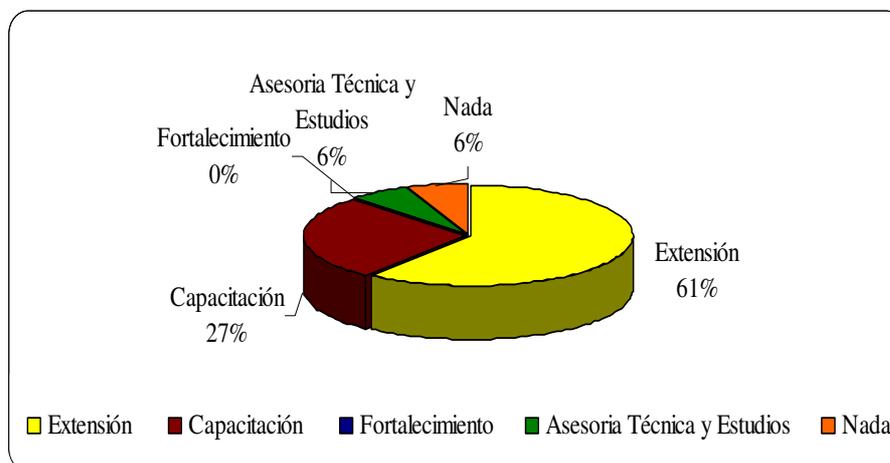


Gráfico Beneficiarios según componente. **Fuente:** Cuadro 6

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el sesenta y uno por ciento (61%) de las familias encuestadas dicen pertenecer al componente Extensión lo cual demuestra el establecimiento de una estructura institucional para el apoyo a la producción por parte del programa, asimismo el componente de capacitación es muy importante en la zona. Este programa de desarrollo rural ha enfatizado en mayor medida en la asistencia técnica al productor sobre todo con las actividades de visitas de los extensionistas, los días de campo, las granjas demostrativas, estos avances en el programa nos permite visualizar de acuerdo al modelo para la comprensión de las políticas públicas, desde la selección del problema, la colocación en la agenda y la formulación de las políticas existe una ruta bastante larga por lo tanto el énfasis en el componente extensión constituye una debilidad para el mismo en cuanto la capacitación el fortalecimiento institucional y las asesorías técnicas y estudios son marginales en la ejecución del programa.

Ítem 7:- ¿Tiempo de recibir los beneficios del programa?

Cuadro Tiempo de permanencia en el programa

Categoría	(Fi)	%
Menos de un año	3	9%
Entre un año y dos	3	9%
Mas de dos años y menos de cinco años	3	9%
Cinco años	10	30%
Más de cinco años	14	42%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

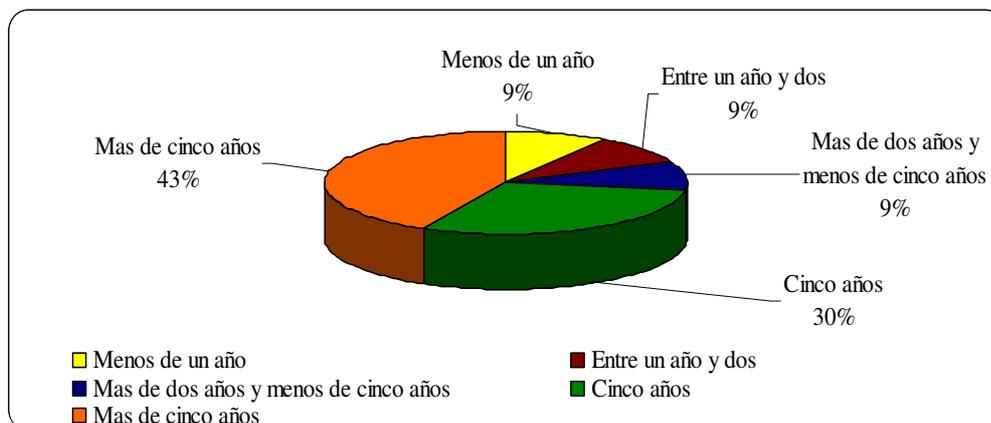


Gráfico Tiempo de permanencia en el programa. **Fuente:** Cuadro 7

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el setenta y dos por ciento (72%) de los productores manifestaron que tienen 5 o más años perteneciendo al programa lo cual permite visualizar la permanencia de los productores al programa, este programa comenzó a funcionar en como Municipio Piloto en el año 1995 por lo tanto, el que los productores entrevistados manifiesten participar en el programa más de cinco (5) años permite poder contar con un grupo de personas las cuales han estado dispuestas a colaborar en programas que fortalezcan las capacidades de gestión así como el manejo operativo de sus unidades de producción. Además la mayoría de estas familias depende directa o indirectamente de la agricultura para su subsistencia esto permite entender la importancia de estos pobladores para la construcción dialógica de políticas públicas.

Ítem 8:- ¿Tipo de Vivienda?

Cuadro Tipo de Vivienda

Categoría	(Fi)	%
Quinta	3	9%
Casa	11	33%
Vivienda rural	17	52%
Rancho	2	6%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

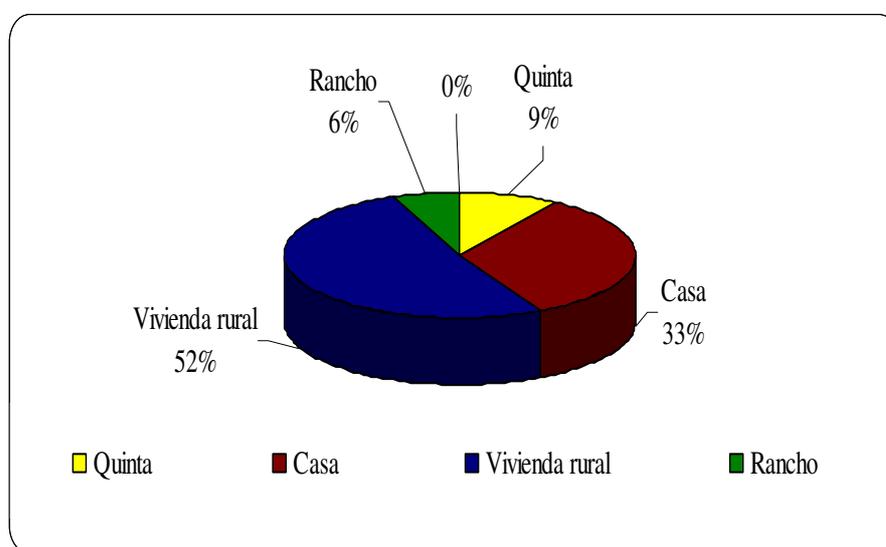


Gráfico Tipo de vivienda. **Fuente:** Cuadro 8

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el cincuenta y dos por ciento (52%) de los productores agropecuarios manifestaron que tiene casa tipo vivienda rural, lo cual es característico de una zona eminentemente rural, sin embargo se hace necesario comentar la existencia de seis por ciento (6 %) de familias que habitan en condiciones de precariedad, lo cual hace necesario la colocación en la agenda del gobernante y de las instituciones del Municipio de un programa masivo de construcción de viviendas para atacar esa problemática social.

Ítem 9:- ¿Propiedad de la vivienda?

Cuadro 9 Propiedad de vivienda

Categoría	(Fi)	%
Propia	22	67%
Alquilada	9	27%
Invadida	0	0%
Rancho	2	6%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

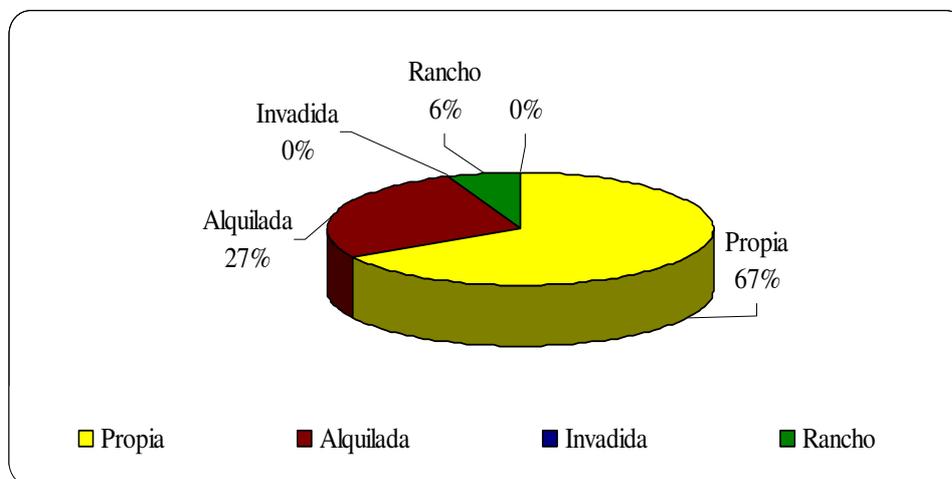


Gráfico Propiedad de la vivienda. **Fuente:** Cuadro 9

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestados manifiestan que sus viviendas son propias, es importante destacar en el análisis de la precariedad de la propiedad de la tierra de las personas que habitan ranchos elemento a tomar en cuenta en el momento que se está discutiendo la agenda y la problemática para la construcción de una política pública diseñada disminuir el índice de pobladores sin vivienda propia en el área del programa de extensión agrícola.

Ítem 10.- ¿Piso de la vivienda?

Cuadro Tipos de pisos de la vivienda

Categoría	(Fi)	%
Tierra	3	9%
Cemento	16	48%
Granito	5	15%
Cerámica	9	27%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

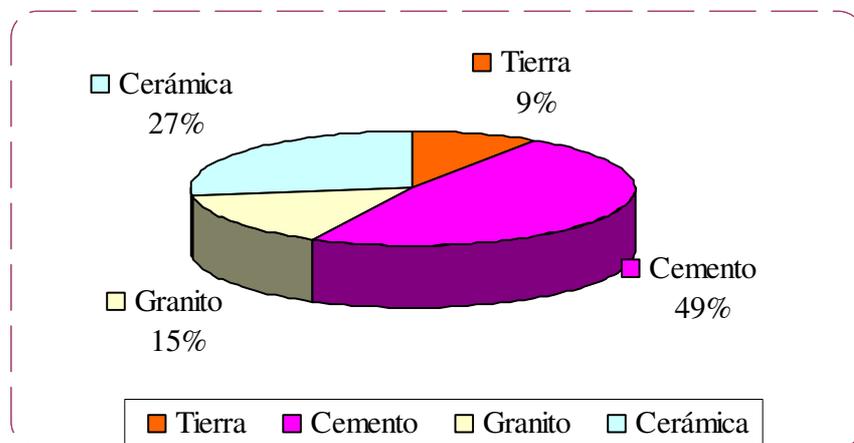


Gráfico Tipos de pisos de la vivienda. **Fuente:** Cuadro

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el cuarenta y ocho por ciento (48%) de los entrevistados dicen tener en sus viviendas un piso de cemento lo cual demuestra las mejoras sustanciales a sus viviendas por parte de los beneficiarios del programa.

Ítem 11.- ¿Servicio eléctrico?

Cuadro 11 Tipo de servicio eléctrico

Categoría	(Fi)	%
Conexión Propia	22	76%
Conexión ilegal	5	17%
No posee servicio	2	7%
TOTAL	29	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

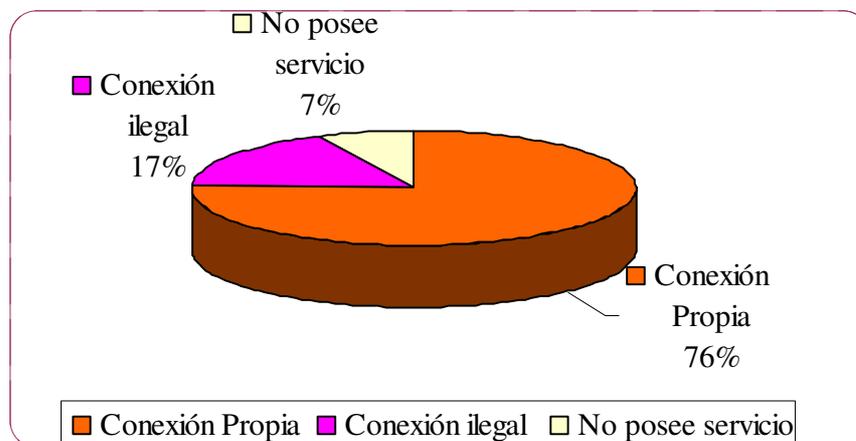


Gráfico Tipo de servicio eléctrico. **Fuente:** Cuadro 11

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el setenta y seis por ciento (76%) de los entrevistados manifiestan que poseer servicio de electricidad proporcionado por la Empresa CADAFE, este permite medir el nivel de tendido eléctrico en la zona, sin embargo los productores manifiestan insatisfacción en cuanto a la frecuencia del servicio, en razón a los constantes racionamientos.

Ítem 12:- ¿Servicios de Agua potable?

Cuadro 12 Tipo de de Agua potable

Categoría	(Fi)	%
Pozo	5	16%
Cisterna	7	22%
Tubería	20	63%
TOTAL	32	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

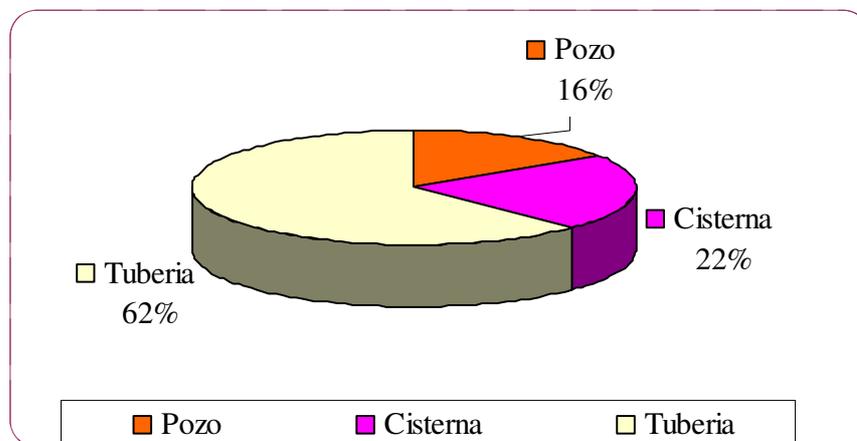


Gráfico Tipos de servicio de agua potable. **Fuente:** Cuadro 12

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el sesenta y tres por ciento (63%) de los entrevistados manifestaron recibir el servicio de agua por sistema de tuberías lo cual permite observar un alto nivel de abastecimiento de agua por parte de los beneficiarios del proyecto

Ítem 13:- ¿Servicios de excretas?

Cuadro 13 Tipo de servicios de excretas

Categoría	(Fi)	%
Pozo Séptico	28	85%
WC	5	15%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

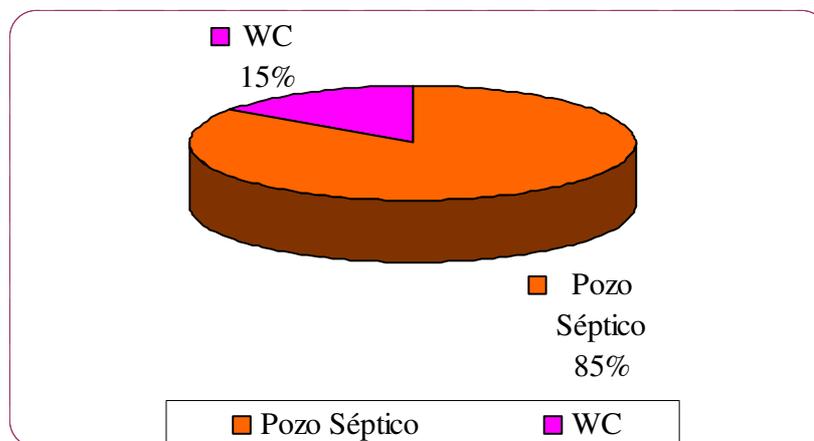


Gráfico Tipos de servicio de excretas. **Fuente:** Cuadro 13

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el ochenta y cinco por ciento (85%) de los entrevistados manifiestan que los servicios de excretas son realizados en pozo séptico lo cual es una manifestación de debilidad de estas poblaciones y constituye un foco de contaminación y fuente de enfermedades gastrointestinales .

Ítem 14.- ¿Servicio Telefónico?

Cuadro 14 Tipo de servicio telefónico

Categoría	(Fi)	%
Telefonía Móvil	20	61%
Telefonía Fija	13	39%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

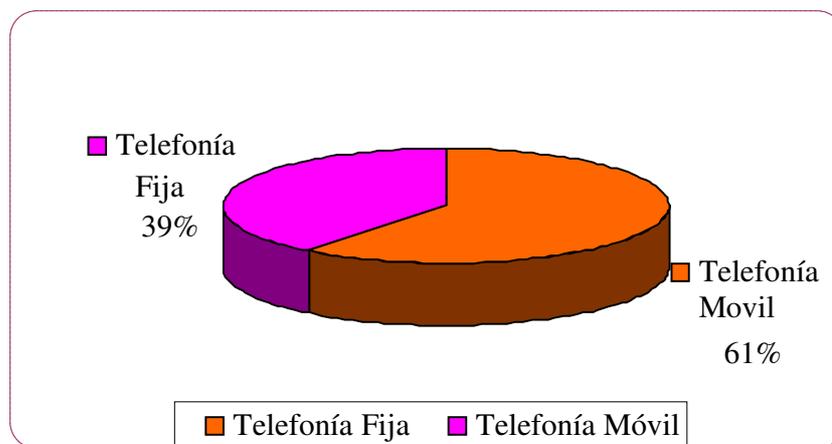


Gráfico Tipos de servicio telefónico. **Fuente:** Cuadro 14

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el sesenta y uno por ciento (61%) de los entrevistados manifestaron poseer líneas móviles de servicio telefónico, lo cual nos demuestra el grado de penetración de las Compañías de Líneas Móviles en el País y muy especialmente en Obispos, además la existencia de esta tecnología permitiría potenciar las capacidades de los productores en herramientas de las tecnologías de la información y la comunicación (Internet, Intranet, cursos online, videos conferencias y otras tecnologías).

Ítem 15:- ¿Señale cinco artefactos eléctricos en su casa?

Cuadro Tipos de Artefactos eléctricos

Categoría	(Fi)	%
Televisión	22	67%
Equipo de sonido	5	15%
Nevera	2	6%
Cocina	2	6%
Computadora	2	6%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

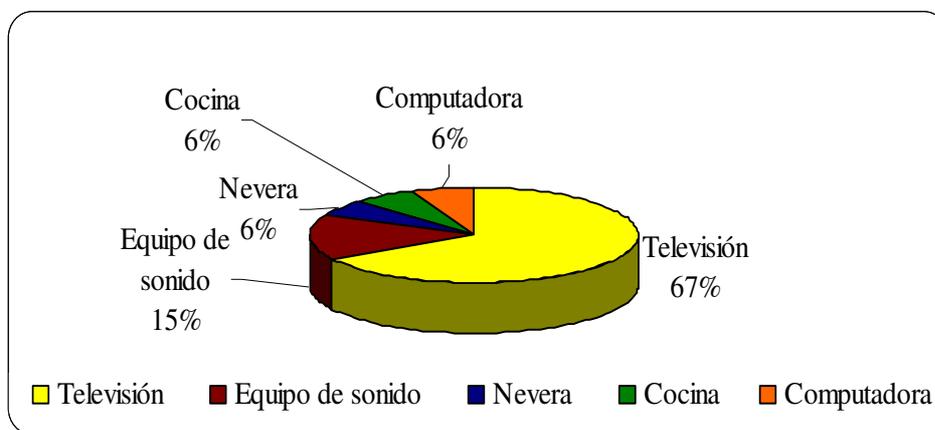


Gráfico Tipos de artefactos eléctricos .**Fuente:** Cuadro 15

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestado dicen que poseer televisión, seguido de equipo de sonido, lo cual demuestra el grado de alcance de los servicios televisivos en la zona, es importante destacar el 6 % de personas las cuales poseen computador elemento muy innovador en la zona, elemento fundamental para el fomento de capacidades en tecnología de información y de la comunicación.

Ítem: 16.- ¿Se encuentra usted afiliado actualmente a una cooperativa o gremio agrícola?

Cuadro 16 Cooperativa o gremio agrícola

Categoría	(Fi)	%
Siempre	14	42%
Algunas Veces	9	27%
Nunca	4	12%
Casi nunca	3	9%
Ocasionalmente	3	9%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

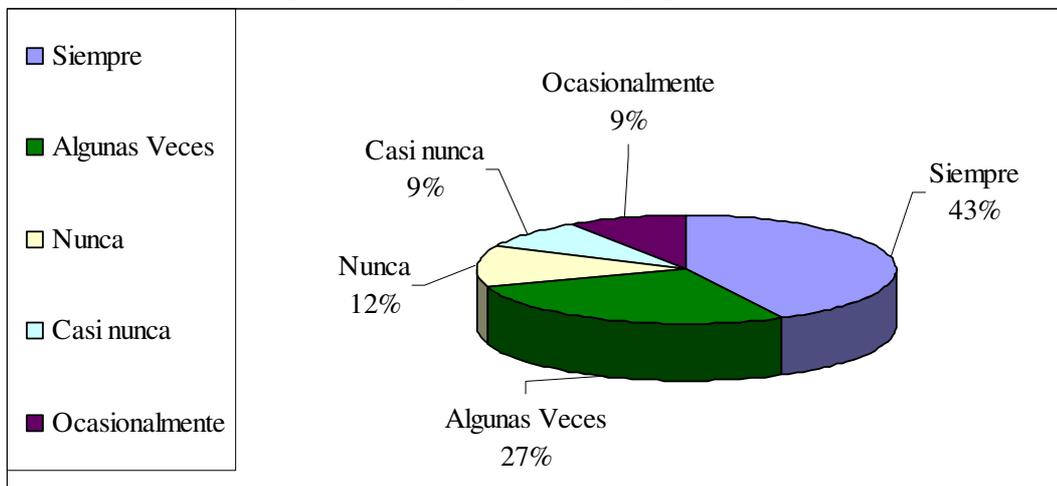


Gráfico 16 Cooperativa o Gremio Agrícola. **Fuente:** Cuadro 16

Análisis e Interpretación: Se puede observar que el cien por ciento (42%) de los productores encuestados manifestaron que si lograron afiliarse a una cooperativa o gremio agrícola. Lo cual permitió la consolidación la Cooperativa mixta de Productores de Obispos, además se reactivaron los clubes de Ama de Casa y Jóvenes a quienes se le dirigió básicamente los cursos de capacitación en aéreas básicas para su formación así como en elementos fundamentales para propiciar organizaciones hacia el cambio. Es importante destacar en las lecciones aprendidas del programa el haberse logrado la integración de los beneficiarios del programa en organizaciones de autoayuda, lo cual es un capital social muy importante al momento de discutir la agenda del gobernante.

Ítem: 17.- ¿Los ingresos que usted deriva provienen de la actividad agrícola?

Cuadro 17 Ingresos

Categoría	(Fi)	%
Totalmente	23	70%
Casi Totalmente	5	15%
Una gran parte	2	6%
Poco menos de una gran parte	2	6%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

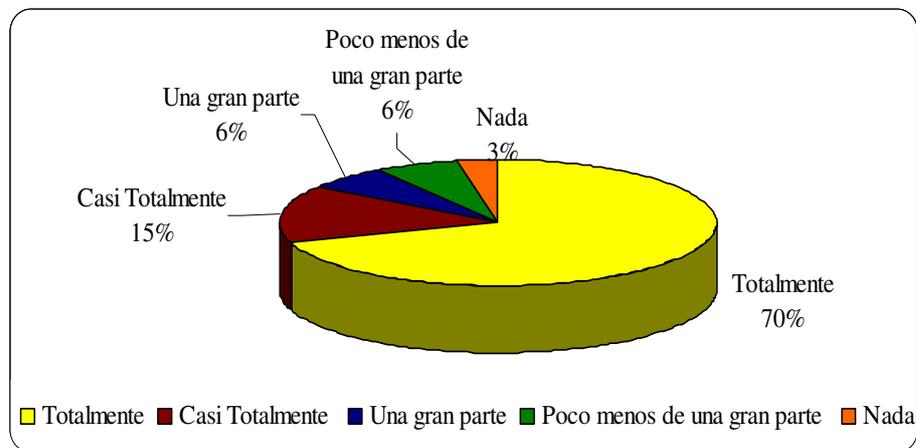


Gráfico 17 Ingresos. **Fuente:** Cuadro 17

Análisis e Interpretación Como se puede observar en la tabla y el gráfico anterior el setenta por ciento (70%), de los entrevistados manifestaron que ingresos provienen de la actividad agrícola. Evidenciando un porcentaje alto los cuales logran su sustento es a través de las actividades agropecuarias, por ser ese un municipio eminentemente rural. En este aspecto el objetivo fundamental del proyecto era asistir a los pequeños productores para que ellos informen y adopten tecnologías mejorada para incrementar su productividad, sus ingresos y su bienestar, para optimizar la sostenibilidad ambiental en sus operaciones agrícolas. El hecho de que 70 % de los productores basen su sustento diario en actividades vinculadas a la agricultura es una evidencia de la intervención del programa en sus vidas y de la importancia que le asigna los productores al programa.

Ítem: 18.- ¿La tecnología utilizada en el manejo agrícola está adaptada para mejorar su rendimiento productivo?

Cuadro 18 Rendimiento Productivo

Categoría	(Fi)	%
Siempre	14	42%
Algunas Veces	9	27%
Nunca	4	12%
Casi nunca	3	9%
Ocasionalmente	3	9%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

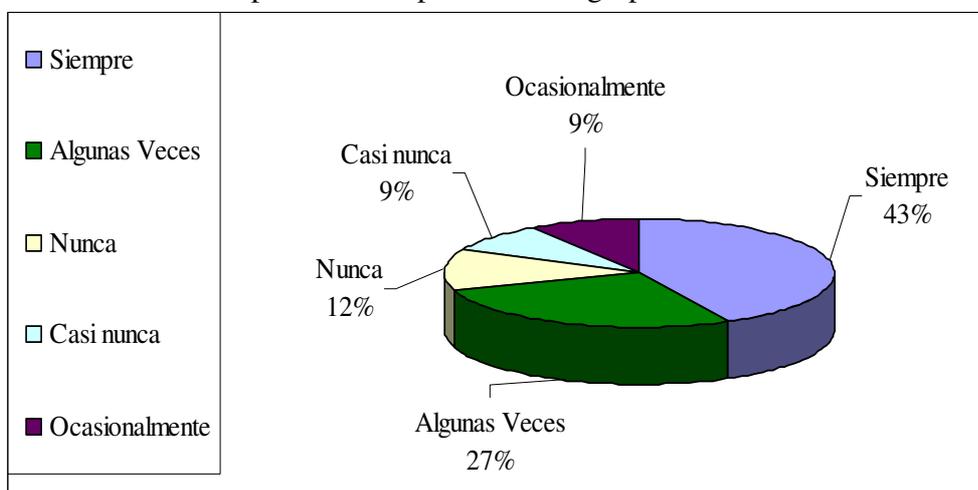


Gráfico 18 Rendimiento Productivo. **Fuente:** Cuadro 18

Análisis e Interpretación: Los encuestados representados en el cuarenta y tres por ciento (43%), consideran que la tecnología utilizada en el manejo agrícola siempre se encuentra adaptada para mejorar el rendimiento productivo. Esto hace indicar que se elevó el nivel tecnológico de los productores en los rubros: cacao: capacitación, poda de formación, rehabilitación, así como fertilización, lo que redundó en cambio positivo en lo que respecta a fructificación y formación de mazorcas. Este ejemplo de acción concreta del programa, más la opinión de los beneficiarios del programa en relación del manejo más adecuado de la tecnología y como con la ejecución de actividades de capacitación así como las visitas de los extensionistas son aspectos muy internalizados por parte de los mismos.

Ítem: 19.- ¿La unidad agrícola ha presentado aumento de producción en los últimos años tras el programa?

Cuadro 19 Aumento de producción

Categoría	(Fi)	%
Mucho	23	70%
Suficiente	5	15%
Medianamente	1	3%
Poco	3	9%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

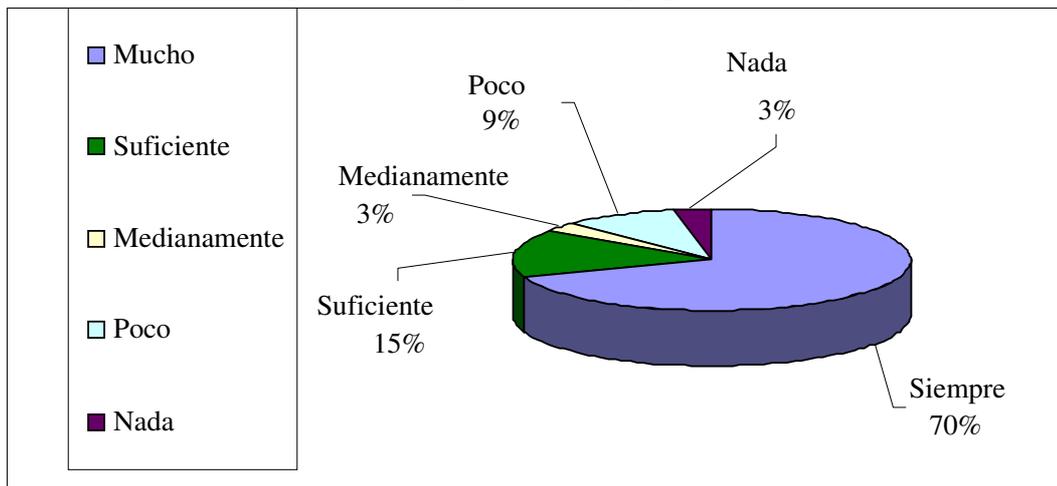


Gráfico 19 Aumento de producción. **Fuente:** Cuadro 19

Análisis e Interpretación: Se puede observar que el setenta por ciento (70%) de los encuestados manifestó que sus predios agrícolas presentaron aumento de la producción en los últimos años. En el aspecto de comercialización se lograron incrementar los volúmenes de ventas aproximadamente en 10.000 Kg. semanales en promedio a diferentes centros de consumo tales como: Cecosesola en el Estado Lara, Cecoport en el Estado Portuguesa, Cecobar en el Estado Barinas y Copunca en el Estado Carabobo, además el volumen de venta que se manejó fue de un millón quinientos Bolívares (Bs. 1.500.000), semanales para la época, estas evidencias que se presentan en los informes mensuales, trimestrales y anuales del servicio de extensión en el Municipio, asimismo uno de los objetivos del programa es lograr incrementar la producción en las unidades de producción por consiguiente que el 70 % de los productores manifiesten incrementos en sus producciones permite comprobar la efectividad del programa en sus cotidianidades.

Ítem: 20.- ¿Las enfermedades presentadas por plagas, climas u otro componente han sido tratadas adecuadamente?

Cuadro 20 Enfermedades

Categoría	(Fi)	%
Mucho	22	67%
Suficiente	6	18%
Medianamente	1	3%
Poco	2	6%
Nada	2	6%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

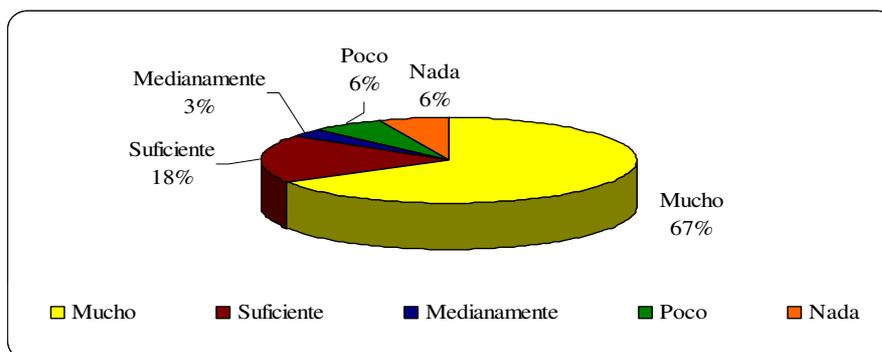


Gráfico 20 Enfermedades. **Fuente:** Cuadro 20

Análisis e Interpretación: Se puede observar que el sesenta y siete por ciento (67%) de los encuestados manifestó que las enfermedades presentadas por plagas, climas u otro componente fueron tratadas adecuadamente. En ése período se hizo presente la Sigatoka Negra (*Mycosphaerella Musicola*), en las plantaciones de plátanos de las comunidades del Jobal, Jobalito, La Mathiera, siendo reportada al programa del servicio Autónomo de Sanidad Animal (SASA) y el FONAIAP, también, se formaron rastreo y charlas sobre control de esa plaga, en las zonas afectadas, para el ese año se realizó un plan concreto para convivir con esa enfermedad.

Ítem: 21.- ¿Usted ha solicitado cofinanciamiento para realizar una actividad productiva en el campo?

Cuadro 21 Cofinanciamiento

Categoría	(Fi)	%
Siempre	31	94%
Algunas Veces	0	0%
Nunca	1	3%
Casi nunca	0	0%
Ocasionalmente	1	3%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

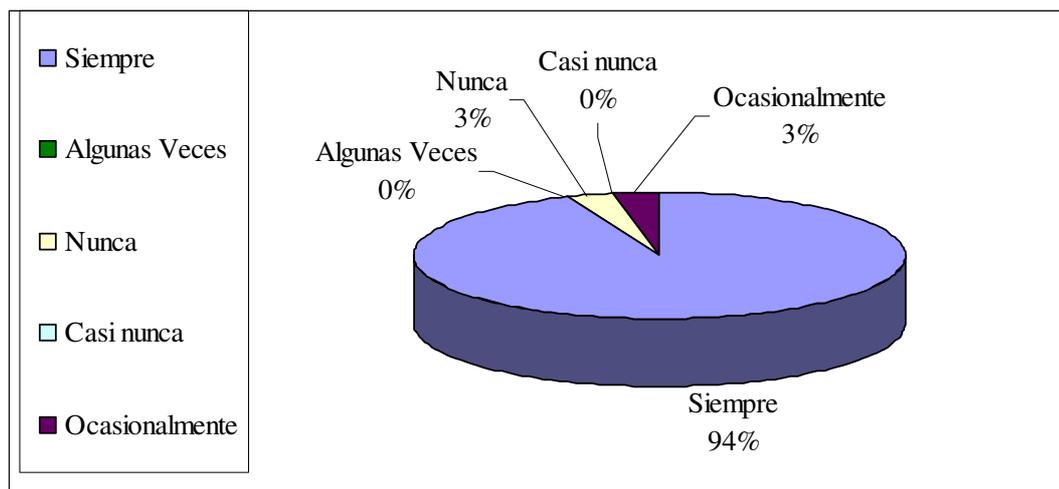


Gráfico 21 Cofinanciamiento. **Fuente:** Cuadro 21

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro y gráfico 18 el noventa y cuatro por ciento (94) de los encuestados considera que fueron ayudados por la vía del cofinanciamiento para realizar una actividad productiva en el campo. Aquí el productor recibían insumos para desarrollar las acciones agrícolas, posteriormente eran supervisados y asesorados por los extencionistas

Ítem: 22.- ¿Se puede afirmar que el Programa de Extensión Agrícola ha mejorado su nivel de vida?

Cuadro 22 Nivel de Vida

Categoría	(Fi)	%
Mucho	22	67%
Suficiente	6	18%
Medianamente	1	3%
Poco	2	6%
Nada	2	6%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

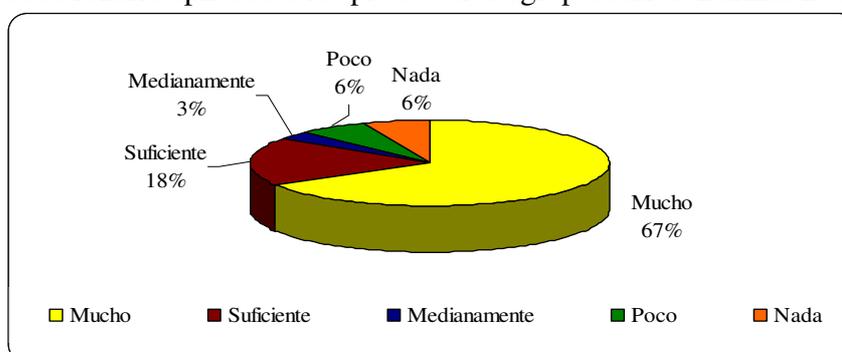


Gráfico 22. Nivel de Vida **Fuente:** Cuadro 22

Análisis e Interpretación: Como se evidencia en la tabla y el gráfico el sesenta y siete por ciento (67%), de los encuestados manifiestan que el Programa de Extensión Agrícola le ha permitido mejorar su nivel de vida. Esto nos permite indicar que los beneficiarios han logrado un progreso, económico, social en su calidad de vida. Este elemento es de carácter estratégico para poder consolidar acciones futuras por el grado de satisfacción de los encuestados en cuanto a los beneficios traídos por el programa, este elemento confianza constituye una pieza clave para la consolidación en la agenda del gobernante para la construcción de políticas públicas orientadas al desarrollo, asimismo todo gobernante llamase Alcalde, Concejal, miembros de Junta Parroquiales, El Consejo Local de Planificación de Políticas Públicas y los Consejos Comunales cuentan con lecciones aprendidas por parte del Programa para continuar y mejor su implementación.

Ítem: 23.- ¿Usted ha sido capacitado y adiestrado para mejorar las actividades agrícolas?

Cuadro 23 Capacitación y Adiestramiento

Categoría	(Fi)	%
Mucho	30	91%
Suficiente	1	3%
Medianamente	0	0%
Poco	1	3%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

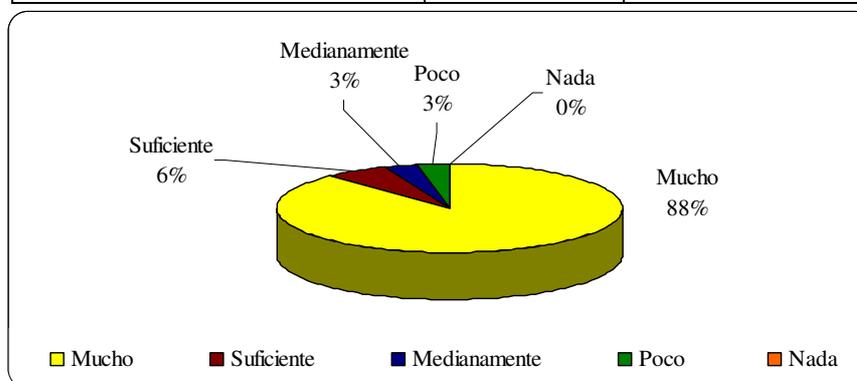


Gráfico 23 Capacitación y Adiestramiento. **Fuente:** Cuadro 23

Análisis e Interpretación: De acuerdo a la mayoría, el noventa y uno por ciento (91%), de los encuestados señalaron haber sido capacitado y adiestrado para mejorar las actividades agrícolas. Allí se comprobó la formación de un total de doscientos noventa y siete (297) usuarios directos e indirectos en diferentes áreas como son: cultivador de plátano, elaboración de pan y tortas caseras, manejo de especies menores, (ovejas y conejos), preparación y conservación de alimentos, productos cárnicos, uso y mantenimiento de tractores agrícolas, procesamiento de cacao, confección de ropa íntima, alfabetización, además de la incorporación de la educación básica de adulto (I y II etapa). Estos datos de los informes de la agencia de extensión y la opinión de los usuarios del programa permiten visualizar la importancia del fortalecimiento de capacidades como factor clave para potenciar el desarrollo de programas y proyectos para mejorar las condiciones de vida de los productores del Municipio Obispos.

Ítem: 24 ¿Usted ha recibido por parte del Programa asesoría técnica y estudios para mejorar su predio agrícola?

Cuadro 24 Asesoría Técnica

Categoría	(Fi)	%
Mucho	30	88%
Suficiente	1	3%
Medianamente	0	0%
Poco	1	3%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

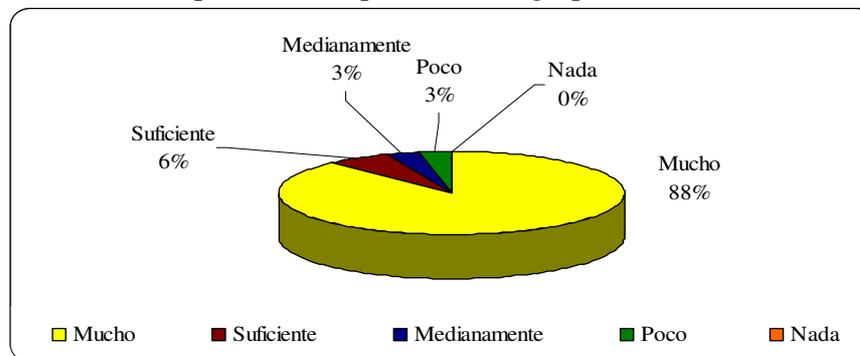


Gráfico 24 Asesoría Técnica. **Fuente:** Cuadro 24

Análisis e Interpretación: Respecto al cuadro y gráfico 24, el ochenta y ocho por ciento (88%) de los entrevistados opinaron haber recibido la asesoría técnica y estudios para mejorar su predio agrícola. por lo que se evidenció que el programa pudo brindar asistencia técnica en: cereales, frutales, hortalizas, musáceas, raíces y tubérculos; promoción además del establecimiento de huertos familiares, comercialización, organización de comunidades, reuniones con grupos de amas de casa y jóvenes, cursos de capacitación, parcelas demostrativas, además de las visitas de supervisión y evaluación a cada proyecto de las comunidades. De igual manera, se pudo comprobar la realización de estudios de diagnósticos del municipio, los cuales permiten determinar los principales problemas de la zona, así como la colocación del mismo en la agenda de los gobernantes, en este particular el programa de Extensión agrícola constituye para los productores en un medio para mejorar sus condiciones socio técnicas de los mismos.

Ítem: 25.- ¿Ha sido usted estimulado por el programa para adaptarse al proceso de promoción o desarrollo organizacional y poder garantizar la participación de la sociedad civil?

Cuadro 25 Participación de la Sociedad Civil

Categoría	(Fi)	%
Mucho	28	85%
Suficiente	1	3%
Medianamente	1	3%
Poco	2	6%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

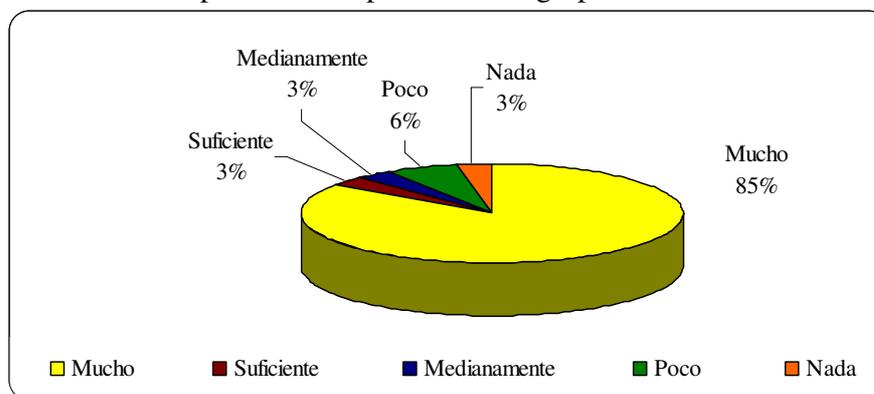


Gráfico 25 Participación de la Sociedad Civil. **Fuente:** Cuadro 25

Análisis e Interpretación: Se observa en el cuadro y el gráfico mostrado con anterioridad que el ochenta por ciento (85%), de los entrevistados señalaron ser estimulados por el programa para adaptarse al proceso de promoción o desarrollo organizacional y poder garantizar la participación de la sociedad civil. El sentirse estimulado por parte del programa para mejorar sus organizaciones, así como las actividades de promoción de la participación de la sociedad civil es un factor a ser considerado al momento de definir los problemas más urgentes del Municipio, así como su colocación en la agenda de políticas públicas, en tal sentido para la puesta en ejecución de políticas públicas orientadas al desarrollo rural en el Municipio, se cuenta con una experiencia organizacional exitosa y de democracia en el manejo de los asuntos públicos, esta experiencia es una fortaleza muy importante para futuras acciones en las comunidades.

Ítem: 26.- ¿A su criterio, El Programa de Extensión Agrícola promueve y fortalece la participación de los jóvenes y en las actividades agropecuarias?

Cuadro 26 Participación de los jóvenes

Categoría	(Fi)	%
Mucho	17	52%
Suficiente	5	15%
Medianamente	4	12%
Poco	2	6%
Nada	5	15%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

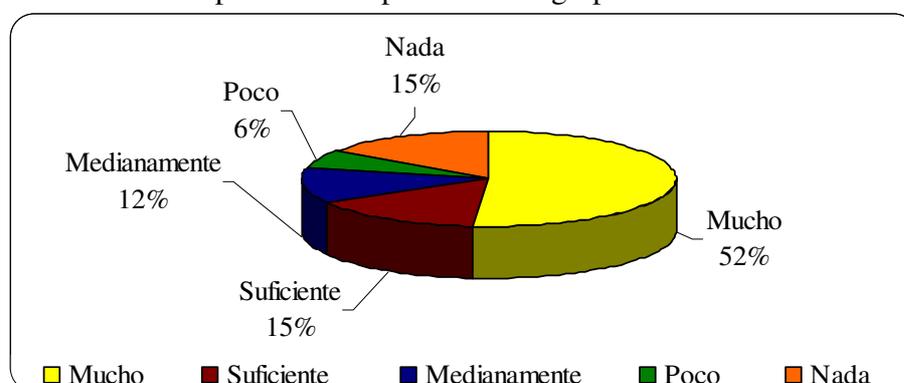


Gráfico 26 Participación de los jóvenes y las amas de casa. **Fuente:** Cuadro 26

Análisis e Interpretación: El cincuenta y dos por ciento (52%) de los encuestados, expresaron que el Programa de Extensión Agrícola logró promover, así como fortalecer la participación de los jóvenes en las actividades agropecuarias. Estas actividades fueron efectuadas a través de cursos y talleres, colocando el énfasis en las técnicas y métodos agrícolas, esta experiencia del programa promoviendo la participación y creando líderes jóvenes para el manejo de organizaciones productivas, es un sólido esfuerzo del programa para cuestionar el modelo tradicional donde el Estado era el ejecutor de las diversas acciones, esta nueva visión de lograr la participación de la gente en la ejecución y control de programas de desarrollo constituye un esfuerzo para pasar de la participación de los productores en la ejecución de políticas públicas a la cooperación y manejo de su propio desarrollo. Esta reconstrucción del concepto de lo rural es fundamental para plantear nuevos retos en el Mundo rural.

27. ¿A su criterio el Programa de Extensión Agrícola promueve y fortalece la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias?

Cuadro 27 Participación de las mujeres

Categoría	(Fi)	%
Mucho	20	61%
Suficiente	7	21%
Medianamente	2	6%
Poco	3	9%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

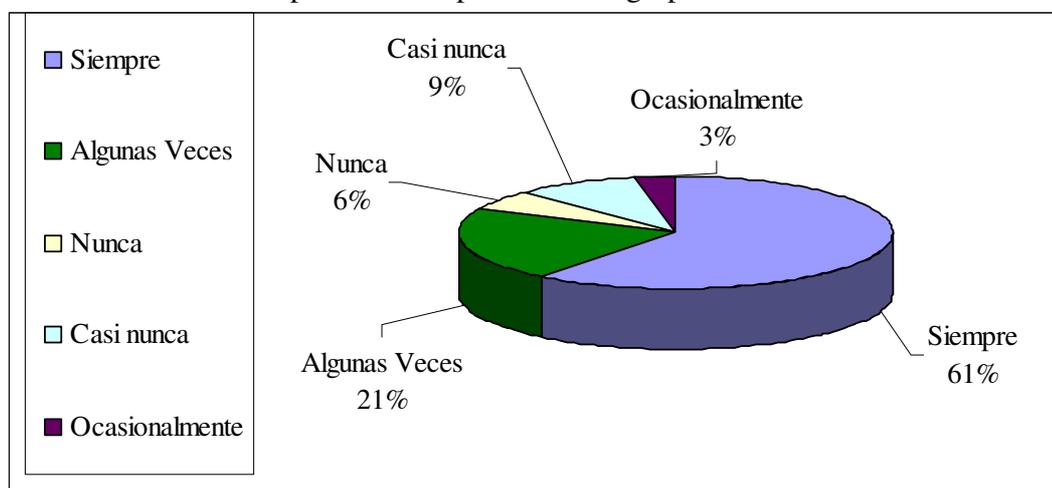


Gráfico 27 Participación de los jóvenes y las amas de casa. **Fuente:** Cuadro 27

Análisis e Interpretación: En relación a esta pregunta los productores expresaron en un sesenta y uno por ciento (61%) que las mujeres participan en las diversas acciones ejecutadas por el proyecto, esto se comprueba cuando en los informes trimestrales y anuales de la agencia civil de extensión se realizan cursos de corte y costura, desarrollo personal y manejo de conflictos la listas de asistencias existe un alto porcentaje de mujeres en su participación, asimismo en las estructuras directivas de las diversas cooperativas la participación de la mujer es significativa, esta variable clave como es la participación de la mujer, constituye una base fundamental al momento de estructurar políticas públicas, ya que constituye un medio muy eficaz para consolidar proyectos de desarrollo.

Ítem: 28.- ¿Los productores agrícolas han sido considerados en la toma de decisiones en las Agencias Civiles de Extensión?

Cuadro 28 Toma de decisiones

Categoría	(Fi)	%
Mucho	13	39%
Suficiente	17	52%
Medianamente	1	3%
Poco	1	3%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

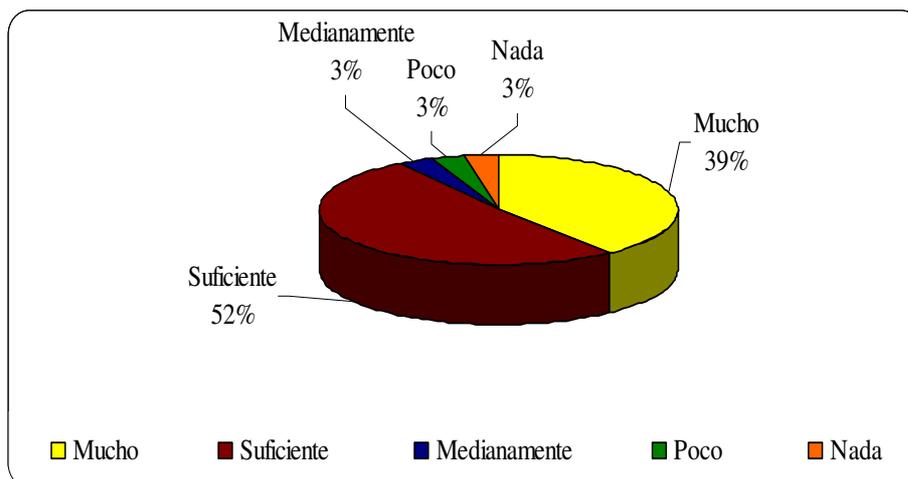


Gráfico 28 Toma de decisiones. **Fuente:** Cuadro 28

Análisis e Interpretación: Se pudo observar que treinta y nueve por ciento (39%), de los encuestados contestaron que si fueron considerados al momento de efectuarse algunas dediciones en las Agencias Civiles de Extensión. Además se organizaron en grupos de beneficiarios, los cuales pudieron superar en 4 y hasta 6 veces más la cantidad de las metas propuestas.

Ítem: 29.-De acuerdo a su criterio, ¿El Programa de Extensión Agrícola atiende las necesidades básicas del productor y su familia?

Cuadro 29 Necesidades Básicas

Categoría	(Fi)	%
Mucho	13	39%
Algunas Veces	17	52%
Ocasionalmente	1	3%
Poco	1	3%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

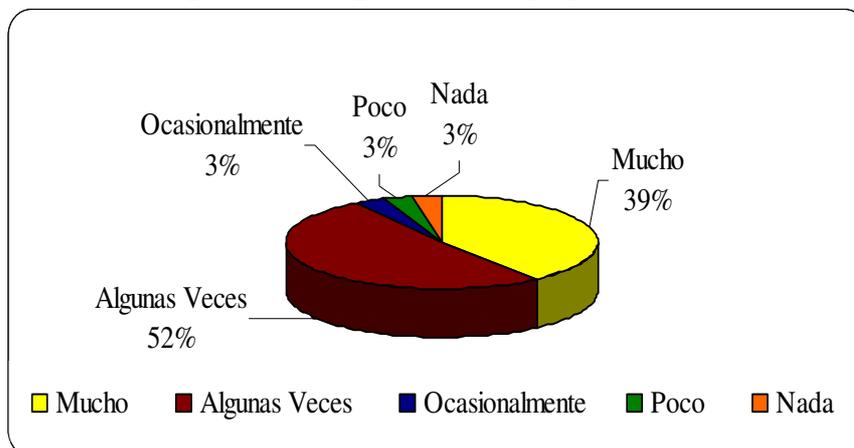


Gráfico 29 Necesidades Básicas. **Fuente:** Cuadro 29

Análisis e Interpretación: Según los resultados obtenidos de esta pregunta el cincuenta y dos por ciento (52%), de los entrevistados contestaron que Programa de Extensión Agrícola en algunos casos atiende las necesidades básicas del productor y su familia. Se puede evidenciar que enfoque dado al programa no está dirigido integralmente al trabajador y su núcleo familiar. Pues sólo se centra en la producción agrícola, dejando de lados cuestiones que bien pudieran ser atendidas de manera global.

Ítem: 30.- ¿Dentro de las actividades complementarias del programa han sido considerados los servicios básicos?

Cuadro 30 Servicios Básicos

Categoría	(Fi)	%
Siempre	20	61%
Algunas Veces	3	9%
Nunca	7	21%
Casi nunca	1	3%
Ocasionalmente	2	6%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los t productores agropecuarios. Barinas 2008.

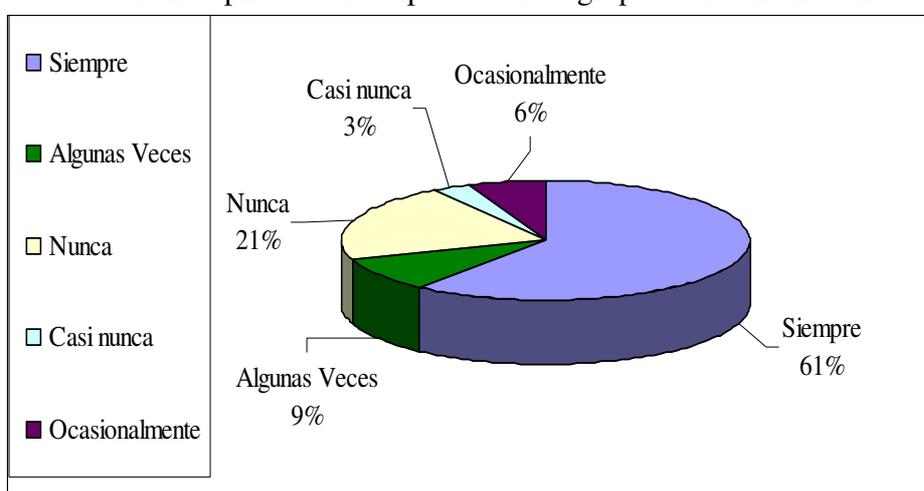


Gráfico 30 Servicios Básicos. **Fuente:** Cuadro 30

Análisis e Interpretación: Se puede observar que el sesenta y uno por ciento (61%) de los encuestados manifestó que las actividades complementarias del programa han sido consideradas los servicios básicos. Esto hace indicar que la información recogida en los diagnósticos participativos, entre ellos importantes programas de carácter social, como el relativo al programa nacional de alimentación, los mercales, el mantenimiento de las vías rurales, la legitimación de la tierra lo cual ha permitido mejorar las condiciones sociales de los beneficiarios del proyecto.

Ítem: 31.- ¿A su juicio el programa contribuye al desarrollo de prácticas amigables con el medio ambiente?

Cuadro 31 Medio Ambientes

Categoría	(Fi)	%
Mucho	25	76%
Suficiente	3	9%
Medianamente	1	3%
Poco	3	9%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

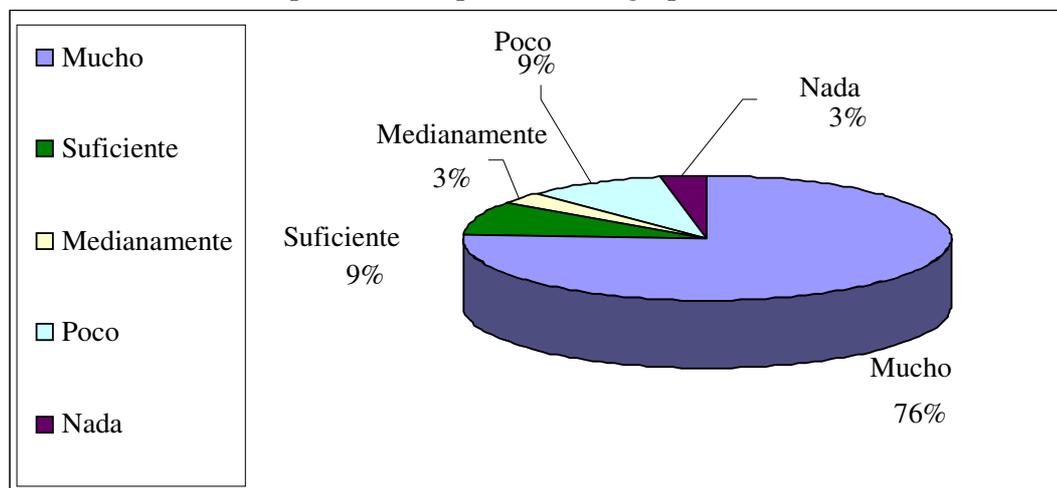


Gráfico 31 Medio Ambiente. **Fuente:** Cuadro 31

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro y gráfico N° 17 el setenta y seis (76%) de los encuestados considera que el programa contribuye al desarrollo de prácticas amigables con el medio ambiente en razón de la creciente comprensión y adopción de prácticas agrícolas de carácter conservacionistas, que disminuyen los riesgos ambientales y tienden a mantener la sostenibilidad de la producción, entre las cuales tenemos control de erosión (siembra en curvas de nivel, uso de residuos de cosechas; manejo integrado de plagas y control de la Sigatoka Negra.

Ítem: 32.- ¿El Programa ha fomentado alianzas con las instituciones gubernamentales presentas en la zona?

Cuadro 32 Alianzas con las instituciones gubernamentales

Categoría	(Fi)	%
Mucho	25	76%
Suficiente	3	9%
Medianamente	2	6%
Poco	2	6%
Nada	1	3%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

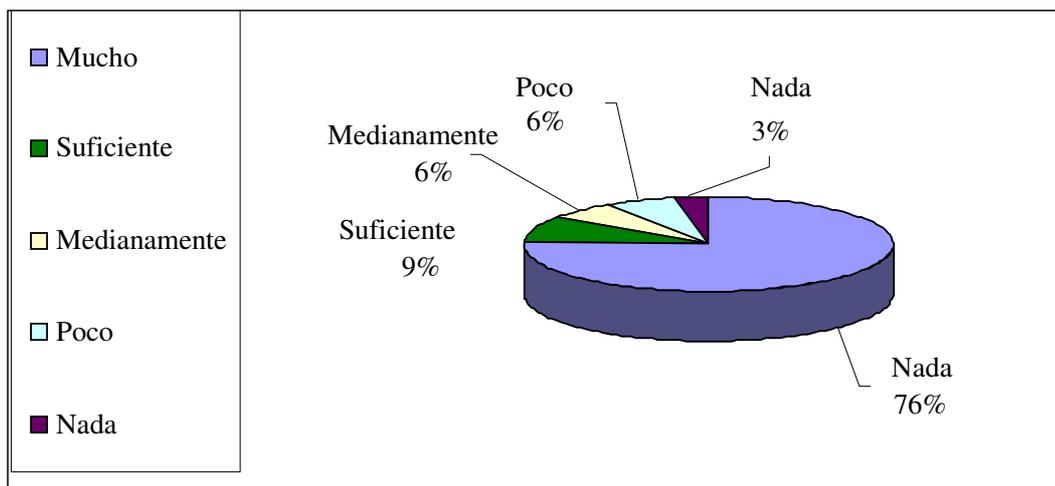


Gráfico 32 Alianzas con las instituciones gubernamentales. **Fuente:** Cuadro 32

Análisis e Interpretación: Según los resultados obtenidos se evidencia que el setenta y seis por ciento (76%) de los encuestados respondió que se logró efectuar alianzas con las instituciones gubernamentales. El programa alcanzó concertar alianzas con instituciones públicas, autónomas y descentralizadas, como lo son las ministerios, gobernaciones, y otros entes gubernamentales alcanzado convenios estratégicos entre los diferente entidades del gobierno para obtener los recursos necesarios que abarcó el programa.

Ítem: 33.- ¿Cree usted que dentro del Municipio Obispos el programa ha permitido orientar a los productores a fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas agrícolas?

Cuadro 33 Creación de pequeñas y medianas empresas

Categoría	(Fi)	%
Mucho	27	82%
Suficiente	1	3%
Medianamente	1	3%
Poco	2	6%
Nada	2	6%
TOTAL	33	100%

Fuente: Cuestionario aplicado a los productores agropecuarios. Barinas 2008.

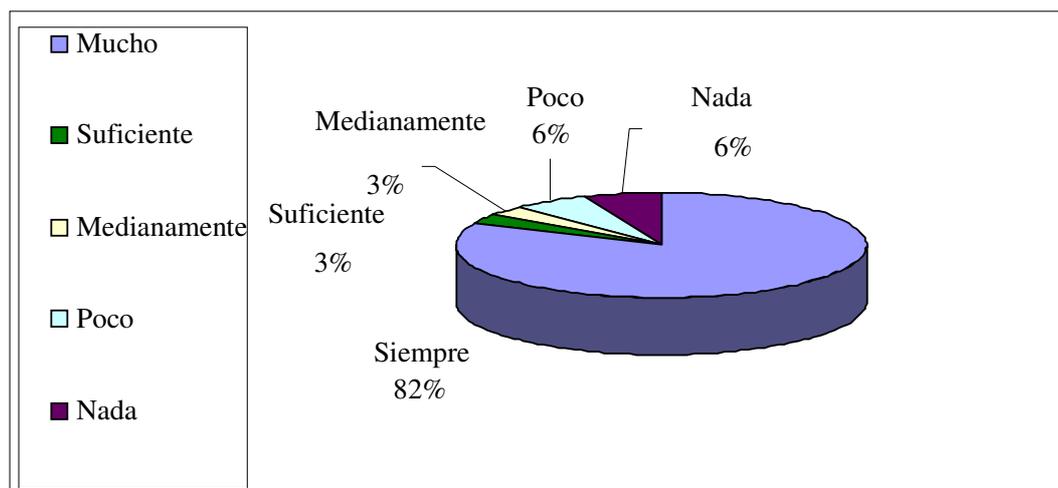


Gráfico 33 Creación de pequeñas y medianas empresas. **Fuente:** Cuadro 33

Análisis e Interpretación: En este caso, como se señala en el cuadro anterior el ochenta y dos por ciento (82%) de los encuestados considera que se logró fomentar la creación de pequeñas y medianas empresas agrícolas. También se puede visualizar que muchos productores transformaron sus productos a través de pequeñas empresas que instalaron en la zona.

Análisis Cuantitativo de la Ejecución del Programa en el Municipio Obispos

Este estudio se realizó haciendo una revisión y análisis de los archivos, así como de datos computarizados suministrados por la Coordinador del Municipio y para ello se tomo como periodo de análisis 1997-2005, es importante acotar que algunos datos no fue posible obtener por problemas de configuración de los archivos computarizados los cuales al formatearse mucha información fue borrada sobre todos los datos 2001-2002-2003.

En 1995 se lograron conformar las representaciones máximas de las comunidades rurales del Municipio Obispo, como es el caso de las Asociación Civil de Extensión (ACE), a través de las cuales se regirán el destino del servicio de Extensión Agrícola en este municipio.

Éste programa brinda asistencia técnica en: cereales, frutales, hortalizas, musáceas, raíces y tubérculos; promoción y establecimiento de huertos familiares, comercialización, organización de comunidades, reuniones con grupos de amas de casa y jóvenes, cursos de capacitación, parcelas demostrativas y visitas de supervisión y evaluación a cada proyecto de las comunidades.

Durante este año el servicio tuvo un efecto multiplicador a nivel de las comunidades seleccionadas, se organizaron grupos de beneficiarios indirectos, los cuales pudieron superar en 4 y hasta 6 veces más la cantidad de las metas propuestas.

Las actividades ejecutadas durante este año son significativas en cuanto al elemento formativo y promoción de la participación activa de los ciudadanos con los cursos y talleres de: 1. Inducción sobre fundamentos, mitología y gestión de la extensión agrícola. 2. Planificación de la extensión agrícola. 3. Gerencia en la extensión agrícola. 4. Organización de productores rurales. 5. Taller: El trabajo de extensión con mujeres y jóvenes. 6. Taller de género.

Elaboraron y aplicaron instrumentos de encuestas para el diagnóstico agro socioeconómico del municipio Obispo, seleccionaron áreas de trabajo, se dieron muchas reuniones con los productores, beneficiarios, usuarios, mujeres, directivos, docentes y alumnos de la escuela técnica agrícola, intercomunitarias, interinstitucionales.

Otros de los logros del año 1995 fueron la selección de los lotes para la instalación de parcelas demostrativas, selección de los productores, instalación de parcelas demostrativas de plátano, maíz y otros, y la asistencia técnica, promoción e instalación de huertos familiares.

El programa de Extensión Agrícola del Municipio Obispo, ha desarrollado una serie de actividades durante el año 1997, que responde a las necesidades detectadas de acuerdo al diagnóstico participativo realizado en cada una de las comunidades objeto del plan.

Los logros más significativo que se pueden enunciar son los siguientes: se elevó el nivel tecnológico de los productores en los rubros: cacao: capacitación, poda de formación, rehabilitación y fertilización, lo que redundó en cambio positivo en lo que respecta a fructificación y formación de mazorcas actualmente en proceso de cosecha. Cambur manzano: práctica de desinfección de semillas, sistemas de siembras, fertilización, deshije, lográndose plantas más vigorosas y mayor calidad del racimo y aquellos que se encuentran en desarrollo presentando características favorables de acuerdo a la edad. Lechosa: selección de semillas. Auyama: se enfatizó en el control de plagas y fertilizantes lográndose un incremento de la producción en aproximadamente de 10.000 Kg/ha. Pepino:

También, se logró la introducción de este rubro en pequeñas áreas lo que redundó en ingresos significativos en las quince (15) familias que explotaron el rubro. Ají dulce, cebollín, berenjena, melón: lográndose la explotación en pequeñas áreas en

aproximadamente en veintes (20) familias. Plátanos: se llevaron a cabo actividades tales como: desinfección de semillas, control de gorgojo negro, (cosmopolites sordidus) fertilización, rastreo de sigatoka negra (mycosphaerella musicola), y práctica de riego, en cinco (05) productores, lográndose aumentar los rendimientos de 11.000 u/ha/año a 12.750 des/ha/año. Parchita: se capacito a los productores en la poda de formación y mantenimiento, lográndose una adopción de la práctica en un 90%, se diseño un plan de fertilización conjuntamente con los productores, control de plagas y enfermedades, prácticas de riego, por consiguiente se lograron elevar los rendimientos a 15.000 Kg/ha en dos (02) casos específicos (dos productores que utilizaron la práctica de riego). Ocumo: Desinfección de semillas y fertilización, evaluación de riego.

Se logró la implementación de cuarenta y dos (42) huertos familiares, lo que trajo como consecuencia un aumento en el consumo de hortaliza e ingresos económicos por la venta de los excedentes (principalmente ají dulce, pepino, berenjena, tomate).

Se capacitaron un total de doscientos noventa y siete (297) usuarios directos e indirectos en diferentes áreas como son: Cultivador de plátano, elaboración de pan y tortas caseras, manejo de especies menores, (ovejos y conejos), preparación y conservación de alimentos, productos cárnicos, uso y mantenimiento de tractores agrícolas, procesamiento de cacao, confección de ropa íntima, alfabetización, educación básica de adulto (I y II etapa), estos cursos se realizaron con apoyo de diferentes organismos tales como: INCE, FONAIAP, PALMAVEN (Proyecto PERI), Dirección de Educación, UNET, ILCA, FUNDACEA.

En lo respecta a organización y consolidación la Cooperativa mixta de productores Obispo y se reactivaron los clubes de Ama de Casa y Jóvenes a quien fue dirigidos básicamente la mayoría de los cursos de capacitación.

En el aspecto de comercialización se lograron incrementar los volúmenes de ventas aproximadamente en 10.000 Kgs semanales en promedio a diferentes centros de consumo tales como: Cecosesola en el Estado Lara, Cecoport en el Estado Portuguesa, Cecobar en el Estado Barinas y Copunca en el Estado Carabobo, el volumen de venta que se maneja semanalmente es de Un millón quinientos Bolívares (Bs 1.500.000) pudiéndose llegar a Dos millones bolívares (Bs. 2.000.000), en el mes de Diciembre de 1997, beneficiándose directamente treinta (30) familias aproximadamente.

Los problemas detectados para ese año fueron: Se hizo presente la Sigatoka Negra (*Mycosphaerella Musicola*), en las plantaciones de plátanos de las comunidades del Jobal, Jobalito, La Mathiera, siendo reportada por el programa al servicio Autónomo de Sanidad Animal (SASA) y el FONAIAP, se hicieron rastreo y charlas sobre control de Sigatoka Negra (*Mycosphaerella Musicola*), en las zonas afectadas, para el presente año se realizará un plan concreto para convivir con esa enfermedad.

El rubro Ocumo fue severamente afectado por la sequia debido fundamentalmente a que los suelos donde se sembraron son livianos con poca retención de humedad por lo que los rendimientos no son los esperados. Se presenta como actividad principal este año la aplicación de riego complementario.

En el caso de las parchitas se haría énfasis en el control integrado de plaga y enfermedades con el objeto de disminuir la aplicación de pesticidas y contribuir a mejorar el ambiente, también estas actividades se ejecutarán en los cultivos de auyama, ají dulce, tomate, entre otros.

En la parte de comercialización se fortaleció la cooperativa en lo que respecta a: capacitación en gerencia y liderazgo, relaciones humanas, se mantendrían los mercados tradicionales y de se ejecutarían estrategias área la capacitación de otros.

Se incrementaron los volúmenes de comercialización y se incursionó en las ventas de productos con el impuesto del Valor Agregado (IVA) tales como: chocolate, dulce, mermeladas, de igual manera obteniéndose el doble del IVA a la producción de cacao, hortalizas entre otras, para lo cual el Programa de Extensión Agrícola Obispo y la cooperativa apoyaría a aquellos productores que se iniciaran en esta actividad.

Para el año 1998, el Programa de Extensión Agrícola Obispo, dirigiría sus actividades a consolidar los objetivos propuestos y los cuales están suficientemente explicados en el Plan Anual.

Actividades Complementarias

El conjunto de actividades que a continuación se presentan, son producto de las necesidades en cada una de las comunidades atendidas por el Programa de Extensión Agrícola Núcleo Obispo, las mismas fueron manifestadas por los usuarios y habitantes a través del diagnóstico rural participativo.

Sostener entrevistas con funcionarios de Malariología (acueductos rurales) a fin de buscar soluciones a los siguientes puntos:

Ampliación del acueducto de las comunidades de Las Veguitas, La Mathiera, Banco Arañero y Armadillo.

Solicitar programas de fumigación de vectores endémicos que atienda el área de acción del Núcleo de Extensión Agrícola.

Sostener entrevistas con comisionado de Salud, Alcaldía y otros entes gubernamentales ó no, para plantear las necesidades en las comunidades.

Dotación y equipamiento de los ambulatorios de Armadillo y Las Veguitas, así como destacar personal paramédico fijo.

Solicitar visitas periódicas por parte de un medico a las comunidades atendidas por el Programa de Extensión Agrícola Núcleo Obispo.

Solicitar talleres sobre medicina alterna par las comunidades atendidas por el Programa de Extensión Agrícola Núcleo Obispo

Sostener reuniones con directivos de CADELA par solventar los siguientes problemas:

Corregir las constantes fallas de energía eléctrica que afectan todas las comunidades.

Solicitar mantenimiento del alumbrado público.

Solicitar Banco de Transformadores para las comunidades de Banco Arañero y Las Veguitas.

Solicitar tendido eléctrico par las comunidades de Jobalito, Mathiera, Paraparo (prolongación eje 7), La Morenera, Santa Cruz- Las Animas.

Solicitar ante Obras Pública Estatales (OPE) la construcción de las siguientes obras: Comedor escolar par las comunidades de Las Veguitas, Jobalito, La Mathiera, para el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (P.A.E)

En mayo de 1996 se crea el I Gabinete Agrícola del Municipio Obispos, en el cual participaron más de 60 beneficiarios y se expusieron los logros obtenidos durante el año 1995, resaltando los proyectos de cereales y frutales en las comunidades de Armadillo, Las Veguitas, Banco Areñero, Robalito y Malhiera.

En este año se continúan los cursos y talleres, ahora con énfasis en las técnicas y métodos agrícolas, promueven y fortalecen la participación de los jóvenes y las amas de casa.

En 1996 los rubros en los que se trabajaron fueron maíz, lechosa, berenjena, tomate, pimentón, auyama, plátano y ocumo, la asistencia técnica fue provechosa y dio como resultado un incremento en la producción, la comercialización se hizo a través de la Feria de Consumo de la Central Cooperativa Barinas (CECOBAR).

El establecimiento de los Huertos Familiares se proyectó a través de las escuelas y ajustando el Programa a nivel escolar, la dificultad en este punto fue la escasez de insumos, específicamente de semillas, fungicidas e insecticidas

Durante el año 1.997 el Programa de Extensión Agrícola Núcleo Obispos efectuó una serie de actividades relacionadas con producción agrícola y Pecuaria, así como de atención integral al Núcleo Familiar, las cuales están programadas en el Plan Anual de Extensión Agrícola, conforme a lo establecido por el Manual Operativo elaborado por CIARA.

En 1997 abordaron proyectos de Huertos Familiares Integrales, Frutales, Hortalizas, Tubérculos y Musáceas, Ganadería y Cacao de Industria Familiar en las comunidades de Armadillo, Banco Areñero, Borburata, Caimital II, El Jobal, Robalito, La Malhiera, Las Veguitas, Paraparo y Obispos, lo cual representaba un incremento y efectividad del Programa.

Se fortalece la participación ciudadana en actividades culturales y deportivas de las comunidades, entendiendo que la organización y formación de los ciudadanos debe tener expresiones específicas en el quehacer cotidiano de los pueblos.

El informe trimestral abril – junio de 1998 es más reflexivo y expresa las debilidades con las que se han encontrado, entre las cuales se dice que “la mayoría de los productores reflejados en el listado de usuario no conocían el Programa de Extensión” y otros que se tenían como usuarios habían emigrado de las comunidades, también se expone el incumplimiento de la gestión de extensión; lo que permite observar el poco trabajo de supervisión y evaluación de los proyectos y por ende de la poca relación con los habitantes y su entorno real.

Sin embargo se fortalecen los ACE, se le transfirieron fondos otorgándoles mayor responsabilidad con la asignación d recursos y cobro de créditos, en la que el Comité

de crédito en conjunto con los extensionistas fueron los responsables de la asistencia técnica y la elaboración de los proyectos de inversión.

En el último trimestre de 1998 el proyecto de plátano logró agrupar a todos los productores de este rubro para planificar asistencia técnica, control de enfermedad provocada por la bacteria *Erwinia carotovora* y comercialización. Estos productores, 14 en total, luego de reuniones y discusiones decidieron organizarse y registraron: FRUTEGRO C.A., cuyo objetivo es la producción y comercialización con los centros de consumo.

Para el año 1999 el informe técnico que se presentó es muy ilustrativo y nos permite visualizar el Programa en la praxis.

En el proyecto Huertos Familiares se ejecutaron siete (07) demostraciones de método y tres (03) charlas en fertilización química y orgánica con la asistencia de cuarenta y dos (42) usuarios, siete (07) demostraciones de método en control de Plagas y enfermedades para veinticinco (25) usuarios. En total se conformaron sesenta y dos (62) huertos familiares en diferentes comunidades.

En el Proyecto Hortalizas y Frutales se dictaron tres (03) charlas, dos (02) Demostraciones de método y seis (06) Prácticas y repaso en adecuado control de plagas y enfermedades para un total de veintidós (22) productores.

También se ejecutaron tres (03) demostraciones de método en fertilización adecuada, se dictó un curso sobre lombricultura para siete (07) productores y capacitarlos en el manejo y utilización de abono orgánico.

En el Proyecto Industrias Hogareñas en el mes de Julio se finalizaron los cursos de Corte y costura en Paraparo donde se capacitaron quince (15) amas de casa. En Caimital I, se finalizaron los cursos de Corte y Costura y Panificación donde se

graduaron dieciocho (18) amas de casa, cabe señalar que en Caimital se están facilitando estos cursos gracias al apoyo de la Coordinación de Artes y Oficios de la Dirección de Educación del Estado Barinas y en período vacacional escolar estos docentes no están en actividades vacacionales por lo tanto es en el mes de octubre cuando se reiniciarán si Dios quiere estas actividades.

Se dictó un taller de Barbería y Peluquería en la comunidad de Banco Arañero con asistencia de diecinueve (19) participantes.

En lo que respecta a Ganadería de Doble Propósito, en lo relativo a manejo de pastizales se dictaron seis (06) charlas, cuatro (04) demostraciones de métodos, donde asistieron cincuenta (50) productores; así mismo se organizó una gira con veinte (20) productores para visitar una finca fuera de Caimital para mostrar las bondades de otras pasturas y la utilización de cercas eléctricas en el manejo de pastizales. Por otra parte se trabajó en lo que respecta al manejo de la vaca pre y post parto, donde se han dictado tres (03) charlas y tres (03) demostraciones de métodos, con participación de veintinueve (29) productores, así como también una práctica y repaso para diez (10) usuarios.

Se iniciaron conversaciones con la empresa privada (SERVILLANO) de reproducción e inseminación artificial a fin de establecer con el apoyo del Programa Colectivo del Mejoramiento Genético para Caimital y Paraparo. Por otra parte se logró exponer un proyecto de Mini Plantas procesadora de leche a los productores de Caimital a través de un representante ejecutivo de una empresa Brasileña.

En el Proyecto Parchita se ejecutaron seis (06) práctica y repaso en técnicas de poda de formación y mantenimiento, dos (02) charlas, seis (06) demostraciones de método, seis (06) práctica y repaso en control adecuado de plagas y enfermedades, tres (03) reuniones de comercialización; estas actividades fueron dirigidas a cincuenta y dos usuarios.

En el proyecto Musáceas se dictaron dos (02) charlas sobre fertilización adecuada, dos (02) demostraciones de método y cuatro (04) práctica y repaso en el control de Gorgojo Negro.

Doce (12) muestreo de suelos con fines de fertilidad, se realizaron cuatro (04) prácticas y repaso para evaluar el control de Sigatoka Negra, se realizaron dos (02) reuniones de comercialización con el Empresa FRUTAGRO C.A., y evaluar el envío de seis mil plátanos semanales a PDVSA SUR.

En el Proyecto Ocumo se realizaron dos (02) demostraciones de métodos y dos (02) prácticas y repaso en control de plagas y enfermedades con la participación de quince (15) productores.

En el Proyecto Cacao, se realizaron tres (03) demostraciones de método y dos (02) prácticas y repaso en control de hongos y Nemátodos del suelo dirigidos a cinco productores de la zona.

Entre los años 2000 al 2002 se logró implementar y fortalecer el proyecto Alimentación Nutrición y Salud, se consolidaron los huertos escolares y huertos familiares dándoles permanente apoyo técnico a las escuelas y familias.

En relación al proyecto Cacao, se logró el fortalecimiento de la organización de productores de cacao, a través de las visitas y apoyo técnico, los cursos talleres para el fortalecimiento de la capacidad negociadora de los productores y el financiamiento para la producción.

En referencia al proyecto Caña las reuniones permanentes con la comunidad, la cual permitió la organización y planificación de estrategias de comercialización.

En el Proyecto Parchita se logró el control de plagas y enfermedades de mayor importancia, así como la formación económica y técnica para el cultivo, sus controles y comercialización.

En el Proyecto Ganadería Doble Propósito se profundizó en el manejo de pastizales, el uso de cercas eléctricas, método y uso de la fertilización orgánica de los pastos a través del humus de lombriz; así como el uso de la siembra de caña, leguminosas arbóreas, y pastos corte como suplementarían energética y protéica para la época seca.

En ese año se intensificaron las actividades complementarias, demostrando el auge, consolidación y alcance del Programa:

Elaboración de Proyectos para veintiséis (26) Granjas Integrales que serán financiados por el Gobierno Nacional a través del Fondo de Crédito Agropecuario (F.C.A), a pequeños productores usuarios del Programa de Extensión Obispos.

Elaboración de Necesidades de financiamiento de los usuarios del Programa con el objeto de introducirlas en el Fondo de Financiamiento Agropecuario (FONFIAGRO), y este Instituto realizar un apartado presupuestario para el próximo año.

Se participó en el Foro de Reindustrialización de Barinas, con el objeto de promover propuestas agroindustriales del Municipio Obispos.

Reunión con el Gobernador del Estado para informar sobre gestión de los núcleos.

Reuniones con productores de las futuras granjas integrales para promover una organización que los agrupe y los proteja.

Reunión con el Presidente del Fondo de Crédito Agropecuario y productores propuestos para granjas integrales con el fin de aclarar dudas y reforzar compromisos de parte del Fondo.

Se procedió a despulpar a manera de prueba dos mil kilogramos de Parchita lo que arrojó setecientos veinte kilogramos de pulpa y la cual se está iniciando la comercialización a través de comedores escolares esto se realizó a través de la cooperativa el Caipe Obispos.

Reuniones con el Instituto Nacional de Nutrición (I.N.N) y el Programa P.A.E, con el objetivo de ofertar pulpa de Parchita congelada para los comedores escolares.

Reunión con la Dirección de Desarrollo Económico de la Gobernación de Barinas con el fin de lograr apoyo en los proyectos agroindustriales propuestos para el Municipio Obispos.

Continúa la gestión referente a la legalización de la Cooperativa Paraparo a fin de fortalecer el trabajo que vienen realizando estos productores de hortalizas y frutas.

A través del apoyo brindado por el INCE, se llevó feliz término la culminación de los cursos de Albañilería y electricidad doméstica en el sector Paraparo donde participan dieciocho (18) jóvenes de esta comunidad. Así mismo en Caimital I, se dictó el curso de uso y mantenimiento del tractor agrícola, donde participaron diecisiete (17) jóvenes y en Caimital II se finalizó el curso de piscicultura el cual fue dictado a dieciocho (18) jóvenes de ambos sexos de este sector.

Actualmente se está organizando una propuesta para establecer un servicio integrado de reproducción e inseminación artificial con la participación de la empresa privada SERVILLANO, esto con la intención de fortalecer el mejoramiento genético de la ganadería. Por otra parte se está experimentando mezclador manual para facilitar el proceso de la elaboración de bloques multinutricionales.

Vista la necesidad de Organización de las comunidades (Banco Arañero, La Morenera, Armadillo y la Mathiera), las posibilidades por parte del ente financiador (FONFIAGRO), se logró llevar a cabo la organización de las mismas igualmente los productores que optaron a los créditos de Granjas Integrales Multifamiliares. En verdad es un beneficio de gran importancia, ya que además del registro jurídico y la exoneración de pagos (en el Registro), esto permitirá tramitar o gestionar recursos financieros. De igual manera, se logró llegar a un acuerdo entre FONAIAP y CIARA

para la ejecución de los Programas de Investigación relacionados con la muerte regresiva de la Parchita y la acidez en la leche y enfermedades del plátano.

Visita a Obras Públicas Estatales (O.P.E), con una comisión de Jobalito para solicitar el arreglo de las vías internas de dicha comunidad.

Participación en la inspección de las vías internas de Jobalito con el representante de Obras Públicas Estatales (O.P.E).

Viaje a Barquisimeto para reuniones con representantes de otras cooperativas del país.

Evaluación de las once (11) reuniones realizadas en igual número de comunidades donde actúa el programa.

Planteamiento a la Asamblea Legislativa del estado Barinas con el fin de conseguir una asignación de Tres Millones (3.000.000,00) de bolívares para el Fondo Rotatorio.

Evaluación y aprobación del Plan anual de extensión correspondiente al año 2000.

Se realizó una Asamblea General con doscientos Productores usuarios del Programa de Extensión Agrícola de todas las comunidades donde intervino la Directiva de A.C.E, el Coordinador del Núcleo de Extensión Agrícola Obispos, el Coordinador Estatal mostrando las bondades del Programa, los logros y Proyectos a ejecutar en el año 2000. En estos años de 2000 al 2002 se impulsó la participación y fortalecimiento del consejo Estatal, se dio apoyo y capacitación en el manejo de recursos (fondo rotatorio) a la Asociaciones entregándoseles micro-créditos a los socios.

Se fortalecieron las ACE, realizaron asambleas Generales de Productores de las diferentes comunidades atendidas por el Programa de Extensión, renovaron las Juntas Directiva, promovieron la participación activa de los integrantes y el reconocimiento consciente de su importancia. Se visitaron para asesoría y evaluación diferentes zonas y organizaciones existentes que son apoyadas por el Programa de Extensión Agrícola Obispos. En el año 2003 los siguientes cuadros se puede visualizar parte del trabajo que se realizó, se seleccionaron del informe de ese año para evidenciar el alcance del Programa en cuanto a su atención integral a la población, lo que ha permitido gran parte del éxito que ha tenido.

CONCLUSIONES

El desarrollo rural debe enfrentar profundos cambios en los niveles económicos, políticos, sociales, ecológicos y territoriales, permitiendo la satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer los recursos de las generaciones del futuro.

Este desarrollo rural integral y sustentable debe constituir un medio fundamental para el desarrollo humano y crecimiento económico del sector agrario dentro de una justa distribución de la riqueza y una planificación estratégica democrática y participativa. Ahora bien los gobiernos para poder implementar una estrategia de desarrollo debe afinar y perfeccionar las decisiones públicas, en este particular se han generado una enorme producción teórica, filosófica y empírica acerca del proceso de diseño, implementación y evolución de políticas públicas.

Esta investigación entiende la relación entre desarrollo rural como una estrategia del plan de gobierno y las políticas públicas como las acciones que lleva el gobierno en su cotidianidad para resolver los problemas de la gente, en Venezuela el organismo al cual le asignan la construcción de políticas públicas de desarrollo rural es el Ministerio de Agricultura y Tierras (Antes del año 1999 denominado Ministerio de Agricultura y Cría), este organismo a través de sus diferentes Vice ministerios y Direcciones Sectoriales y organismos adscritos a tenido la responsabilidad de: a) identificar problemas en el agro; B) colocar los problemas del agro en la agenda del gobierno; C) formular las políticas y legitimar las políticas e implementar las mismas.

En Venezuela a partir del año de 1989 se inicia un proceso de ajustes y estabilización macroeconómico, específicamente para el sector agrícola, el cual, contemplaba la implementación de un conjunto de políticas encuadradas dentro del Consenso de Washington, cuyos efectos se patentizan la eliminación de una serie de programas dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las poblaciones campesinas, la desarticulación de la Dirección de Extensión Agrícola del Ministerio de Agricultura y

Cría, eliminación de los Club de Jóvenes 5V, las actividades promovidas por las demostradoras del Hogar en asentamientos rurales, la eliminación del Instituto Nacional de Capacitación Agrícola.

Estas políticas llevó a la revisión de las estrategias del Gobierno en cuanto a las políticas públicas orientadas al desarrollo rural y la implementación de estrategias para su desarrollo, así se tiene que durante el Quinquenio del Presidente Rafael Caldera (1993-1998) se promovieron dos programas banderas: a) desarrollo rural en comunidades pobres (PRODECOP) y el Programa de Extensión Agrícola, ambos programas enfatizan el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales, el Programa de PRODECOP aspiraba el mejoramiento de la calidad de vida y la economía de las familias campesinas pobres y pequeños productores, mediante una mejora en su inserción en los procesos de desarrollo local, incrementando sus ingresos agropecuarios y sus condiciones socioeconómica actualmente prevalecientes y el Programa de Extensión Agrícola será de asistir a pequeños productores para que ellos informen, además de adoptar tecnologías mejoradas para incrementar su productividad, sus ingresos y su bienestar, para mejorar la sostenibilidad ambiental en sus operaciones agrícolas.

Producto de esto, el proyecto propiciará el establecimiento de un nuevo servicio público de Extensión, descentralizado para servir a las necesidades de pequeños productores que no pueden obtener tal servicio pagando por su costo total, es importante destacar que ambos programas formaron parte de la agenda del gobierno de Rafael Caldera tomando en cuenta que las políticas públicas se ha constituido, en particular en los Estados, como una ciencia de la acción, como una contribución de los expertos a las decisiones de las autoridades gubernamentales estas estrategias utilizadas por el gobierno no se constituyeron en elementos dinamizadores de los procesos de mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales, en los Informes de Instituto Nacional de estadísticas se tiene que la pobreza rural en Venezuela en el Período 1993-1994 se incrementó en un 40 % (INE, 2001) esta

realidad hace que el este paradigma de desarrollo a seguir (Entrena, 1994: 318) se encuentra en una verdadera encrucijada a lo largo de la región.

En la revisión de los lineamientos generales de desarrollo de este período histórico del Gobierno de Rafael Caldera se planteó los siguientes desafíos: a) modernización del sistema de mercadeo de alimentos; b) mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales; C) promoción de la Ley de Desarrollo agrícola y la modernización del sistema agroalimentario, para poder implementar estos desafíos esta gestión gubernamental diseño las siguientes estrategias.

Modernización de sistema de mercadeo de alimentos

- Mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores rurales del campo
- Promoción de la Ley de Desarrollo Agrícola
- Revitalización y orientación de la Reforma Agraria
- Modernización en el sistema agroalimentario mediante
- Preservación de las tierras con alto potencial agrícola
- Rescate de la infraestructura agrícola de producción (riego, drenaje y vialidad
- Financiamiento para el rescate y reposición del parque de maquinarias y otros equipos para la producción
- Financiamiento para el rescate y reposición del parque de maquinarias y otros equipos para la producción agrícola

Durante ese período se inició un proceso de reestructuración de los organismos agrícolas y se instruyó la apertura externa para sectores productivos, se realizaron inversiones en infraestructura y servicios básicos, además se iniciaron los programas de apoyo a pequeños y medianos productores como el Programa de Desarrollo de Comunidades Pobres y el Programa de Extensión agrícola, sin embargo, la dependencia externa de alimentos continuo en este período por lo que construir un modelo de desarrollo rural que piense en la gente y que impulse una economía

agrícola rentable, una justicia social en el agro y unas practicas agrícolas amigables con el medio ambiente no se alcanzo.

En el período que abarca desde el año 1999 hasta el año 2004 se inicia un proceso denominado la Quinta República, este nuevo proceso se inicia con llamado del Presidente electo en las elecciones del año 1999 Hugo Chávez Frías convocando un proceso de Asamblea Constituyente el cual culmina en Diciembre de este mismo año con el Referendo Aprobatorio de la Constitución en este período 1999 - 2004 se continuo ejecutando el Programa de Extensión Agrícola, El Programa de Desarrollo de Comunidades Pobres y se inician una serie de Programas: a) la Misión Zamora en el año 2001; b) Programa de Rescate, Transformación y distribución de la Tierra; C) Misión Mercal y Programa estos programas centrales del Gobierno de Hugo Chávez Frías se vincularon con los lineamientos generales de desarrollo 2001-2007 en el eje estratégico: Ocupar y consolidar el territorio (Descentralización desconcentrada) y en el sub-objetivo Incrementar la superficie ocupada y en el sub-sub-objetivos: 4.2.2 Incrementar la superficie ocupada y en el 4.2.3 Dotar de Tierras e insumos para la producción y incrementar la infraestructura de apoyo a la producción sin embargo no se ha logrado consolidar un modelo de desarrollo rural donde la integración de lo económico y lo político deben estar íntimamente conectados en este particular debemos lograr ambientes de concertación de políticas con los diversos actores sociales para de esta manera poder integrar a todos los involucrados del sistema social agrícola y poder alcanzar el mayores sumas de felicidad a densos sectores excluidos del proceso agrícola.

En este trabajo se constató que mediante un estudio de caso se puede aproximar a comprender un fenómeno general y tratar de comprender las lecciones aprendidas a lo largo de la implementación de este Programa el cual ha estado inserto en las líneas de desarrollo económico y social de ambos períodos presidenciales con sus matices y sus particularidades pero en ambos periodos se ha respetado el compromiso adquirido de

poner en marcha un servicio de extensión descentralizado y que mejore las condiciones de vida de la población beneficiaria del programa.

En la evaluación de diseño del programa se verificó por medio de la metodología de marco y la adaptación del modelo de Coneval a la realidad del programa las siguientes reflexiones:

Los técnicos que elaboraron el proyecto no tenían una neutralidad al contrario el programa en un inicio es marcadamente productivista y desarrollista es decir el único interés manifestado era mejorar los niveles de producción agrícola y por medio de ello se lograría elevar los niveles de ingreso, además se visualizaba un programa de extensión que en el futuro los pequeños y medianos productores pagaran por el uso del servicio de extensión, sin embargo con la llegada al poder de nuevos actores políticos se inician algunos cambios al programa como es la incorporación del enfoque de género, la participación del joven rural y las practicas agrícolas amigables con el ambiente, sin embargo la concepción que prevaleció fue el énfasis en el aspecto productivo del programa, tanto así que si revisamos los informes de gestión por año en el Municipio Obispos la información recabada se detalla en aspectos de cuantas hectáreas fueron sembradas, cuantos kilos por hectáreas fueron recolectados, cuantos curso de mejoramiento de la producción fueron realizados, cuantos kilos de fertilizantes son utilizados en la las labores, estos indicadores nos permiten valorar el énfasis economicista del Programa, para ilustrar al lector ponemos el ejemplo siguiente ejemplo tomado de los Informes de del Programa en el Municipio Obispos: “En el Proyecto Ocumo se realizaron dos (02) demostraciones de métodos y dos (02) prácticas y repaso en control de plagas y enfermedades con la participación de quince (15) productores. En el Proyecto Cacao, se realizaron tres (03) demostraciones de método y dos (02) prácticas y repaso en control de hongos y Nematodos del suelo dirigidos a cinco productores de la zona.” (CIARA, 2001: 23)

El proyecto original (Banco Mundial, 1995) no se elaboró una matriz de marco lógico lo cual permitiría determinar el grado de consistencia vertical de la matriz de indicadores, por lo tanto no se pudo constatar el grado de consistencia vertical del programa, además no se podría estudiar el grado de cumplimiento de la misma es decir el grado de coherencia entre las actividades, los componentes, el propósito y el fin, así tenemos que se oferta un servicio nacional de extensión agrícola descentralizado y participativo sin el correspondiente grado de consistencia interna.

En tercer lugar si existe en el proyecto original una consistencia entre las actividades del programa y cada uno de los componentes, este elemento es muy importante por que nos permite determinar la coherencia y consistencia entre los recursos y los productos que se aspiran obtener producto del uso de las actividades

Por último se debe destacar en este análisis que a pesar del programa ya se encuentra en su finalización la evaluación de diseño a permitido reconstruir el programa y plantear un conjunto de aspectos para futuros programas que permitan mejorar su desempeño.

En cuanto a la valoración del Impacto en el Municipio Obispos se debes realizar el siguiente análisis:

En cuanto a la percepción que tienen los productores con el Proceso de promoción y desarrollo organizacional un 85 % de los encuestados afirman que el programa ha promovido actividades de fomento a acciones para el desarrollo comunitario y mejoramiento de las acciones internas de las Asociaciones Civiles de extensión-

Los procesos de Capacitación impartido por el programa son altamente estimados por los beneficiarios del Programa lo cual se evidencia cuando el noventa y uno por ciento (91%), de los encuestados señalaron haber sido capacitado y adiestrado para mejorar las actividades agrícolas. Allí se comprobó la formación de un total de

doscientos noventa y siete (297) usuarios directos e indirectos en diferentes áreas como son: cultivador de plátano, elaboración de pan y tortas caseras, manejo de especies menores, (ovejas y conejos), preparación y conservación de alimentos, productos cárnicos, uso y mantenimiento de tractores agrícolas, procesamiento de cacao, confección de ropa íntima, alfabetización, además de la incorporación de la educación básica de adulto se evidencia en capacitación recibida en el programa.

En relación al nivel de participación por parte de los productores en acciones de capacitación para el desarrollo humano impartidas por el Programa se logró valorar el alto porcentaje de participación en acciones de mejoramiento personal y de fomentar actividades para su estima y motivación al logro.

En cuanto a las alianzas con las instituciones gubernamentales presentes en la zona se pudo evidenciar por resultados los obtenidos que el setenta y seis por ciento (76%) de los encuestados respondió que se logró efectuar asociaciones con las instituciones gubernamentales. El programa alcanzó concertar convenios con instituciones públicas, autónomas y descentralizadas, como lo son las ministerios, gobernaciones, y otros entes gubernamentales alcanzado acuerdos estratégicos entre los diferente entidades del gobierno para obtener los recursos necesarios que abarcó el programa, esto permite ver la necesidad de una nueva relación entre los actores institucionales y los productores agrícolas lo cual indiscutiblemente incidirá en un nuevo tejido social y por consiguiente en relaciones más horizontales entre los diversos niveles de gobierno.

Para finalizar se puede señalar que las prácticas amigables con el medio ambiente formo parte de la agenda de las instancias coordinadoras del Programa esto se demuestra cuando el (76%) de los encuestados considera que el programa contribuye al desarrollo de esas prácticas amigables con el medio ambiente en razón de la creciente comprensión y adopción del mejoramiento agrícolas de carácter conservacionistas, que disminuyen los riesgos ambientales y tienden mantener la

sostenibilidad de la producción, entre las cuales se tiene el control de erosión (siembra en curvas de nivel, uso de residuos de cosechas; manejo integrado de plagas y control de la Sigatoka Negra.

Estas valoraciones por parte de los beneficiarios del programa en el Municipio Obispos permite vislumbrar una nueva relación para la construcción de políticas públicas orientadas al desarrollo rural en el sector, por que, en la identificación de los problemas y su colocación en la agenda se hace necesario una discusión entre los diversos involucrados en la construcción de las políticas, no se puede construir estrategias de desarrollo rural, sin pensar en la gente, por lo tanto unos lineamientos claves es la participación de los diversos actores agrícolas en la construcción de las mismas.

La formulación de las políticas de desarrollo rural no debe ser un acto solamente de expertos, porque en la sociedad actual y sus problemas no resultan ser tan sencillas para ser abordadas, solamente con la lupa de los expertos, al contrario la realidad termina por imponer nuevas respuestas y nuevos enfoques para analizar la formulación de políticas públicas, en tal sentido en el momento que se enuncia la política es necesario en los escenarios rurales construir salas situacionales con la participación de personas con las experticias necesarias en la elaboración de políticas, pero debe establecerse vasos comunicantes entre los diversos actores, con el objeto de fomentar el talento humano en los espacios rurales, lo cual permita reconstruir y reconstruir procesos creativos en la gestión pública en el Municipio Obispos.

Otro aspecto a considerar en estos lineamientos generales de políticas orientadas al desarrollo rural en Obispos es la legitimación en este caso el juicio de valor aportado por (Janet Nelly, 2003) está basado en que es necesario insistir en la importancia de propiciar la participación y la concurrencia de la más amplia gama de sistemas de valores, sobre la base del pluralismo y la libertad de expresión, esto es muy importante porque no podrá existir una política pública dirigidas a los pobres rurales

solamente con una visión cerrada de la realidad, en este particular cabe rescatar el pluralismo como un elemento civilizatorio central en las nuevas legitimaciones en las políticas públicas, la constitución del país es muy clara, cuando determina el tipo de gobierno descentralizado, federal y plural planteado en esta Ley de Leyes.

Para concluir se puede afirmar que la implementación de la política constituye un proceso como un juego entre distintos intereses que intervienen para que las políticas favorezcan sus propios objetivos, en este juego prevalecerán los intereses que logren imponer sus intereses por encima de los demás grupos, en este particular los grupos sociales agrarios más vulnerables en la construcción de políticas públicas agrícolas como los pequeños y medianos productores deben lograr concertar mecanismos para que en la fase de implementación de la política sus intereses sean restringidos y no logren acceder al momento de la discusión de los presupuestos públicos de las diversas instancias de gobierno, por la tanto en estos lineamientos deben rescatarse conquistas de espacios sociales conquistados como son los Consejos Locales de Planificación Local, los Consejos Estadales de Políticas Públicas y los Consejos Comunales instancia fundamental en la nueva concepción constitucional de una Democracia un ejemplo de experiencia en el fomento de Programas de desarrollo rural y constituye en una experiencia viva de la importancia de la solidaridad protagónica. Es importante destacar que las lecciones aprendidas en el Programa constituyen nuevos espacios de comunicación entre las comunidades para lograr la construcción de una Sociedad más Justa y libertaria.

BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- Ackoff, R. L. (1973). *“Métodos de planificación en la empresa”*. Editorial siglo XXI México.
- Aguilar, C. (1998). *“El Nuevo paradigma de Desarrollo Rural Sustentable en Chiapas”*. En Comercio Exterior; Vol. 48 Núm. 5, 414-417. México.
- Aguilar, L. (1992). *“El Estudio de las Políticas Públicas”*. Miguel Ángel Puma-México.
- Aguilar, M. y Ander-Egg, E. (1994). *“Evaluación de servicios y programas sociales”*. Lumen. Buenos Aires
- Alayon R. (1998). *“Globalización y Exclusión: dos caras de la misma moneda en la nueva economía mundial”*. En Revista Venezolana de análisis de Coyuntura, Vol. VI, Núm. 1 (Enero-Junio 144-171. Venezuela
- Alcántara, S. (1995). *“Gobernabilidad y Cambio”*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Alexandrutus, N (1995). *“Agricultura Mundial Hacia el año 2020”*. Mundi-Prensa. Madrid.
- Alfaro, J. (1997). *“Elementos metodológicos para la planificación Estratégica en Programas de Educación Superior*. Costa Rica: Centro de Educación y Capacitación Instituto Interamericano de Agricultura.
- Altieri, M.A y A Yurgevic (1994). *“La agro ecología u desarrollo rural sostenible en América latina”* Agro ecología y Desarrollo Año 1. Venezuela.
- Álvarez, Á. (1996). *“Políticas Públicas”*. Norma. Bogotá
- Alvira Martín, F. (2002). *“Perspectiva cualitativa / perspectiva cuantitativa en la metodología sociológica”*. México DF. Mc Graw Hill.
- Alzuru, A y Jonatan (1998). *“Postmodernidad, Globalización y Educación”*. En Revista Venezolana de Coyuntura. Vol. IV N. 1 (Julio-Octubre). Venezuela.
- Arenilla, M. (2001). *“Planificación y Políticas Públicas”*. Ponencia presentada en el evento: Congreso Español de Políticas Públicas y Administración Pública. Ministerios de Administraciones Públicas. España.
- Arias, F. (2006). *El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica*. (8° ed.). Episteme. Caracas.

- Arzubiga, M. (2003). *“Políticas Públicas y Regiones. Un caso crítico”*. Trabajo Especial de Grado no publicado. Universidad Central de Chile. Santiago.
- Ballart, X. (1992). *“¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso”*. Ministerio para las Administraciones Públicas. Serie Administración del Estado: Madrid. España.
- Banco Interamericano de Desarrollo (1996). *“Informe sobre el progreso económico y social de América: cómo organizar los servicios sociales”*. Documentos Banco Mundial. México.
- Banco Interamericano de Desarrollo (2005). *“Estrategia de Desarrollo Rural”*. Febrero 2005. Documentos Banco Mundial. Washington, D.C.
- Banco Mundial (1992). *“Informe sobre el desarrollo Mundial 1992”*. Desarrollo y Medio Ambiente. Banco Mundial. Washington. D.C.
- Banco Mundial (1995). *“Informe Final Venezuela Proyecto de Extensión Agrícola”* División de Recursos Naturales y Pobreza Rural Departamento País II Región Latinoamericana y del Caribe. Banco Mundial. Washington
- Banco Mundial (2000). *“Informe de agricultura y Medio Ambiente”*. Documentos Banco Mundial. Washington D.C.
- Banco Mundial (2000). *“Informe sobre el desarrollo Mundial. 2000/2001 Lucha contra la Pobreza. Panorama General Banco Mundial”*. Documentos Banco Mundial. Washington D.C
- Banco Mundial (2007) *“Informe sobre el desarrollo Mundial 2008: Agricultura para el desarrollo”* Documentos Banco Mundial. Washington. D.C. USA.
- Barbieri, E. (1993). *“La previsión Humana y Social”*. Fondo de Cultura Económica: México.
- Barkin, D. (2001). *“Sciencia and política hegemony the 17th. Century”*. U.C.V. Venezuela.
- Berger, G. (1967). *“Etapas de la Prospectiva”*. PUF. España
- Bericat, Eduardo. (1998). *“La integración de los métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación social “*. Ariel Sociología: Barcelona. España.
- Boisier, S. (2002). *“Sociedad del conocimiento social, y gestión territorial. Nuevos desafíos de la planificación regional”*. Gobierno de Chile. Ministerio de Planificación y Desarrollo. Chile

- Bongaarts, J. (1994) *“Can the growing human population feed itself?”* Sci. Am. 266:36-42. Disponible en <http://www.css.cornell.edu/courses/190/search.html>. Consulta: [Consulta: 4 de Enero 2007.]
- Bracho, F. (1992). *“Hacia un nuevo paradigma de desarrollo humano”*. Ediciones Vivir Mejor. Caracas. Venezuela.
- Bray, F. (1994). *“El Arroz economías: Tecnología y Desarrollo en las sociedades asiáticas”*. Mundi-Prensa. Madrid.
- Capriles E. (1994). *“Individuos, Sociedad y Ecosistema*. Ensayos. Consejo de Publicaciones U.L.A. Mérida. Venezuela.
- Cartay, R y Gerard G (1996). *“El escenario Mundial Agroalimentario”*; Fundación POLAR. Área Economía Agroalimentaria. (Serie Sistema Agroalimentario Venezolano). Fundación Polar. Caracas.
- Carvajal, B (2001). *“Paradigmas Agrícolas. “De la Agricultura Modernizante a una Agricultura Sustentable para el Pueblo”*. En Heterotopia, Centro de Investigaciones Populares. Caracas- Venezuela. Mayo-Agosto. Año VII, N° 18, 35-60.
- Carvajal, D (1999). *“Efectos de las Políticas de Ajuste y Estabilización Macroeconómica en la Agricultura Barinesa alternativas de Extensión Agrícola de Desarrollo Rural). 1989 – 1995”*. Trabajo de ascenso para ascender a la Categoría de Profesor Agregado no publicado. UNELLEZ: Barinas, Venezuela.
- Carvajal, D. (1987). *“La extensión Agrícola: un caso de estudio Ministerio de Agricultura y Cría. Período 1979-1985”*. Trabajo Especial de Grado no publicado. UNELLEZ: Barinas.
- Carvajal, M (2001): *“El Análisis de Viabilidad Sociopolítica ante Situaciones de Incertidumbre y Conflictividad”*, Cuadernos IVEPLAN, 2001, Caracas.
- Casley Dennis J., y Kumar K. (1990). *“Seguimiento y Evaluación de Proyectos en Agricultura”*. Mundi – Prensa. Banco Mundial. Madrid.
- Castellano, Hercilio y Otros. (1998). *“Vigencia perspectiva de la planificación en Venezuela”* Vadell Hermanos. CENDES. Caracas.
- Cernea, M. (1995). *“Primero la Gente (Variables Sociológicas en desarrollo rural)”* Fondo de Cultura Económica. México.

- Chonchol, J. (1994). *“La evolución de la Agricultura Latinoamericana desde el 1950 a 1980: crecimiento, modernización y marginalidad de los campesinos”*. En el desafío Latinoamericano, potencial a desarrollar. Editorial. Nueva Sociedad. Caracas.
- CIARA. (1995). *“Informe de Actividades del año 1995 del Municipio Obispos”*. CIARA. Barinas.
- CIARA. (1996). *“Informe de Actividades del año 1996 del Municipio Obispos”*. CIARA. Barinas.
- CIARA. (1997). *“Informe de Actividades del año 1997 del Municipio Obispos”*. CIARA. Barinas.
- CIARA. (1998). *“Informe de Actividades del año 1998 del Municipio Obispos”*. CIARA. Barinas.
- CIARA. (1999). *“Informe de Revisión de Medio Termino del Programa de Extensión de Venezuela”*. Ciara. Caracas.
- CIARA. (1999). *“Informe de Actividades del año 1999 del Municipio Obispos”*. CIARA. Barinas.
- CIARA. (2000). *“Informe de Actividades del año 2000 del Municipio Obispos”*. CIARA. Barinas.
- CIARA. (2001). *“Informe de Actividades del año 2001 del Municipio Obispos”*. CIARA. Barinas.
- CIARA. (2002). *“Informe de Actividades del año 2002 del Municipio Obispos”*. CIARA. Barinas.
- CIARA. (2003). *“Informe de Actividades del año 2003 del Municipio Obispos”*. CIARA. Barinas.
- CIARA (2004). *“Informe de Actividades del año 2004 del Municipio Obispos”*. CIARA. Barinas.
- CIARA. (2004). *“Informe Final de la Implementación del Programa de Extensión Agrícola Versión Banco Mundial”*. Ciara. Caracas.
- CIARA. (2005). *“Informe de Actividades del año 2005 del Municipio Obispos”*. Ciara. Barinas.

- Cohen, E. y R. Franco (1992). *“Evaluación de proyectos sociales”*. Siglo XXI: México D.F
- CEPAL. (1996). *“América Latina y el Caribe quince años después. De la década perdida a la transformación económica 1980-1999”*. CEPAL/Fondo de Cultura Económica. Santiago.
- CEPAL. (1996). *“Fortalecer el desarrollo. Interacciones entre macro y microeconomía”*. CEPAL. Santiago de Chile.
- CEPAL. *“Perspectivas de América Latina en el nuevo contexto internacional de 2001”* En: Serie Estudios Estadísticos y Prospectivos, Santiago de Chile N. 13, 35-40.
- CEPAL. (2005). *“Documento Objetivos del Milenio: Una mirada desde América Latina y el Caribe”*. CEPAL. Chile.
- CONEVAL. (2007). *“Evaluaciones de Consistencia y Resultados y de Diseño 2007 de los Programas Federales: Criterios Generales”*. CONEVAL. México.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) LEGIS. Caracas
- CORDIPLAN. (1989). *“VIII Plan de la Nación. El Gran Viraje”*. Caracas. Venezuela.
- CORDIPLAN. (1994). *“IX Plan de la Nación 1994 – 1998”*. Caracas. Venezuela.
- Cosio, I (1996). *“Participación, Descentralización y Desarrollo Rural”*. Conferencia patrocinada por FAO/GTZ/SDF/IFAD. Roma.
- Cox, M y Cismondi O. (1998). *“Nuevas tendencias de la Política Agrícola y el Caribe: consolidación y cambio”*. ILPES. Santiago de Chile.
- Cruces, J (1997). *“Etapas del discurso ambiental en el tema del desarrollo”*. Espacios. Caracas
- Cruz Rubio, C. N. (2001). *La legitimidad como prerrequisito de la gobernabilidad democrática: Sobre la importancia de la legitimación de la acción gubernamental*. DHIAL Desarrollo Humano e Institucional en América Latina, marzo 2001. Disponible en: <http://www.iigov.org/dhial/?p=15_01>. Consulta: [Consulta: 12 de diciembre 2007.]
- Cunill G y Nuria B (2003). *“Evaluación de resultados para una gestión pública moderna y democrática”*. Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo. Caracas. Venezuela.

- Curiel, A. (1998). *“La Universidad y el desarrollo sustentable”*. Centro de Educación y Capacitación. Costa Rica.
- Del Olmo, E. (1992). *“Métodos prospectivos: Una síntesis de enfoques sobre el futuro”*. Vadell Hermanos- CENDES. Caracas.
- Di Girolario, G (1992). *“El escenario agrícola Mundial en los años noventa”*. En: Revista de la CEPAL N° 47; pp. 1010-123. Chile.
- Díaz, M (2002). *“El desarrollo rural y el medio ambiente en América latina después de Brundthand: dos pasos atrás y uno hacia adelante”*. En: Nueva Sociedad. Núm. 182. Caracas. 34-46.
- Dickson, D. (1982). *“Las Políticas Públicas”*. Sao Paulo. McGraw - Hill Interamericana.
- Drucker, P. (1996). *“Drucker, su visión sobre la administración, la organización basada en la información, la economía y la sociedad”*. Editorial Norma. Bogotá.
- Echeverri R, Sepúlveda S y Rodríguez A (2003). *“El Enfoque de Desarrollo Rural”*. Dirección de Desarrollo Rural. Editorial IICA San José de Costa Rica.
- Entrena Durán, F (1998). *“Cambios en la Construcción Social de los Rural: De la Autarquía a la Globalización”*. Tecnos. Madrid.
- Entrena Durán, F (2001). *“Modernidad y Cambio Social”*. Trotta. Madrid.
- Entrena Durán, F. (1994). *“Las Nuevas Funciones del Agro y el Desarrollo Rural: del Productivismo al énfasis en la Calidad”*. Disponible: <http://www.ugr.es/~fentrena/> [Consulta: 2006. Abril]
- Estefanía, J. (1996). *“La nueva economía: la globalización”*. Temas de Debate: Madrid.
- Flores, J. (1997). *“Las dimensiones político institucionales de la reformas estructurales en América Latina. Serie de Reformas de Políticas Públicas”*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Chile.
- Fondo Intergubernamental para la Descentralización - FIDES (2001). *“Manual de Formulación de Proyecto”*. FIDES. Caracas.
- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (2000). *“Hacia una región si pobres rurales”*. Santiago de Chile. División de América Latina. FIDA. Santiago de Chile

- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola-FIDA (1996). ***Informe de Ex-ante del Proyecto de Desarrollo de Comunidades Pobres Rurales***. Gobierno de Venezuela Y Corporación Andina de Fomento: Roma.
- Franco, R. y Lanzaro, J. (2006). ***Política y Políticas públicas en los procesos de reforma en América Latina***. FLACSO. Buenos Aires.
- Friend J y Allen H (2002). ***Planificando Bajo Presión: Un enfoque de escogencia estratégica***. Instituto Venezolano de Planificación: Venezuela. Caracas.
- Gabiña, J. (1996). ***El presente desde el futuro***. Arcabakalca. España
- García, P. (1992). ***Políticas Públicas con un enfoque de Género en América Latina y el Caribe***. Comisión Asesora del Ministerio de la Presidencia de la República de Venezuela. Caracas.
- García y Otros. (1988). ***Historia de la Cuestión Agraria en Mexicana. El siglo de la Haienda (1800-1900)***. Siglo XXI. España.
- George, L. y Bennett, A (2005). ***Case studies and theory development***. Banco Mundial Washington D.C
- Giddens, A. (1985). ***Sociología***. Editorial Planeta. México.
- Godet, M. (1999). ***De la anticipación a la acción***. Alfa Omega. Colombia.
- Gómez, F. (1998). ***La agricultura Venezolana y la Crisis del agro***. Cátedra libre. Guanare.
- González Mariño, R. (2003). ***Evaluación de la participación y la descentralización. Proyecto de Desarrollo de Comunidades Rurales Pobres***. CENDES. Caracas.
- Goodhand, R y Hermann D (1993) ***Cuatro pasos hacia la sostenibilidad medioambiental en: Desarrollo***. En: Cepal N.22 pp. 46-61. Santiago de Chile.
- Guimares, R. (1994) ***El desarrollo sustentable ¿Propuesta alternativa o retórica medioambiental?*** En: EUREW; Vol. XX, N. 61, 41-56. Santiago de Chile.
- Gutiérrez, A. (1993). ***La Agricultura Competente Básico del Sistema Alimentario Venezolano***. Fundación Polar. Caracas
- Hard y N. (1996). ***El Imperio***. Prentice Hall Hispanoamericana S.A. México.
- Hardaker, B. (1985) ***Faming systems perspectives on policy making end planning for sustainable agricultural and rural development***. FAO.Roma.

- Harnom M. M., y Mayer R. T. (1999) *“Teoría de la Organización para la Administración Pública”*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Hernández S., R. (2003) *“Metodología de la Investigación”*. Mc Graw Hill. Colombia.
- Instituto Interamericano de Ciencias Agropecuarias – IICA. (1992). *“Tecnología y Sostenibilidad de la Agricultura en América Latina”*. *Desarrollo de un marco Institucional”* .IICA. Costa Rica.
- Jeved, Sb y G Perry (1998) *“Más allá del Consenso de Washington”* Banco Mundial D.C. Washington
- Kelly, J. (2003) *“Políticas Públicas en América Latina”*. IESA: Caracas.
- Kinnear T. (1998) *“Investigación De Mercados: Un Enfoque Aplicado”* LEGIS. Bogotá.
- Laswell, H y Lerner, D (1951) *“The Policy Orientation”* En: *The Policy Sciences*, pp 3-15. Stanford University Press.
- Ley de Tierras y Desarrollo Agrario (2001). LEGIS: Caracas. Venezuela.
- Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público (2003) .LEGIS. Caracas.
- Lutz, E y Hazell, P. (1998) *“Agriculture and The Environment. Perspective on Sustainable Rural Development”*. Banco Mundial. Washington D.C
- LLambi, L (1993) *“Global agro.Food, Retructuring: The Role of Transnacional Corporations an Nation – Status”*. En: *Revista Internacional de Sociología sobre Agricultura y Alimentos*, Vol 13 19-39. Washington
- Malassis, L (1999) *“Geopolítica y Globalización de la Economía Agroalimentaria. Globalización y Sistemas Agroalimentarios”* N· 17 Caracas. Fundación Polar.
- Márquez, O. (2000). *El Proyecto de la Investigación, Guía para la Elaboración de Proyectos Pre y Post Grado*. Colección Docencia Universitaria UNELLEZ. Barinas.
- Martínez, A (2004) *“Microcrédito y pobreza, proyecto de desarrollo de comunidades pobres”* Tesis Doctoral no publicada. Doctorado en Ciencias Políticas, Universidad Simón Bolívar, Venezuela.

- Martz, A y Myers, F (1997) *“The politics of clientelism: Democracy”* & the State in Columbia. New Brunswick, N.J.
- Mascareño, C. (2003). *“Políticas Públicas. Siglo XXI Caso Venezolano”*. CENDES. Universidad Central de Venezuela: Caracas.
- Mella, O. (1998). *“Naturaleza y orientaciones teórico–metodológicas de la investigación cualitativa”*. Disponible: <http://www.reduc.cl/reduc/mella.pdf> [Consulta: 02-09- 2006]
- Ministerio de Agricultura y Cría (1991). *“Memoria y Cuenta 1991 MAC”* Ministerio de Agricultura y Tierra Venezuela
- Ministerio de Agricultura y Cría (1992). *“Memoria y Cuenta M.A.C 1992”*.Caracas Venezuela.
- Ministerio de Agricultura y Cría. (1993). *“Memoria y Cuenta M.A.C 1993”*. Caracas Venezuela
- Ministerio de Agricultura y Cría. (1994). *“Memoria y Cuenta M.A.C 1994”*. Caracas Venezuela.
- Ministerio de Agricultura y Cría (1995). *“Memoria y Cuenta M.A.C 1995”*. Caracas Venezuela.
- Ministerio de Agricultura y Cría (1996). *“Memoria y Cuenta M.A.C 1996”*. Caracas Venezuela.
- Mendoza, B. (1994). *“El Proceso de Modernización en la Agricultura”* Trabajo de Ascenso para la Categoría de Profesor Agregado. No Publicado. UNELLEZ. Barinas. Venezuela.
- Meny, I y Thoening, J. (1992). *“Políticas Públicas”*. Ariel Ciencias Políticas: Barcelona.
- Meza, Santiago (1994). *“Economía Política de la Agricultura”*. Universidad Central de Venezuela. Maracay
- Ministerio de Administraciones Públicas. (2000). *“Evaluación y Calidad en las Organizaciones Públicas”*. Ministerio de Administraciones Públicas. Madrid – España.
- Ministerio de Agricultura y Cría. (1996) *“Análisis y Asesoría en Políticas, Comercio y Competitividad en la Agricultura”*. Ministerio de Agricultura y Cría. Caracas.

- Ministerio de Administraciones Públicas (2000). *“Evaluación de la Calidad en las Organizaciones Públicas”*. Colección Informes y Documentos. Serie Administración General. España
- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, MAEC (2007). *“Manual de Gestión de Evaluaciones de la Cooperación Española”* División de Evaluación de la Dirección General de Planificación y Evaluación de Políticas para el Desarrollo de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional., DGPOLDE y Universidad de Sevilla. Madrid.
- Ministerio de Planificación y Desarrollo. (2000). *“Lineamientos Generales Económico y Social de la República Bolivariana de Venezuela 2001 – 2006”*. Ministerio de Planificación y Desarrollo. Caracas. Venezuela
- Ministerio de Planificación y Desarrollo. (2007). *“Proyecto Nacional de Desarrollo Simón Bolívar”*. Ministerio de Planificación y Desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas.
- Ministerio de Producción y Comercio (2000). *“Memoria y Cuenta del Ministerio de Producción y Comercio año 2000”*. M.P.C. Caracas. Venezuela.
- Mujica, F. (1992). *“Prospectivas, Técnicas para Visualizar el Futuro”* Ariel. Colombia
- Naím, M. (1978) *“Un marco conceptual para el análisis de las Políticas Públicas”*. En Politeia, N^o 8 (23-24) Universidad Central de Venezuela. Caracas.
- Núñez; J. (1999) *“El modelo de Agricultura Sustentable”* IPIAT. Mérida.
- Ocampo, J. (2002): *“Media década perdida”*. Columna de opinión del Secretario Ejecutivo de la CEPAL. Notas de la CEPAL No. 24. Agosto 2002. Santiago.
- Oficina Central de Presupuesto (2002) *“Presupuesto Nacional para el Ejercicio Fiscal 2002”*. OCEPRE. Caracas.
- Oficina de Coordinación y Planificación de Venezuela. (1989) *“IX Plan de la Nación (1989). El Gran Viraje República de Venezuela”*. Oficina Central de Coordinación y Planificación de Venezuela. CORDIPLAN. Caracas.
- Organización de la Naciones Unidas – ONU. (1985). *“Seguimiento y Evaluación: Pautas Básicas para el Desarrollo Rural”*. ONU. Roma.
- Ortegón, E, Pacheco, J. F y Prieto, A. (2005) *“Metodología del Marco Lógico para la Planificación, el Seguimiento y la Evaluación de Proyectos y Programas”*.

- Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Área de Proyecto y programa de Inversiones. Santiago de Chile.
- Osborne, D., y Gaebler (1994) *“La Reinención del Gobierno: La influencia del espíritu empresarial en el sector público”*. Paidós. Buenos Aire
- Palma, R (1984) *“El papel de las empresas transnacionales en la agricultura mexicana”*. En: Comercio Exterior, Vol. 34 Núm. 11; pp. 1083-1095. México
- Pérez Liñán, A. (2001) *“Crisis presidenciales: gobernabilidad y estabilidad democrática para América Latina, En: Revista Instituciones y Desarrollo”* N° 8 y 9 5 de mayo 2001. 281- 298. Institut Internacional de Governabilitat de Catalunya, Córcega. Barcelona, España,
- Peter, H y Ernst, L. *“Integración de los Temas de Sostenibilidad y Ambiente a las Políticas de Desarrollo Rural”*. ICA. Costa Rica
- Piñero M, Martínez Nogueira R; Trigo R; Torres F; Manciana, E Y Echeverría R (1999) *“La institucionalidad en el sector agropecuario de América Latina. Evaluación y Propuestas para una nueva institucionalidad”*. Banco Interamericano de Desarrollo. Departamento de Desarrollo sostenible. En Serie Informes Técnicos Washington N° 20 Washington D.C
- Pretty, J. (1999) *“Hacia Políticas más Propicias Para Una agricultura Sostenible”* Editorial Siglo XXI. México
- Prion, I (1997) *“Plan de desarrollo rural integrado de la región Huetar Atlántica y el Canton Talamanca, República de Costa Rica”* Centro de Estudios Urbano-Rurales Cerur. Rehovot. Israel
- Proyecto de Desarrollo de Comunidades Pobres. (1997). *“Planes, Propuestas y Proyectos”*. Prodecop: Caracas.
- Proyecto de Desarrollo de Comunidades Pobres. (2003). *“Informe Trimestral Marzo 2003 PRODECOP”*. Caracas.
- Proyecto Programa de Extensión Agrícola (1995) *“Manual Operativo”*. Fundación: CIARA, Banco Mundial. Caracas.
- Quevedo, R. (2007). *“Temas Agrarios de la Agricultura a la educación”* IICA. Colombia.
- Radulovich, R. (1991) *Desarrollo agrícola en el trópico latinoamericano; el caso del pequeño agricultor la economía nacional*. Intercienam Vol. 16, N° 3.

- Rangel Araujo, M. (2001). *“Dinámica del Proceso de Investigación Social”*. Ediciones de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora UNELLEZ. Barinas: Colección Docencia Universitaria.
- Reed, D. (1996). *“Ajuste Estructural, Ambiental y desarrollo Sostenible”*. Fondo Mundial Para la Naturaleza-WWF. Centro de Estudio de Desarrollo-CENDES. Editorial. Nueva Sociedad. Venezuela.
- Reichart ChS, Cook TD (1986) *“Hacia una superación del enfrentamiento entre los métodos cualitativos y cuantitativos”*. En: Cook TD, Reichart ChR (ed). Métodos cualitativos y cuantitativos en investigación evaluativa. Morata .Madrid.
- Rivera, R (1996) *Manual de Elaboración de macroproyectos de Desarrollo Rural Sostenible*. FIDA-CIARA-IICA. Caracas.
- Rivera, R y Herrera H (1996). *“Manual de Seguimiento y Evaluación de Proyectos de Desarrollo Rural”*. Fundación CIARA- Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Caracas.
- Ros, J (2005). *“El desempleo en América Latina desde 1990”*. En: *Serie Estudios y perspectivas*, Nro. 29. Sede Subregional de la CEPAL, Cepal México.
- Rubio, J y Vara. (1999) *“El Análisis de la Realidad en la Intervención Social”*. (Método y Técnica de Investigación). C.C.S. Madrid.
- Salamanca, L. (1994) *“La política pública como ciencia de la intervención del gobierno en la vida social. El Estado de la literatura en la cuestión”*. En Politeia. N° 17.123-150, Caracas. Venezuela. Universidad Central de Venezuela.
- Sen, A. (2000) *“Desarrollo y Libertad”*. Planeta. Buenos Aires Argentina
- Senge, P. (1998) *“La Quinta Disciplina”*. Norma. Bogotá.
- Soros, G. (2000) *“La crisis del capitalismo Mundial”*. Plaza y Janes. Barcelona.
- Stebbins, R. A. (2001). *“Exploratory research in the social sciences”*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.
- Steenblik, R(1998) *“Agricultura sustentable. En perspectiva de la educación superior frente a los retos del desarrollo sustentable”*. En: *Prospectiva México* N° 2 Serie 2 120-234 CESU, UNAN, SEMARNAP, ANVIES.
- Stiglitz, J. (2002) *“El Malestar de la Globalización”*. Editions Taurus. México

- Strauss AL (1987) *“Qualitative analysis for social scientifics”* Cambridge University: New York
- Subirats, J. y Gomá R (2000) *“Cambios en la política de Bienestar e innovación Social en la Unión Europea”*. En Revista Clad. Madrid Reforma y democracia. N° 22 Febrero. Caracas.
- Tellez S. (1999). *“Aprendizaje o Dogma en Políticas Públicas”* Equinoccio Ediciones de la Universidad Simón Bolívar. Caracas.
- Tosta, V. (1986) *“Historia de Barinas. Fuentes para la Historia de Venezuela 1577-1800”*. Tomo I. Academia Nacional de la Historia .Caracas.
- Trejos, R (1998) *“Los cambios en la institucionalidad de la agricultura: ¿Qué ha pasado en la Región?”* En: Serie Documentos. IICA, N° 3 12-80, Costa Rica.
- Trujillo, J (1990) *“Desarrollo de una agricultura sustentable en México”*. En Comercio Exterior México Vol. 40 N° 10, 103-130.Mexico
- UNESCO, Secretaria de Desarrollo Social Chile y ILPES (1999) *“Manual Metodológico para la Planificación de Programas Sociales. Gestión Integral de Programas Sociales Orientada a Resultados”*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Urbaneja, D. (1980) *“Introducción al Análisis de las Políticas en Venezuela”*. Conicit: Caracas. Venezuela.
- Valles, M. (1997) *“Técnicas Cualitativas de Investigación Social (Reflexión Metodológica y práctica Profesional)”*. Síntesis Sociológica. Madrid.
- Vesurri, H y Cruces, J. (2000) *“Crisis y nuevas tecnologías; los desafían la formación; en Agro negocios 2000. Situación actual y perspectivas en Venezuela”*. IESA. Caracas.
- Weiss, C. (1982) *“La Investigación Evaluativa”* .Trillas. México.
- Yin, R. K. (2002). *“Case Study Research. Design and Methods”*. (3ra. Ed.). Thousands Oaks, Sage Publications, CA. USA.
- Zambrano, A. (2001) *“Gerencia Estratégica y Gobierno”*. Ediciones IESA. Caracas.

ANEXOS

PROGRAMA DE EXTENSIÓN AGRÍCOLA

FORMATO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Agente de Extensión: Econ. GENNY BERRIOS.

Período Correspondiente: JULIO – AGOSTO 2003.-

Estado: Barinas

Municipio: Obispos.

Objetivos Específicos	Actividades Desarrolladas	Metas Alcanzadas	Indicadores de Gestión	Observaciones y/o Problemas Encontrados
Establecer relaciones con las diferentes instituciones ligadas al desarrollo rural del Municipio Obispos	Reuniones con los representantes del Fondo Local del Municipio Obispos (FONFILMO), para definir lineamientos de créditos.	Definición de lineamientos de créditos.	Actas constitutivas. Modelo de Solicitudes	Falta de efectivo disponible para entrega de créditos.
	Preparación de rendición a la Gobernación de los recursos del año 2001.	Preparación de informe	- Rendición a la Gobernación.	Falta de soportes por extravíos de libreta.
	Reunión con el Coordinador de Zona y representante de Fondemi en Barinas, para solicitud de recursos ha dicho fondo, el cual beneficiará a los pequeños productores.	Preparación de carpetas con requisitos exigidos para solicitud como ente Financiero.	- Entrega de Carpetas contentiva de documentación la cual será entregada al fondo.	
	Reuniones con reuniones con representantes de la Federación de productores agrarios del Estado Barinas, FEPROABA, para conocer posibilidades de financiamientos, para los productores.	Entrega de carpeta contentiva de requisitos exigidos para participar en la sociedad de Garantías Recíprocas.	La A.C.E Obispos participa en la L.G.R.	

Objetivos Específicos	Actividades Desarrolladas	Metas Alcanzadas	Indicadores de Gestión	Observaciones y/o Problemas Encontrados
	Reunión con representantes de la Corporación Venezolana Agraria (C.V.A).	Se estableció una reunión con la representante de la C.V.A, y representantes de las organizaciones con el objetivo de intercambiar la formación del apoyo institucional de dicho organismo.	Se logró entre el grupo de organizaciones definir un proyecto para el desarrollo Caña Panelera el cual se está elaborando el diagnóstico.	
Promover el desarrollo de las organizaciones comunitarias.	Reunión con las diferentes organizaciones productivas y miembros de la directiva de la A.C.E. Obispos.	Se logró reunir con cinco (05) organizaciones para informarle sobre las actividades de la A.C.E y ofrecerle el apoyo del servicio de extensión.	Cinco (05) organizaciones preparan actualizaciones.	
Promover conjuntamente con la ACE, gestiones para el pago del cofinanciamiento, generación de recursos, para sus gastos internos y manejo de un fondo rotatorio.	Reuniones semanales con directiva de A.C.E para el manejo del fondo rotatorio.	Se otorgaron Micro-créditos por un monto global de cuatrocientos cincuenta mil bolívares (Bs. 450.000, 00).	Cuatro (04) productores se benefició de los micros crédito.	
		Se logró la aprobación por parte de los socios que los recursos provenientes del pago de afiliación y mensualidades pasarán a formar parte del cofinanciamiento del programa.	Existe un monto aproximado de un Millón Doscientos Mil Bolívares para cofinanciamiento.	
		Convenio con FEPROABA, para entrega de los avales sanitarios a los productores.	Lograr recursos para gastos de funcionamiento	Elaboración de Avales con el apoyo del M.A.T y FEPROABA.

Objetivos Específicos	Actividades Desarrolladas	Metas Alcanzadas	Indicadores de Gestión	Observaciones y/o Problemas Encontrados
Promover la cohesión e integración de la Asociación Civil de Extensión.	<p>Reuniones con directivos para definir el Plan de siembra para lograr el cofinanciamiento.</p> <p>Taller sobre liderazgo</p> <p>Gira para intercambiar experiencias de A.C.E'</p>	<p>Se establecerá siembra de dos (2) hectáreas de maíz en la última semana de septiembre.</p> <p>Se logró dictar un (01) curso sobre liderazgo donde participaron quince (15) usuarios.</p> <p>Se realizaron dos (02) encuentros de A.C.E., una para intercambiar ideas sobre misión y visión de la organización, así mismo se realizó un encuentro para intercambiar ideas sobre el manejo de los recursos del Convenio CIARA – A.C.E.</p>	<p>Un productor cedió dos (02) has para la siembra.</p> <p>Quince (15) productores participantes de los diferentes comunidades</p> <p>Se reunieron las A.C.E.s del estado Barinas, Obispos, Pedraza, Rojas, A.A.T, Bolívar donde participaron directivos.</p>	<p>Se contó con el apoyo de representantes de Prevención del Delito del Estado Barinas.</p>
Promover el desarrollo de prácticas amigables con el ambiente.	Participación en el taller sobre los pequeños productores agropecuarios de los Llanos y su importancia en la conservación de la biodiversidad, el mismo se realizó en Acarigua Estado Portuguesa los días 28 y 29 de Agosto.	Se logró definir las prácticas agrícolas desarrolladas por los pequeños productores de los llanos.	Material de apoyo. Próximo taller para presentar el trabajo en Barinas.	

Firma del Agente de Extensión:

Fecha: 30 de Agosto del 2003.-

2. Quía de preguntas

1.- ¿De qué manera se identificaron las necesidades de las comunidades en el Programa de Extensión?

2.- ¿Bajo qué criterios fueron seleccionados las comunidades donde se implementaron los proyectos?

3.- ¿De qué manera participaron las comunidades en la confección del Proyecto?

4.- ¿La conformación de la agenda considero a la opinión de los diversos actores que participan en los proyectos de desarrollo rural?

5.- ¿Se considero el factor efectividad, eficiencia, efectividad y equidad en la formulación de la propuesta? ¿De qué manera?

6.- ¿Se estudiaron los recursos con los que se contaban al momento de la creación del proyecto?

7.- ¿Cual es el marco legal que sustenta el proyecto?

8.- ¿Bajo qué términos se arranco el proyecto?

9.- ¿Qué criterios sustentaron la selección de esta estructura organizacional?

10.- ¿Están bien definidos los recursos (personales, administrativos, financieros, tecnológicos y gerenciales) necesarios para poner en práctica el proyecto)?

11.- ¿De qué manera fue ideado el monitoreo de los beneficiarios, a lo largo del proyecto? ¿Explique?

12.- ¿.El proyecto prevé el fomento de medios alternativos de intercambio de información?

13.- ¿A su juicio cuáles son las variables claves que intervienen en el proceso de estructuración del proyecto?

Entrevista a Danilo Ferrer Coordinador Nacional de la Unidad de seguimiento y evaluación del Programa de Extensión Agrícola, el 05 de Enero de 2004 en la sede de Ciara en la sede principal en la ciudad de Caracas.

1. De qué manera se identificaron las necesidades de las comunidades en el Programa de Extensión agrícola.

Este proyecto fue concebido por el Banco Mundial y técnicos venezolanos, muy especialmente el señor Héctor Luís Marcano Coello, quien posee una experiencia en programas rurales, sin embargo la metodología estaba muy claramente definida por los especialistas del Banco Mundial, es importante recordar que estas misiones se realizaron desde la época del Presidente Carlos Andrés Pérez (1989-1992), sin embargo no es sino hasta la llegada del presidente Rafael Caldera donde se decide suscribir el acuerdo marco.

El programa arranco en el año 1995, pero previamente se seleccionaron dos áreas pilotos para probar el proyecto como fue el Municipio Pedraza y Bolívar del Estado Barinas para demostrar las metodologías a emplear esto era un acuerdo previo entre el Banco Mundial y los representantes del Banco Mundial.

2.- ¿Bajo qué criterios fueron seleccionados las comunidades donde se implementaron los proyectos?

Esta metodología de implementación del este proyecto se estableció por a juicios técnicos establecidos por el Banco Mundial, se partió de la base de elaborar un diagnostico local para detectar las necesidades técnico-productivas y de organización de los productores, luego se realizaba un plan anual de extensión donde se contenían los diferentes proyectos a ejecutar utilizando para tal fin la metodología de proyectos de marco lógico.

Para la selección de las empresas ejecutoras del proyecto el CIARA en conjunto con el Banco Mundial estableció un conjunto de requisitos para la licitación de dicha empresas para poder garantizar transparencia en la escogencia de las mismas.

Estos términos de referencia del CIARA, por los cuales se seleccionó a estas empresas ejecutoras, lo cual consistió en un proceso de licitación, selección y asignación de la empresa

Este programa fue concedido por demandas, de acuerdo a lo propuestos con los Alcaldes se firmaban las cartas de intención y se comenzaba el proceso.

Los criterios para atender a las poblaciones está definido en el Manual Operativo por lo tanto se atenderá a familias de pequeños y medianos productores, cuya calificación será determinada núcleo de extensión en base a la información sobre la dotación de recursos, características sociales para el desarrollo de una explotación agrícola de mercado, nivel tecnológico, rubros de producción que explota y combinación de actividades que le permitan avanzar y mejorar sus niveles de producción y productividad.

3,-¿De qué manera participaron las comunidades en la confección del Proyecto?

Las comunidades no participaron en la formulación del Proyecto macro, ellos participaron, a través de un proceso de capacitación , y una metodología que se implemento con ellos a nivel local, ellos participaron en la formulación de lo que era nuestro libro de trabajo, nuestro plan anual de extensión, nuestro plan operativo, en este plan operativo, ellos participaron activamente a través de una metodología , que prácticamente estaba basada en el diagnóstico participativo, pero en el proyecto como tal no participaron, esta metodología ideada localmente.

4.- ¿La conformación de la agenda considero a la opinión de los diversos actores que participan en los proyectos de desarrollo rural?

En realidad yo no participe en la elaboración del Proyecto, en razón de mis 4 años trabajando en el Proyecto, pero según la opinión recabada con los expertos en el Programa como el señor Marcano te puedo comentar que este proyecto es una obra de técnicos del Banco Mundial y los designados por el Ministerio de Agricultura y Cría. Por lo tanto en la elaboración de la agenda no existió participación de los diversos actores del proyecto.

5.- ¿Se considero el factor efectividad, eficiencia, efectividad y equidad en la formulación de la propuesta? ¿De qué manera?

Los factores de eficiencia, equidad eficiencia y efectividad ya estaban incluidos dentro del propuesta, lineamientos que ya había incorporado el Banco Mundial, estos factores que permitirían medir el impacto del proyecto habían sido probados en otros países y por lo tanto el proyecto presentado por el Banco Mundial si los considero, en un principio el programa no incluyo el enfoque de género sino que una vez iniciado el mismo fue sugerido por los técnicos del nuevo gobierno, (Presidente Chávez) se decide incorporar.

Explico esto por que inicialmente el enfoque de género como tal no estaba incluido, aparecía en los objetivos específicos la participación del hombre y la mujer y de los jóvenes en el desarrollo, pero a partir de ciertas visitas por parte de las misiones del Banco Mundial y de las sugerencias de los técnicos del gobierno se reformularon algunos puntos y se incluyo el enfoque de género como un elemento fundamental del proyecto, considerando un elemento bastante ambicioso, y necesario y que dio unos impactos, muy positivos. El enfoque de género se incluyo a partir del segundo año de gestión del proyecto.

La parte de seguimiento y evaluación del programa se basó mucho en los planes operativos, los planes operativos de extensión no son más que lo nosotros llamamos los planes anuales de extensión, contienen todos los proyectos técnicos productivos que surgen de las necesidades o de los diagnósticos participativos, que se desarrollaron en cada comunidad, a través de la metodología de los diagnósticos participativos, se detectaron un conjunto de necesidades y esas necesidades, el programa de extensión agrícola podía dar respuestas a las necesidades de tipo técnico productivo, el programa de extensión agrícola a la gente no se podía engañar, aquí está el programa y vamos a solucionarle este problema que tienes de servicio básico, de carreteras, de falta de servicios públicos, eso salía, el problema de la vialidad, pero la única área donde el programa de extensión agrícola pudo tener efecto e impacto tangibles era en la parte técnica productiva, en la parte de organización, el hecho de incorporar el enfoque de género que podían desarrollarse perfectamente con las comunidades en base a esos aspectos eran que se formulaban los planes anuales de extensión y cada técnico maneja un proyecto, originalmente, el núcleo de extensión estaba conformado por cuatro técnicos que debía atender por cada proyecto un aproximado de 500 usuarios, estos técnicos debían pernotar, este núcleo debía estar muy vinculada a la alcaldía

Es importante destacar que en el manual operativo (1999) se incluye un aspecto relacionado con seguimiento y evaluación del programa, las instancias administrativas de los tres niveles del programa (central, estatal, y municipal) realizan seguimiento del mismo, consistente en el examen continuo de la ejecución de las actividades para garantizar que la aplicación de insumos, los cronogramas de trabajo, los productos esperados (de acuerdo a objetivos y metas establecidas) y a otras acciones contempladas, avancen y se logren de acuerdo a la planificación trazada. El seguimiento proveerá pautas concretas para la oportuna superación de fallas, dificultades y retrasos, rectificaciones y reorientación si fuere necesario.

Por medio de la evaluación se determinarían en forma sistemática y objetiva, la relevancia, el funcionamiento, la eficiencia, los efectos y el impacto de las acciones a la luz de los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos de extensión.

La evaluación juzga y valora los efectos e impactos del programa sobre los beneficiarios. Es en sí un proceso más analítico que administrativo, en comparación con el seguimiento el cual requiere de comparaciones con situaciones cuya información proviene del ámbito externo. El diagnóstico proporcionado en la primera etapa de la planificación constituye evaluación ex-ante.

Entre los aspectos que serán objeto de evaluación son funcionamiento de la estructura administrativa en los tres niveles, tomando como referencia las funciones y responsabilidades asignadas a unidades y personas funcionamiento de las actividades del núcleo, en el contexto de la implantación diseñada (planes y proyectos). En este aspecto es de particular importancia los ítems indicados en las especificaciones contenidas en los convenios entre instituciones involucradas en la ejecución del programa.

De igual manera ha de estudiarse los insumos (recursos) financieros y materiales necesarios para la ejecución de las actividades, por ejemplo: personal técnico, gastos para demostraciones, vehículos.

Se han de analizar los productos los cuales son los resultados concretos medibles y observables que se espera obtener de las actividades a partir de insumos que se utilicen. Los productos pueden también describir los procesos (no solamente productos materiales terminados). El seguimiento debe referirse, tanto a los productos logrados en el contexto de las acciones de otras instituciones, por influencia de extensión. Por ejemplo: extensionistas capacitados, agricultores asistidos, prácticas mejoradas comunicadas, superficie puesta bajo riego, créditos otorgados.

En el manual se especifica que los aspectos a ser objeto de evaluación son: efectos: se deberá evaluar el resultado de la utilización de los productos. Los efectos expresan los cambios que el programa aspira lograr en el sistema natural social que funciona en el área de acción del núcleo de extensión. Por ejemplo: incrementos obtenidos en los rubros, aumento en el uso de fertilizantes orgánicos, disminución del uso de agroquímicos.

Se evaluará el impacto entendido como el resultado de los efectos del programa. Es el objetivo político o de desarrollo más amplio y global a ser logrado a más largo plazo al cual contribuye el programa.

Se considera como la modificación terminal de las condiciones de los beneficiarios como resultado de todas sus acciones y el aporte externo. Por ejemplo: cambios en el nivel de vida (aumento del ingreso, mejoramiento de la nutrición, mayor grado de participación de la población, incremento de la toma de decisiones por los propios productores, desarrollo autónomo y auto sostenido).

Es importante destacar que según el Manual operativo existen tipos de evaluación. Evaluación continua: el programa deberá realizar evaluaciones durante su ejecución, estas se llevarán a cabo cada 6 meses tal como lo contempla el manual, existen también una evaluación intermedia, esta se realizará con la aprobación del Banco Mundial, esta se efectuará a través de visitas a beneficiarios, Asociaciones civiles de extensión, Programa, oficinas estatales y municipales de extensión para comprobar el grado de avance, identificación de necesidades, sustentabilidad ambiental de las operaciones de los productores) que permita realizar y recomendaciones y ajustes para la continuación de las actividades.

La revisión intermedia se llevará a cabo cada tres años de iniciado el programa será ejecutada por dos firmas independientes. Los aspectos a evaluar son: grado de demanda de los servicios.

6. ¿Se estudiaron los recursos con los que se contaban al momento de la creación del proyecto?

Según el Proyecto existe una matriz de cofinanciamiento la cual nos permite visualizar desde el inicio hasta el final los recursos presupuestario para el proyecto, por lo tanto se contempla los aportes de los organismos involucrados en la ejecución del proyecto, donde los principales aportes serán dados por el Gobierno Nacional y el Banco Mundial, luego a partir de los siguientes años se distribuye los aportes por parte de los gobiernos regionales y municipales y en los últimos años un pequeño aporte por parte de los usuarios del programa.

Existe una matriz de cofinanciamiento desde los inicios del programa hasta la culminación del proyecto, esta matriz contempla los aportes de los entes involucrados en la operatividad del programa, donde en los primeros años los principales aportes corresponden al gobierno nacional y los aportes del Banco Mundial, luego a partir de los siguientes años se coloca un mayor aporte por parte de los gobiernos regionales y los gobiernos Municipales, y en los últimos años del proyecto un aporte por parte de los usuarios del proyecto.

Es importante destacar que en los términos de negociación entre el Banco Mundial y el Gobierno Nacional se planteo este matriz pero en la práctica los aportes de los Gobernadores y Alcaldes fueron muy inferiores como aparece en el programa original por lo tanto los aportes del CIARA fueron mucho mayor a lo originalmente planteado.

El gobierno nacional llevo adquirir la mayoría de las deudas de las alcaldías y de las gobernaciones, aunque hubo convenios firmados entre las Gobernaciones, y alcaldías y el CIARA, pero en muchas gobernaciones no se lograron materializar estos pagos. Y esto se puede tomar como una debilidad del proyecto en el sentido, que no se logró cumplir con la matriz de cofinanciamiento.

7. ¿Cuál es el marco legal que sustenta el proyecto?

El proyecto se sustenta en la Constitución del 1961, en la Ley de Administración Central, en la Ley Orgánica de Descentralización, y en los reglamentos y normas que regulan las competencias del área de extensión. Con esto se establece la normativa básica para la creación de los entes coordinadores a nivel nacional; la transferencia para la prestación del servicio a los distintos niveles de gobierno, mediante la firma de los convenios de creación de los entes ejecutores a nivel local y la cooperación interinstitucional.

En relación a lo establecido en la Constitución Nacional se establece en su artículo 77 “El Estado propenderá al mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina”, así mismo en el artículo 136 numeral 18, establece como competencia del Poder Nacional toda la materia relacionada con la conservación y el fomento de la producción agrícola, ganadera y forestal.

Estas funciones son llevadas a cabo por el poder nacional a través del Ministerio de Agricultura y Cría según la organización de la administración pública.

Es importante destacar lo establecido en la ley orgánica de Administración Central la cual establece la estructura y funciones de los órganos de la administración centralizada, y en particular las del Ministerio de Agricultura y Cría, el cual ostenta, entre otras, las siguientes funciones relativas al objeto del presente programa. Artículo 31, numerales 1, 2, 5, 6, 7, 12, 13, 18,19.

Por otra parte la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público determina los tipos de transferencia, la primera en forma exclusiva y la segunda en forma concurrente, es decir compartida entre todos los niveles de gobierno, nacional y estatal.

El Artículo 4 de la Ley establece las materias objeto de transferencia a los Estados en forma concurrente, y de ellas, el numeral 10 señala expresamente “La promoción de la Agricultura y la industria y el comercio”. Los numerales 3 (mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina); 5 (la educación) y el 9 (formación de recursos humanos y en especial los programas de aprendizaje, capacitación y perfeccionamiento profesional); constituyen el basamento legal para la inclusión de los programas de extensión agrícola dentro de las materias objeto de las transferencia de los

8.- ¿Bajo qué términos se arranco el proyecto?

El Ciara elaboro un manual en cual se colocan los términos de referencia para la contratación de las empresas ejecutoras, es decir el plan contemplaba, la licitación nacional para la contratación de dichas empresas, sin embargo en Venezuela existían organizaciones con experiencias en el manejo de actividades de extensión como el caso de FUNDACEA en el Municipio Pedraza en el Estado Barinas, estaba Fusagri, estaba Acción Campesina y obviamente con la puesta en práctica del programa hubo un boom de empresas que se constituyeron para desarrollar el proyecto, obviamente las empresas que no existían en todos los estados sujetos al Proyecto, entonces se tenía que establecer unos criterios para la contratación de estas empresas vía licitación.

Claro está, estas empresas seleccionadas fueron monitoreadas por CIARA y las misiones del Banco Mundial

Este manual elaborado por el CIARA y funcionarios del Banco Mundial en el cual estaban los términos referentes para contratar a las empresas ejecutoras, por que el programa estaba concebido, para ser ejecutado por empresas, de servicios, las cuales con las puesta en práctica del programa, hubo un boom importante de empresas de servicios que se constituyeron, para tal fin , para desarrollar el programa de extensión,

porque obviamente las empresas que ya existían, no estaban preparadas desde el punto de vista técnico para llegar a todos los estados del país, y municipios donde se implanto el programa, se tenía que establecer un marco de referencia para la contratación de todas estas empresas, bajo un proceso de licitación, que fue monitoreado por el CIARA y funcionarios del Banco Mundial para la selección de las empresas ejecutaras del programa, estas empresas obtuvieron la buena pro para la prestación del servicio y se les dio potestad a estas empresas para que contratar el personal a laborar en el servicio de extensión agrícola, estas empresas y su personal recibieron un conjunto de adiestramiento por parte del personal de Unidad Ejecutora del Proyecto, sobre el Manual operativo del Proyecto, el Manual de la Asociaciones Civiles de Extensión y otras técnicas metodologías sobre la extensión agrícola.

Estas empresas realizaron inicialmente un Diagnostico de la Zona para poder determinar las principales necesidades agras productivas de la zona para poder detectar los principales problemas y poder desarrollar sus proyectos de intervención. Por medio de estas empresas el CIARA canaliza todos los recursos del Banco Mundial, Gobierno Nacional, Gobernaciones y Alcaldías, para operativizar el programa, por supuesto estas empresas contrataban el personal por medio de contratos de servicio y el pago a las empresas se hacía por la presentación de un producto que era netamente uniforme.

Estas unidades ejecutoras selecciona el personal y estos técnicos manejaban un proyecto, originalmente el núcleo de extensión estaba conformado por cuatro técnicos y cada uno de ellos manejaba un proyecto, cada uno en su área, pero eran proyectos técnicos productivos, y cada uno de esos proyectos, tenía unos objetivo..Estos técnicos tenían que atender a todo el municipio, aunque inicialmente se manejo el criterio de que cada técnico debía atender a 500 usuarios del área.

9 ¿Qué criterios sustentaron la selección de esta estructura organizacional?

Fue un modelo, una propuesta muy bien definida, que requería según el modelo de una Asociación Civil de Extensión, era una línea del Banco Mundial, las asociaciones civiles de extensión eran unas directrices que debían cumplirse para poder obtener el financiamiento del proyecto, la unidad coordinadora del Proyecto se dedicó a operativizar todo el procedimiento, toda la metodología, que debía implementarse a nivel municipal para constituir estas asociaciones, que iban a ser el instrumento, la fuerza del programa a nivel nacional, a través de esas organizaciones se iba a promover la acción del programa en cada localidad, en cada municipio en cada estado, a través de esas asociaciones se iban a promover el desarrollo rural de cada localidad de cada municipio, esa constituid el instrumento para el desarrollo rural, y a esa asociación civil de extensión igualmente era una línea dotar a esa organización de un financiamiento, por medio de un fondo rotatorio, para que asociación civil manejara esos recursos, los hiciera crecer, dentro de sus asociados , dentro de sus productores, otorgando pequeños créditos, para realizar una actividad productiva, la idea era que ellos arrancaran con unos recursos inicialmente aportados por el CIARA, para que los comenzaran una actividad financiera que les permitiera arrancar con la actividad .

Las ACES constituyen un modelo donde los miembros principales de esa asociación son los que eligen a la junta directiva, estos procesos democráticos de funcionamiento de la ACES constituyen un ejemplo único para América Latina, estas asambleas constituyen un mecanismo para poder tomar decisiones, de manera que los procesos de discusión de la cotidianidad de la organización constituyen en una práctica de dicha organización.

Esa participación de los líderes de las comunidades fueron elementos tomados en cuenta al momento de la puesta en práctica del proyecto, así mismo a lo largo de los años de ejecución del mismo. Estas asociaciones son registradas como asociaciones sin fines de lucro, lo cual le otorga una personalidad jurídica propia. Este proyecto se sustentó como dije anteriormente en una serie de manuales los cuales fueron

construidos por los técnicos del Banco Mundial y una delegación Venezolana, claro está con unas directrices generales aprobadas por el Directorio del Banco Mundial. Existen manual de operación del programa, el manual de las asociaciones civiles de extensión, como deben funcionar su duración, la forma como deben manejar ese fondo rotatorio.

A través de estos documentos se formaron y se han venido capacitando, a estos líderes a estos miembros principales de estas asociaciones, ellos se han incorporado a los planes de capacitación por la Fundación Ciara, ellos se han venido capacitando permanente, tanto en el manejo de los recursos que les han puesto en sus manos, como otras áreas de capacitación que ellos para bien de la asociación ellos han solicitado a la fundación, y han sido incorporados ha programas de capacitación solicitados por ellos mismos, y eso se ha venido cumpliendo y se ha venido desarrollando, durante todos los años que tiene de funcionamiento el proyecto.

10.- ¿Están bien definidos los recursos (personales, administrativos, financieros, tecnológicos y gerenciales) necesarios para poner en práctica el proyecto)?

El programa contempla en el plan operativo cuales serán los componentes del programa, la política de financiamiento, la administración del programa, los participantes del programa y el proceso operativo del programa.

En cuanto a los componentes del programa se incluyen: Extensión agrícola el cual contempla las acciones destinadas a promover cambios en conocimientos, destrezas y actitudes de los productores rurales y sus familias.

11. -¿De qué manera fue ideado el monitoreo de los beneficiarios, a lo largo del proyecto? ¿Explique?

Se plantea en el proyecto una unidad de planificación, seguimiento y evaluación cuyo objeto es el diseño de políticas, planificación de la ejecución y evaluación de los resultados

Las funciones establecidas en el manual operativo contempla establecer las pautas para la planificación, seguimiento y evaluación del programa de Extensión Agrícola; elaborar manuales de políticas, normas y procedimientos en todos los niveles para la ejecución del programa de extensión; establecer los procedimientos de análisis para generar los indicadores de gestión y evaluación de los planes y componentes, para las actividades del programa de extensión agrícola; coordinar la formulación del plan nacional de extensión agrícola, con base en los insumos suministrados por las diferentes instancias participantes; definir las necesidades y parámetros de información para crear la base de datos del sistema requerido por el programa. Por último esta unidad de planificación, seguimiento y evaluación realizará informes técnicos consolidados sobre el programa.

12.- ¿El proyecto prevé el fomento de medios alternativos de intercambio de información?

El proyecto en su unidad de planificación, seguimiento y evaluación define la necesidad de crear parámetros de información para crear una base de datos del Sistema de Información, sin embargo en este aspecto se avanzo a paso muy lento a lo largo del proyecto, iniciándose el uso de internet en el año 2000, es decir después de cuatro años del proyecto, y la base de datos del sistema solamente monitorea los aspectos generales del programa.

13.- ¿A su juicio cuáles son las variables claves que intervienen en el proceso de estructuración del proyecto?

Para poder responder se hace necesario realizar unas definiciones de los cuales son para mí las variables claves.

Las variables claves del proyecto de este proyecto son:

Cofinanciamiento: Los aportes que deben hacer las partes involucradas en el proyecto. (Ciara-Productores-Alcaldías y Gobernaciones)

Capacitación: Comprende la formación, capacitación y fortalecimiento de los extensionistas y el personal institucional que participe en el programa, en las metodologías, contenidos, normas y procedimientos de extensión, conforme a los criterios definidos en el mismo.

Extensión agrícola: es un instrumento para el desarrollo rural, el productor como protagonista de su desarrollo, participación activa del productor, con enfoque de género.

Proyectos Técnicos productivos: Son aquellos planes de trabajo que contienen una temática a desarrollar conjuntamente con las comunidades. Ejemplo Manejo agronómico sustentable del cultivo de tomate, Proyectos ambientales.

Asesorías de especialistas: elementos de consulta para asesorar aspectos del desempeño del programa.

Participación de los productores. Nivel de participación en reuniones, proyectos, diligenciar proyectos de los productores en las agencias municipales de extensión y en las asociaciones civiles de extensión.

Entrevista al Economista Genny Berrios Coordinadora de la Unidad Municipal de Obispo del Proyecto de extensión agrícola, el día 13 de Abril de 2004 en la sede del Proyecto en la Oficina Municipal Obispos.

1. De que manera se identificaron las necesidades de las comunidades del proyecto de Extensión agrícola.

En principio el proyecto ya estaba concebido por el Banco Mundial, ya el Banco Mundial por las experiencias que tiene en otros países, ya traía una propuesta para el Gobierno Nacional, para implementar este programa acá en Venezuela, ya había una metodología muy bien definida, que se le planteó al gobierno de esa época, y en base a esa metodología, se establecieron los convenios, las preguntas que había que hacer a nivel del ministerio de Agricultura y Cría, es importante desatacar que este proyecto tiene sus primeros contactos entre el Ministerio de Agricultura y Cría y el Banco Mundial desde el año de 1991, pero motivado a toda la inestabilidad política vivido en los años 1992, con el enjuiciamiento y destitución del Presidente de la época, como es Carlos Andrés Pérez los contactos fueron menores, hasta la llegada del Presidente Caldera en el 1994, es que prácticamente se logran firmar los convenios marcos entre la República de Venezuela y el Banco Mundial.

El programa arranco en el año 1995, pero previamente se seleccionaron dos áreas pilotos para probar el proyecto como fue el Municipio Pedraza y Bolívar del Estado Barinas para demostrar las metodologías a emplear.

Este programa fue un acuerdo entre el gobierno nacional representado por el Ministerio de Agricultura y Cría y el Banco Mundial, no olvides que cuando estamos hablando del Banco Mundial nos referimos a deuda que contrae la Nación con entidades financieras internacionales, y eso tiene que ser negociado, entre el gobierno y los entes multilaterales. Y arrancar con un programa que no tenía precedentes en otros países de América Latina y obviamente el gobierno de ese entonces lo tomo

como política de estado y se hicieron las gestiones y se firmaron los convenios para darle la viabilidad al proyecto y se tomo como ente central de manejo financiero por parte del ejecutivo Nacional a la Fundación CIARA, que iba ser la institución que iba a trabajar con el Banco Mundial en la ejecución del Proyecto, para lo cual se hicieron propuestas para mejorar la implementación de esa metodología a nivel local y llegar a el éxito del programa.

2 ¿Bajo que criterios fueron seleccionados las comunidades donde se implementaron los proyectos?

En primer lugar debo aclarar que la metodología de implementación de este proyecto obedeció a criterios técnicos establecidos por el Banco Mundial, esta metodología partía de la base de elaborar un diagnóstico local para detectar las necesidades técnico-productivas y de organización de los productores, luego se realizaba un plan anual de extensión donde se contenían los diferentes proyectos a ejecutar utilizando para tal fin la metodología de proyectos de marco lógico.

Para la selección de las empresas ejecutoras del proyecto el CIARA en conjunto con el Banco Mundial estableció un conjunto de requisitos para la licitación de dicha empresas para poder garantizar transparencia en la escogencia de las mismas.

Estos términos de referencia del CIARA, por los cuales se seleccionó a estas empresas ejecutoras, lo cual consistió en un proceso de licitación, selección y asignación de la empresa

En realidad el programa tal como estaba concebido era un programa por demanda, los Alcaldes, se acercaban acá en la Fundación a solicitar que en su municipio, se ejecutara el Programa de Extensión agrícola, era un programa que originalmente fue negociado con los alcaldes, ya que estos se comprometían a aportar los recursos para la ejecución del programa en su municipio.

Es importante resaltar en esta pregunta que el programa atenderá a familias de pequeños y medianos productores, cuya calificación será determinada núcleo de extensión en base a la información sobre la dotación de recursos, características sociales para el desarrollo de una explotación agrícola de mercado, nivel tecnológico, rubros de producción que explota y combinación de actividades que le permitan avanzar y mejorar sus niveles de producción y productividad.

En el manual operativo del programa de extensión agrícola se establecen los tipos de productores: el tipo 1 son los pequeños productores en condiciones de subsistencia con escasos recursos de tierras y de capital, o bien, con características sociales poco adecuadas para desarrollar una explotación agrícola de mercado. Este tipo de productores tiene como estrategia central el trabajo asalariado para la obtención de ingresos; el otro tipo de productores 2 son aquellos con recursos tierra y capital escasos, que han logrado desarrollar una agricultura orientada al mercado, combinada con una estrategia de autoconsumo. En este caso pueden encontrarse productores de Hortalizas, productores de cacao, ganaderos. Pueden participar eventualmente en trabajo asalariado; y el tercer tipo de productores son aquellos que desarrollan una agricultura completamente orientada al mercado. Son productores que participan normalmente en los circuitos agroindustriales y de agro comercio.

3.- ¿De qué manera participaron las comunidades en la confección del Proyecto?

Las comunidades no participaron en la formulación del Proyecto macro, ellos participaron, a través de un proceso de capacitación, y una metodología que se implementó con ellos a nivel local, ellos participaron en la formulación de lo que era nuestro libro de trabajo, nuestro plan anual de extensión, nuestro plan operativo, en este plan operativo, ellos participaron activamente a través de una metodología, que prácticamente estaba basada en el diagnóstico participativo, pero en el proyecto como tal no participaron, esta metodología ideada localmente.

4.- La conformación de la agenda considero a la opinión de los diversos actores que participan en los proyectos de desarrollo rural.

Yo no participe en la elaboración del proyecto, pero en los 5 años que tengo en el proyecto, el banco mundial estaba aportando conjuntamente con el gobierno nacional unos recursos, para la ejecución del programa, ellos estaban vendiendo su programa, a diferentes naciones y llegaron aquí con su programa, y se le ofertaron al Ejecutivo Nacional vía el Ministerio de Agricultura y cría, un programa netamente de carácter productivista, es decir a la el incremento de la producción y de la organización de los productores, claro está en los documentos de creación del proyecto aparece expresada el desarrollo rural, es mismo proyecto lo delimita hacia el proceso productivo agrícola.

Yo me imagino que ello, hicieron su propuesta al gobierno nacional, con un programa netamente de carácter productivista, y obviamente el gobierno le dio la aprobación respectiva en las diversas instancias del gobierno. Y de esta forma el gobierno nacional por intermedio de los Ministros de Hacienda y Agricultura y Tierras conjuntamente con los funcionarios del Banco Mundial firmó el acuerdo de poner en marcha el proyecto, yo pienso que esta fue la connotación.

5.- ¿Se considero el factor efectividad, eficiencia, efectividad y equidad en la formulación de la propuesta? ¿De qué manera?

Los factores de eficiencia, equidad eficiencia y efectividad ya estaban incluidos dentro del paquete, lineamientos que ya había incorporado el Banco Mundial, estos lineamientos para medir el impacto del proyecto ya se habían probado en otros países y por lo tanto el proyecto presentado por el Banco Mundial si los considero, este proyecto inicialmente no incluyo el enfoque de género, entendido como lo masculino y femenino, se construye a partir de costumbres, tradiciones, valores e historia de las comunidades, el género viene a constituir un factor de equidad entre lo masculino y lo

femenino. El género se expresa en las distintas relaciones sociales que establecen hombres y mujeres por edad, en los diferentes espacios (domésticos, productivo y comunitario, es un contexto socio-cultural determinado y un momento político e histórico determinado.

Explico esto por que inicialmente el enfoque de género como tal no estaba incluido, aparecía en los objetivos específicos la participación del hombre y la mujer y de los jóvenes en el desarrollo, pero a partir de ciertas visitas por parte de las misiones del Banco Mundial se reformularon algunos puntos y se incluyo el enfoque de género como un elemento fundamental del proyecto, considerando un elemento bastante ambicioso, y necesario y que dio unos impactos, muy positivos. El enfoque de género se incluyo a partir del segundo año de gestión del proyecto.

La parte de seguimiento y evaluación del programa se baso mucho en los planes operativos, los planes operativos de extensión no son más que lo nosotros llamamos los planes anuales de extensión, contienen todos los proyectos técnicos productivos que surgen de las necesidades o de los diagnósticos participativos, que se desarrollaron en cada comunidad, a través de la metodología de los diagnósticos participativos, se detectaron un conjunto de necesidades y esas necesidades, el programa de extensión agrícola podía dar respuestas a las necesidades de tipo técnico productivo, el programa de extensión agrícola a la gente no se podía engañar, aquí esta el programa y vamos a solucionarle este problema que tienes de servicio básico, de carreteras, de falta de servicios públicos, eso salía, el problema de la vialidad, pero la única área donde el programa de extensión agrícola pudo tener efecto e impacto tangibles era en la parte técnica productivo, en la parte de organización, el hecho de incorporar el enfoque de género que podían desarrollarse perfectamente con las comunidades en base a esos aspectos eran que se formulaban los planes anuales de extensión y cada técnico maneja un proyecto, originalmente, el núcleo de extensión estaba conformado por cuatro técnicos que debía atender por cada proyecto un

aproximado de 500 usuarios, estos técnicos debían pernotar, esta núcleo debía estar muy vinculada a la alcaldía

Es importante destacar que en el manual operativo (1999) se incluye un aspecto relacionado con seguimiento y evaluación del programa, las instancias administrativas de los tres niveles del programa (central, estatal, y municipal) realizan seguimiento del mismo , consistente en el examen continuo de la ejecución de las actividades para garantizar que la aplicación de insumos, los cronogramas de trabajo, los productos esperados(de acuerdo a objetivos y metas establecidas) y a otras acciones contempladas, avancen y se logren de acuerdo a la planificación trazada. El seguimiento proveerá pautas concretas para la oportuna superación de fallas, dificultades y retrasos, rectificaciones y reorientación si fuere necesario.

Por medio de la evaluación se determinaran en forma sistemática y objetiva, la relevancia, el funcionamiento, la eficiencia, los efectos y el impacto de las acciones a la luz de los objetivos establecidos en los planes, programas y proyectos de extensión.

La evaluación juzga y valora los efectos e impactos del programa sobre los beneficiarios. Es en sí un proceso más analítico que administrativo, en comparación con el seguimiento el cual requiere de comparaciones con situaciones cuya información proviene del ámbito externo. El diagnóstico proporcionado en la primera tapa de la planificación constituye evaluación ex – ante.

Entre los aspectos que serán objeto de evaluación son funcionamiento de la estructura administrativa en los tres niveles, tomando como referencia las funciones y responsabilidades asignadas a unidades y personas funcionamiento de las actividades del núcleo, en el contexto de la implantación diseñada (planes y proyectos). En este aspecto es de particular importancia los ítems indicados en las especificaciones contenidas en los convenios entre instituciones involucradas en la ejecución del programa.

De igual manera, ha de estudiarse los insumos (recursos) financieros y materiales necesarios para la ejecución de las actividades, por ejemplo: personal técnico, gastos para demostraciones, vehículos.

Se han de analizar los productos los cuales son los resultados concretos medibles y observables que se espera obtener de las actividades a partir de insumos que se utilicen. Los productos pueden también describir los procesos (no solamente productos materiales terminados). El seguimiento debe referirse, tanto a los productos logrados en el contexto de las acciones de otras instituciones, por influencia de extensión. Por ejemplo: extensionistas capacitados, agricultores asistidos, prácticas mejoradas comunicadas, superficie puesta bajo riego, créditos otorgados.

En el manual se especifica que los aspectos a ser objeto de evaluación son: efectos: se deberá evaluar el resultado de la utilización de los productos. Los efectos expresan los cambios que el programa aspira lograr en el sistema natural social que funciona en el área de acción del núcleo de extensión. Por ejemplo: incrementos obtenidos en los rubros, aumento en el uso de fertilizantes orgánicos, disminución del uso de agroquímicos.

Se evaluará el impacto entendido como el resultado de los efectos del programa. Es el objetivo político o de desarrollo más amplio y global a ser logrado a más largo plazo al cual contribuye el programa.

Se considera como la modificación terminal de las condiciones de los beneficiarios como resultado de todas sus acciones y el aporte externo. Por ejemplo: cambios en el nivel de vida (aumento del ingreso, mejoramiento de la nutrición, mayor grado de participación de la población, incremento de la toma de decisiones por los propios productores, desarrollo autónomo y auto sostenido.

Es importante destacar que según el Manual operativo existen tipos de evaluación. Evaluación continua: el programa deberá realizar evaluaciones durante su ejecución, estas se llevaran a cabo cada 6 meses tal como lo contempla el manual, existen también una evaluación intermedia, esta se realizará con la aprobación del Banco Mundial, esta se efectuará a través de visitas a beneficiarios, Asociaciones civiles de extensión , Programa, oficinas estatales y municipales de extensión para comprobar el grado de avance, identificación de necesidades, sustentabilidad ambiental de las operaciones de los productores) que permita realizar y recomendaciones y ajustes para la continuación de las actividades.

La revisión intermedia se llevara a cabo cada tres años de iniciado el programa será ejecutada por dos firmas independientes. Los aspectos a evaluar son: grado de demanda de los servicios.

6. ¿Se estudiaron los recursos con los que se contaban al momento de la creación del proyecto?

Existe una matriz de cofinanciamiento desde los inicios del programa hasta la culminación del proyecto, esta matriz contempla los aportes de los entes involucrados en la operatividad del programa, donde en los primeros años los principales aportes corresponden al gobierno nacional y los aportes del Banco Mundial, luego a partir de los siguientes años se coloca un mayor aporte por parte de los gobiernos regionales y los gobiernos Municipales, y en los últimos años del proyecto un aporte por parte de los usuarios del proyecto.

Es importante agregar que en los términos de negociación entre el banco Mundial y el gobierno nacional, planteó una matriz de cofinanciamiento, a pesar de que el gobierno nacional iba a realizar un aporte, el Banco Mundial, pero claro está el aporte de los gobernadores y alcaldes ha sido muy inferior como aparece en el proyecto original a como se realizó en la ejecución del proyecto, es decir los aportes del

CIARA fueron mucho mayor de lo que originalmente se planteó en la matriz de cofinanciamiento.

El gobierno nacional llegó a adquirir la mayoría de las deudas de las alcaldías y de las gobernaciones, aunque hubo convenios firmados entre las Gobernaciones, y alcaldías y el CIARA, pero en muchas gobernaciones no se lograron materializar estos pagos. Y esto se puede tomar como una debilidad del proyecto en el sentido que no se logró cumplir con la matriz de cofinanciamiento.

7. ¿Cuál es el marco legal que sustenta el proyecto?

El proyecto se sustentó en la Constitución del 1961, en la Ley de Administración Central, en la Ley Orgánica de Descentralización, y en los reglamentos y normas que regulan las competencias del área de extensión. Con esto se establece la normativa básica para la creación de los entes coordinadores a nivel nacional; la transferencia para la prestación del servicio a los distintos niveles de gobierno, mediante la firma de los convenios de creación de los entes ejecutores a nivel local y la cooperación interinstitucional.

En relación a lo establecido en la Constitución Nacional se establece en su artículo 77 “El Estado propenderá al mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina”, así mismo en el artículo 136 numeral 18, establece como competencia del Poder Nacional toda la materia relacionada con la conservación y el fomento de la producción agrícola, ganadera y forestal.

Estas funciones son llevadas a cabo por el poder nacional a través del Ministerio de Agricultura y Cría según la organización de la administración pública.

Es importante destacar lo establecido en la ley orgánica de Administración Central la cual establece la estructura y funciones de los órganos de la administración

centralizada, y en particular las del Ministerio de Agricultura y Cría, el cual ostenta, entre otras, las siguientes funciones relativas al objeto del presente programa. Artículo 31, numerales 1, 2, 5, 6, 7, 12, 13, 18,19.

Por otra parte la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público determina los tipos de transferencia, la primera en forma exclusiva y la segunda en forma concurrente, es decir compartida entre todos los niveles de gobierno, nacional y estatal.

El Artículo 4 de la Ley establece las materias objeto de transferencia a los Estados en forma concurrente, y de ellas, el numeral 10 señala expresamente “La promoción de la Agricultura y la industria y el comercio”. Los numerales 3 (mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina); 5 (la educación) y el 9 (formación de recursos humanos y en especial los programas de aprendizaje, capacitación y perfeccionamiento profesional); constituyen el basamento legal para la inclusión de los programas de extensión agrícola dentro de las materias objeto de las transferencia de los estado.

8.- ¿Bajo qué términos se arranco el proyecto?

El Ciara elaboro un manual en cual se colocan los términos de referencia para la contratación de las empresas ejecutoras, es decir el plan contemplaba, la licitación nacional para la contratación de dichas empresas, sin embargo en Venezuela existían organizaciones con experiencias en el manejo de actividades de extensión como el caso de FUNDACEA en el Municipio Pedraza en el Estado Barinas, estaba Fusagri, estaba Acción Campesina y obviamente con la puesta en practica del programa hubo un boom de empresas que se constituyeron para desarrollar el proyecto, obviamente las empresas que no existían en todos los estados sujetos al Proyecto , entonces se tenía que establecer unos criterios para la contratación de estas empresas vía licitación.

Claro está, estas empresas seleccionadas fueron monitoreadas por CIARA y las misiones del Banco Mundial

Este manual elaborado por el CIARA y funcionarios del Banco Mundial en el cual estaban los términos referentes para contratar a las empresas ejecutoras, por que el programa estaba concebido, para ser ejecutado por empresas, de servicios, las cuales con la puesta en práctica del programa, hubo un boom importante de empresas de servicios que se constituyeron, para tal fin , para desarrollar el programa de extensión, porque obviamente las empresas que ya existían, no estaban preparadas desde el punto de vista técnico para llegar a todos los estados del país, y municipios donde se implanto el programa, se tenía que establecer un marco de referencia para la contratación de todas estas empresas, bajo un proceso de licitación, que fue monitoreado por el CIARA y funcionarios del Banco Mundial para la selección de las empresas ejecutaras del programa, estas empresas obtuvieron la buena pro para la prestación del servicio y se les dio potestad a estas empresas para que contratar el personal a laborar en el servicio de extensión agrícola, estas empresas y su personal recibieron un conjunto de adiestramiento por parte del personal de Unidad Ejecutora del Proyecto, sobre el Manual operativo del Proyecto, el Manual de la Asociaciones Civiles de Extensión y otras técnicas metodologías sobre la extensión agrícola.

Estas empresas realizaron inicialmente un diagnóstico de la zona para poder determinar las principales necesidades agras productivas de la zona para poder detectar los principales problemas y poder desarrollar sus proyectos de intervención. Por medio de estas empresas el CIARA canaliza todos los recursos del Banco Mundial, Gobierno Nacional, Gobernaciones y Alcaldías, para operativizar el programa, por supuesto estas empresas contrataban el personal por medio de contratos de servicio y el pago a las empresas se hacía por la presentación de un producto que era netamente uniforme.

Estas unidades ejecutoras selecciona el personal y estos técnicos manejaban un proyecto, originalmente el núcleo de extensión estaba conformado por cuatro técnicos y cada uno de ellos manejaba un proyecto, cada uno en su área, pero eran proyectos técnicos productivos, y cada uno de esos proyectos, tenía unos objetivos .Estos técnicos tenían que atender a todo el municipio, aunque inicialmente se manejo el criterio de que cada técnico debía atender a 500 usuarios del área.

9 ¿Qué criterios sustentaron la selección de esta estructura organizacional?

Fue un modelo, una propuesta muy bien definida, que requería según el modelo de una Asociación Civil de Extensión, era una línea del Banco Mundial, las asociaciones civiles de extensión eran unas directrices que debían cumplirse para poder obtener el financiamiento del proyecto, la unidad coordinadora del Proyecto se dedico a operativizar todo el procedimiento, toda la metodología, que debía implementarse a nivel municipal para constituir estas asociaciones, que iban a ser el instrumento, la fuerza del programa a nivel nacional, a través de esas organizaciones se iba a promover la acción del programa en cada localidad, en cada municipio en cada estado, a través de esas asociaciones se iban a promover el desarrollo rural de cada localidad de cada municipio, esa constituid el instrumento para el desarrollo rural, y a esa asociación civil de extensión igualmente era una línea dotar a esa organización de un financiamiento, por medio de un fondo rotatorio, para que asociación civil manejara esos recursos, los hiciera crecer, dentro de sus asociados , dentro de sus productores, otorgando pequeños créditos, para realizar una actividad productiva, la idea era que ellos arrancaran con unos recursos inicialmente aportados por el CIARA, para que los comenzaran una actividad financiera que les permitiera arrancar con la actividad .

Las ACES constituyen un modelo donde los miembros principales de esa asociación son los que eligen a la junta directiva, estos procesos democráticos de funcionamiento de la ACES constituyen un ejemplo único para América Latina, estas asambleas

constituyen un mecanismo para poder tomar decisiones, de manera que los procesos de discusión de la cotidianidad de la organización constituyen en una práctica de dicha organización.

Esa participación de los líderes de las comunidades fueron elementos tomados en cuenta al momento de la puesta en práctica del proyecto, así mismo a lo largo de los años de ejecución del mismo. Estas asociaciones son registradas como asociaciones sin fines de lucro, lo cual le otorga una personalidad jurídica propia. Este proyecto se sustento como dije anteriormente en una serie de manuales los cuales fueron contruidos por los técnicos del Banco Mundial y una delegación Venezolana, claro esta con unas directrices generales aprobadas por el Directorio del Banco Mundial. Existen manual de operación del programa, el manual de las asociaciones civiles de extensión, como deben funcionar su duración, la forma como deben manejar ese fondo rotatorio.

A través de estos documentos se formaron y se han venido capacitando, a estos líderes a estos miembros principales de estas asociaciones, ellos se han incorporado a los planes de capacitación por la Fundación Ciara, ellos se han venido capacitando permanente, tanto en el manejo de los recursos que les han puesto en sus manos, como otras áreas de capacitación que ellos para bien de la asociación ellos han solicitado a la fundación, y han sido incorporaos ha programas de capacitación solicitados por ellos mismos, y eso se ha venido cumpliendo y se ha venido desarrollando, durante todos los años que tiene de funcionamiento el proyecto.

9.- ¿Están bien definidos los recursos (personales, administrativos, financieros, tecnológicos y gerenciales) necesarios para poner en práctica el proyecto)?

El programa contempla en el plan operativo cuales serán los componentes del programa, la política de financiamiento, la administración del programa, los participantes del programa y el proceso operativo del programa.

En cuanto a los componentes del programa se incluyen: Extensión agrícola el cual contempla las acciones destinadas a promover cambios en conocimientos, destrezas y actitudes de los productores rurales y sus familias.

10. ¿De qué manera fue ideado el monitoreo de los beneficiarios, a lo largo del proyecto? ¿Explique?

Se plantea en el proyecto una unidad de planificación, seguimiento y evaluación cuyo objeto es el diseño de políticas, planificación de la ejecución y evaluación de los resultados

Las funciones establecidas en el manual operativo contempla establecer las pautas para la planificación, seguimiento y evaluación del programa de Extensión Agrícola; elaborar manuales de políticas, normas y procedimientos en todos los niveles para la ejecución del programa de extensión; establecer los procedimientos de análisis para generar los indicadores de gestión y evaluación de los planes y componentes, para las actividades del programa de extensión agrícola; coordinar la formulación del plan nacional de extensión agrícola, con base en los insumos suministrados por las diferentes instancias participantes; definir las necesidades y parámetros de información para crear la base de datos del sistema requerido por el programa. Por último esta unidad de planificación, seguimiento y evaluación realizará informes técnicos consolidados sobre el programa.

11 ¿.El proyecto prevé el fomento de medios alternativos de intercambio de información?

El proyecto en su unidad de planificación, seguimiento y evaluación define la necesidad de crear parámetros de información para crear una base de datos del Sistema de Información, sin embargo en este aspecto se avanzo a paso muy lento a lo largo del proyecto, iniciándose el uso de internet en el año 2000, es decir después de

cuatro años del proyecto, y la base de datos del sistema solamente monitorea los aspectos generales del programa.

12 ¿Qué mecanismos se manejan para hacer el proyecto sostenible a lo largo del tiempo?

El programa tiene una matriz de financiamiento por año donde se contempla unos porcentajes a ser asumidos por cada uno de los cofinancistas del proyecto: por ejemplo para el año de inicio del proyecto 1996 se contempla que los agricultores aportaran un 2,5 %; un 3% la Alcaldía; un 7,4 las Gobernaciones un 87.1% el Gobierno Nacional, pero a partir del 2001 año teóricamente de finalización del proyecto se contempla los siguientes aportes por los cofinancistas. Los agricultores un 9.7 %; las Alcaldías 17,6%; las Gobernaciones un 20,5% y el gobierno nacional un 52,2%, observándose que los aportes nacionales pasan del primer año de 87,1% a un 52,2 es decir una disminución 34,9, quienes van asumir ese porcentaje las gobernaciones en primer lugar, en segundo momento las alcaldías y por último los productores, esto significa que una vez que se vence los aportes del Banco Mundial en año seis estos organismos y productores deben asumir la sostenibilidad del proyecto, sin embargo es importante acotar que si bien en la matriz aparece de esta manera, la práctica de los desembolsos por parte de los cofinancistas del proyecto no ha sido muy ajustado a estos porcentajes, los cuales en lo que lleva de ejecución el proyecto, ha sido financiado en un alto porcentaje por parte del CIARA.

13. ¿A su juicio cuáles son las variables claves que intervienen en el proceso de estructuración del proyecto?

Las variables claves del proyecto son:

Cofinanciamiento: Los aportes que deben hacer las partes involucradas en el proyecto. (Ciara-Productores-Alcaldías y Gobernaciones)

Capacitación: Comprende la formación, capacitación y fortalecimiento de los extensionistas y el personal institucional que participe en el programa, en las metodologías, contenidos, normas y procedimientos de extensión, conforme a los criterios definidos en el mismo

Extensión agrícola: es un instrumento para el desarrollo rural, el productor como protagonista de su desarrollo, participación activa del productor, con enfoque de género.

Proyectos Técnicos productivos: Son aquellos planes de trabajo que contienen una temática a desarrollar conjuntamente con las comunidades. Ejemplo Manejo agronómico sustentable del cultivo de tomate, Proyectos ambientales.

Asesorías de especialistas: elementos de consulta para asesorar aspectos del desempeño del programa.

Participación de los productores. Nivel de participación en reuniones, proyectos, diligenciar proyectos de los productores en las agencias municipales de extensión y en las asociaciones civiles de extensión.

Seguimiento y evaluación: Son los monitoreo, las acciones ejecutadas por los diversos componentes del proyecto y los efectos, resultados e impactos del proyecto.

Actores institucionales son las entidades involucrados en el proyecto Alcaldías, Gobernaciones, Instituto Nacional de Tierras, Fondafa, Sasa, Ministerio de Producción y Comercio, el Banco del Pueblo, etc.

Enfoque de Género: implica la participación de la variable género desde la puesta en práctica de un proceso, proyecto, programa, investigación, estudio, hasta la finalización con los estudios de resultados e impactos generados.

Preservación y mejoramiento del medio ambiente. Se refiere al uso adecuado de los recursos naturales y al mantenimiento del equilibrio ecológico en las unidades de producción sujetas a la acción del programa.

.

Preguntas	Si	No	Observaciones	Recomendaciones
¿Se ha identificado con claridad el problema que da origen al programa?	x			Sin embargo debe consultarse a los usuarios del programa
¿El problema social se ha identificado geográfica y socialmente?		x	Considero que debió haberse realizado un estudio nacional	Realizar diagnósticos participativos a nivel local
¿Existe información suficiente sobre el problema social?	x			Debe mejorarse las bases de datos
¿Se ha considerado la percepción de la población beneficiaria en la identificación del problema social?	x			Formaba parte de la agenda Venezuela en el año 1996 y de los lineamientos generales de desarrollo económico y social de Venezuela año 2001-2006
¿El equipo que gestiona el programa tiene la capacidad de intervenir en el problema social?		x	Fue realizado por un equipo de técnicos de las oficinas centrales del Ministerio de Agricultura y Cría y del Banco Mundial	Debe realizarse un análisis de involucrados
¿Se ha analizado los costos administrativo, psicosociales y políticos de la focalización del programa social?	x			Es un equipo con competencias Nacionales de desarrollo rural
¿Se han identificado los criterios de focalización del programa social?	x		Se realizó un estudio de Costos	No aparece un análisis profundo de alternativas
¿Se han identificado los indicadores del problema social que da origen al programa?	x		Es un programa dirigido a Medianos y pequeños productores	
¿Existe una línea de base del problema social, es decir, existen datos iniciales de los indicadores del problema antes de ejecutarse el programa social?	x			Se hizo un estudio de línea base
¿Se han identificado causas o factores explicativos del problema?	x		El escaso desarrollo agrícola	
¿El problema se ha graficado en un árbol o red que presenta indicadores o factores explicativos directos e indirectos?	x		Fue un estudio Nacional realizado en las oficinas centrales del Ministerio de Agricultura y Tierra	Sin embargo se hizo un proyecto piloto nacional en los Estados Barinas y Aragua.
¿Se han identificado factores o	x		Estudio Nacional con líneas de	Realizar en un futuro

causas del problema social analizado?			pobreza	programa la metodología de Marco Lógico
Considerando las respuestas a las preguntas anteriores ¿Se concluye que la explicación de la situación inicial está en información suficiente?		x	Considero que a pesar de que el proyecto logro la aprobación del Banco Mundial debió seguir una metodología que conceptualizará, diseñará, ejecutará y evaluará la metodología de marco lógico.	

CUESTIONARIO

A.- DATOS PERSONALES

Comunidad _____

Nombre del Beneficiario del Programa (opcional): _____

Ocupación Actual _____

Si la ocupación está relacionada con la actividad agrícola, mencione el o los tipos de producción: _____

¿Se encuentra afiliado actualmente a una cooperativa o gremio agrícola?

Seleccione	
Sí	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>
NS/NC	<input type="checkbox"/>

Edad del Encuestado:

Seleccione el rango	
Menor de 25 años	<input type="checkbox"/>
Entre 25 y 29 años	<input type="checkbox"/>
Entre 30 y 44 años	<input type="checkbox"/>
Entre 45 y 59 años	<input type="checkbox"/>
Mayores de 60 años	<input type="checkbox"/>

Sexo:

Seleccione el sexo	
Femenino	<input type="checkbox"/>
Masculino	<input type="checkbox"/>

Nivel Educativo:

Seleccione	
Analfabeta	<input type="checkbox"/>
Primaria Incompleta	<input type="checkbox"/>
Primaria Completa	<input type="checkbox"/>
Secundaria Incompleta	<input type="checkbox"/>
Escuela Técnica	<input type="checkbox"/>
Secundaria Completa	<input type="checkbox"/>
Universitaria Incompleta	<input type="checkbox"/>
Título Universitario	<input type="checkbox"/>

¿Nació en el Municipio?:

Seleccione	
Si	<input type="checkbox"/>
No	<input type="checkbox"/>

En caso de no nacer en el Municipio, ¿dónde?: _____

Años de vivir en el Municipio: _____

Beneficiario del **Programa de Extensión Agrícola** en el Componente:

Seleccione el Componente	
Extensión Agrícola	<input type="checkbox"/>
Capacitación	<input type="checkbox"/>
Fortalecimiento Institucional	<input type="checkbox"/>
Asesoría Técnica y Estudios	<input type="checkbox"/>

Tiempo de recibir los beneficios del **Programa de Extensión Agrícola**:

Seleccione el Componente	
Menos de un año	<input type="checkbox"/>
Entre un año y dos años	<input type="checkbox"/>
Más de dos años y menos de cinco años	<input type="checkbox"/>
Más de cinco años	<input type="checkbox"/>

B.- CALIDAD DE VIDA

De la Vivienda

Tipo de Vivienda:

Seleccione	
Quinta	<input type="checkbox"/>
Casa	<input type="checkbox"/>
Vivienda rural	<input type="checkbox"/>
Rancho	<input type="checkbox"/>
Otro (mencione)____	<input type="checkbox"/>

Propiedad de la Vivienda:

Seleccione	
Propia	<input type="checkbox"/>
Alquilada	<input type="checkbox"/>
Invadida	<input type="checkbox"/>
Prestada	<input type="checkbox"/>
Otro (mencione)____	<input type="checkbox"/>

Piso de la Vivienda:

Seleccione	
Tierra	<input type="checkbox"/>
Cemento	<input type="checkbox"/>
Granito	<input type="checkbox"/>
Cerámica	<input type="checkbox"/>
Otro (mencione)____	<input type="checkbox"/>

De los Servicios

Servicio Eléctrico:

Seleccione	
Conexión Propia	<input type="checkbox"/>
Conexión Ilegal	<input type="checkbox"/>
No existe el servicio	<input type="checkbox"/>
Otro (mencione)____	<input type="checkbox"/>

Servicio de Agua:

Seleccione	
Pozo	
Cisterna	
Tubería	
Otro (mencione)___	

Servicios de Excretas:

Seleccione	
Pozo Séptico	
WC	
Otro (mencione)___	

Servicio Telefónico:

Seleccione	
Telefonía Fija	
Telefonía Móvil	
Otro (mencione)___	
Ninguno	

Del Equipamiento en el Hogar

Señale los artefactos que tiene en casa:

Equipamiento	
Automóvil	
Televisión Pantalla Plana	
Televisión Tradicional	
DVD	
Equipo de Sonido	
Videojuego	
Nevera	
Cocina a gas	
Microondas	
Lavadora	
Licuada	
Plancha	
Aire Acondicionado	
Ventilador	

Equipamiento	
Computadora	

Mencione los artefactos y/o muebles que ha comprado para el hogar, tras ser beneficiario del Programa de Extensión Agrícola:

Medio de Transporte

Señale el medio de transporte más utilizado:

Transporte	
Automóvil propio	
Moto	
Bicicleta	
Transporte público	
Andar	

Del Ocio y la Recreación

Señale las actividades que efectúa en su tiempo libre. Seleccionar sólo tres:

Actividades	
Hacer deportes	
Mirar televisión	
Ver películas en casa	
Visitar familiares y amigos	
Ir al cine	
Arreglar la casa	
Ir de paseo	
Leer	
Descansar	
Otro (mencione)_____	

De la Actividad y los Ingresos de la Familia
Promedio de ingresos mensuales de la familia:

Seleccione el rango	
Entre Xxxx y XXXX	<input type="text"/>
Entre Xxxx y XXXX	<input type="text"/>
Entre Xxxx y XXXX	<input type="text"/>
Entre Xxxx y XXXX	<input type="text"/>
Entre Xxxx y XXXX	<input type="text"/>

¿Los ingresos que usted deriva provienen de la actividad agrícola?

Seleccione el rango	
Totalmente, en 100%	<input type="text"/>
Casi totalmente, entre 80% y 99%	<input type="text"/>
Una gran parte, menos de 80% y más 50%	<input type="text"/>
Poco menos de la mitad, menos de 50% y más de 25%	<input type="text"/>
Poco menos de una cuarta parte, menos de 25%	<input type="text"/>
Nada	<input type="text"/>

En caso de dedicarse actualmente a la actividad agrícola, ¿Cuál es su principal fuente de financiamiento?

Seleccione	
Financiamiento propio	<input type="text"/>
Microcrédito	<input type="text"/>
Prestamista	<input type="text"/>
Subsidio de Gobierno	<input type="text"/>
Otro (mencione)_____	<input type="text"/>

La tecnología utilizada en el manejo agrícola está adaptada para mejorar su rendimiento productivo?

Seleccione	
Mucho	<input type="text"/>
Suficiente	<input type="text"/>
Medianamente	<input type="text"/>

Seleccione	
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

La unidad agrícola ha presentado aumento de producción en los últimos años, tras el Programa:

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

Las enfermedades presentadas por plagas, climas u otro componente han sido tratadas adecuadamente:

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

Sus ingresos han mejorado después de participar en el Programa de Extensión Agrícola?

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

Se puede afirmar que el Programa de Extensión Agrícola ha mejorado su nivel de vida:

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

C.- IMPACTOS DEL PROGRAMA

Usted ha sido capacitado y adiestrado por el Programa para mejorar las actividades agrícolas:

Seleccione	
Mucho	
Suficiente	
Medianamente	
Poco	
Nada	

Usted ha recibido por parte del Programa asesoría técnica y estudios para mejorar su predio agrícola:

Seleccione	
Mucho	
Suficiente	
Medianamente	
Poco	
Nada	

Ha sido usted estimulado por el Programa para adaptarse al proceso de promoción y desarrollo organizacional:

Seleccione	
Mucho	
Suficiente	
Medianamente	
Poco	
Nada	

Ha recibido apoyo del Programa para garantizar su participación organizada en la sociedad civil:

Seleccione	
Mucho	
Suficiente	
Medianamente	
Poco	
Nada	

A su criterio, el Programa de Extensión Agrícola promueve y fortalece la participación de los jóvenes en las actividades agropecuarias:

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

A su criterio, el Programa de Extensión Agrícola promueve y fortalece la participación de las mujeres en las actividades agropecuarias:

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

Los productores agrícolas han sido considerados en la toma de decisiones en las agencias civiles de extensión del Programa:

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

Dentro de la comunidad se han efectuado talleres con el fin de mejorar el desarrollo integral de los productores:

Seleccione	
Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas veces	<input type="checkbox"/>
Ocasionalmente	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

De acuerdo a su criterio, ¿el Programa de Extensión Agrícola atiende las necesidades básicas del productor y su familia:

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

De acuerdo a su criterio, ¿Dentro de las actividades complementarias del programa han sido considerados los servicios básicos?:

Seleccione	
Siempre	<input type="checkbox"/>
Algunas veces	<input type="checkbox"/>
Ocasionalmente	<input type="checkbox"/>
Casi nunca	<input type="checkbox"/>
Nunca	<input type="checkbox"/>

A su juicio, el Programa contribuye al desarrollo de prácticas amigables con el medio ambiente:

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

El Programa ha fomentado alianzas con las instituciones gubernamentales presentes en la zona:

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>
NS/NC	<input type="checkbox"/>

Considera usted que la Agencia Civil de Extensión Agrícola ha mejorado las condiciones socioculturales de los ciudadanos del Municipio Obispos:

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>

Considera usted que en el municipio Obispos el Programa ha permitido orientar a los productores en la creación de pequeñas y medianas empresas agrícola:

Seleccione	
Mucho	<input type="checkbox"/>
Suficiente	<input type="checkbox"/>
Medianamente	<input type="checkbox"/>
Poco	<input type="checkbox"/>
Nada	<input type="checkbox"/>